MEMORIA **2016** / CAJA RURAL GRANADA

ÍNDICE

1	DATOS DE LA SOCIEDAD	**3**
2	ÓRGANOS DE GOBIERNO	**4**
3	CARTA DEL PRESIDENTE	**5-6**
4	ENTORNO ECONÓMICO	**7-8**
5	INFORMACIÓN ECONÓMICA	**9-18**
6	DOCUMENTACIÓN LEGAL	**19-184**
7	OFICINAS Y CAJEROS	**185-195**
8	INFORME BANCARIO ANUAL	**196-197**

1 DATOS DE LA SOCIEDAD

CAJA RURAL GRANADA

Sociedad Cooperativa de Crédito

- Aprobados sus Estatutos y autorizada la inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas por Orden de 13 de Diciembre de 1969 del Ministerio de Trabajo, publicada en el B.O.E de fecha 14 de Enero de 1970.
- Registrada con el nº 17422 en el Ministerio de Trabajo.
- Inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas de la Junta de Andalucía con el nº UC-BCA-14, así como en el Registro Mercantil de Granada, tomo 129, libro 1º de la Sección Especial, folio 110, hoja nº 1.
- Inscrita con el nº 40 en la sección C del registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España.
- Código Contable: 3023
- C.I.F.: F-18.009.274
- Domicilio Social: Avda. Don Bosco, nº 2

2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO RECTOR

Presidente

- D. Antonio León Serrano

Vicepresidente

- D. José Carrillo Santos

Secretario

- D. Víctor López Palomo

Vocales

- Vocal 1º D. Fernando López-Cozar Saavedra
- Vocal 2º D. Javier Enrique Arques Llorens
- Vocal 3º D. Francisco Jesús Rodríguez Almendros
- Vocal 4º D. Manuel Rosa Martín
- Vocal 5º D. Antonio Mingorance Gutiérrez
- Vocal 6º D. Fulgencio Torres Moral
- Vocal 7º D. José Gómez Gómez
- Vocal 8º D. Emilio Pérez Lara
- Vocal Laboral D. Juan Carlos Delgado Duque

Director General

- D. Dimas Rodríguez Rute

3 CARTA DEL PRESIDENTE

Apreciados clientes y socios:

Caja Rural de Granada representa un modelo de negocio basado en la proximidad, conocimiento del cliente y compromiso con la sociedad. Como presidente, es un honor poder dirigirme a ustedes para presentarles los datos de cierre del ejercicio 2016.

Durante el año 2016, la economía española ha mantenido la senda positiva iniciada en el ejercicio precedente y ha cerrado este año con una tasa de crecimiento del 3,2%, acompañada de una mejora en el mercado laboral que ha supuesto que la tasa de desempleo haya caído hasta el 18,6%. No obstante, las incertidumbres surgidas por el Brexit y las elecciones presidenciales en Estados Unidos pueden mermar esta evolución positiva de la actividad económica. Por otro lado, el sector financiero español aún se encuentra inmerso en un entorno difícil, debido a las mayores exigencias regulatorias y a unos tipos de interés que se mantienen históricamente bajos.

En el año 2015 Caja Rural de Granada arrancó su nuevo plan estratégico basado en cuatro pilares fundamentales: solvencia, eficiencia, liquidez y calidad; en el presente ejercicio podemos sentirnos orgullosos por haber alcanzado los objetivos marcados para este período, gracias a nuestro sólido posicionamiento financiero y modelo comercial. Con este plan estratégico pretendemos consolidar el liderazgo en banca retail, con un servicio cada vez más especializado y de calidad, y continuar con la exitosa expansión geográfica de la entidad

El beneficio después de impuestos obtenido en 2016 por Caja Rural de Granada ha ascendido a 22,7 millones de euros, de los que 18 millones se destinarán a incrementar reservas, reforzando aún más la solvencia de la entidad. A cierre de ejercicio, la ratio de Capital Total se sitúa en el 17,31%, 0,39 puntos más que en 2015, cubriendo sobradamente los requisitos establecidos en la normativa europea, que nos sitúa como una de las entidades más solventes del sector. La ratio de eficiencia se situó en el 48,1%, mejor que la de 2015, debido a la obtención de resultados por operaciones financieras y a la contención y racionalización de nuestros gastos de explotación. Por otro lado, la liquidez, medida, a través de la ratio LtD muestra la holgada y equilibrada posición que posee la Caja, cerrando el ejercicio en el 81,3%.

En cuanto a las principales masas del balance de la Entidad, he de decirles que el Crédito a la Clientela ha incrementado su saldo respecto al ejercicio anterior en un 3,7%, gracias a la intensificación en la concesión de nuevas operaciones para financiar a nuestros socios y clientes; este crecimiento se ha concentrado principalmente en Pymes y Autónomos, lo que muestra la decidida apuesta que la Entidad viene realizando por el tejido empresarial en su ámbito de actuación. Esta mayor actividad tiene su reflejo en la mejora de la cuota de mercado en la provincia de Granada, pasando del 14,14% al 14,65% en 2016. Esta expansión de la actividad de financiación está sustentada en una clara y prudente política crediticia y en una eficaz gestión del riesgo, que ha tenido su reflejo en la reducción de la cifra de activos dudosos a lo largo del ejercicio en un 7,6%, situando la ratio de morosidad en el 7,67%, inferior en 1,5 puntos a la media del sector financiero.

Los Depósitos de la Clientela han aumentado su saldo en un 4,7%; por otro lado, la actual situación de los tipos de interés y la mayor vinculación de nuestros clientes han generado un traspaso hacia productos fuera de balance, que registra un incremento del 14,7%. De este modo, los Recursos Gestionados por la Entidad alcanzan los 4.310 millones de euros, lo que muestra un crecimiento del 6,1% respecto a 2015. Gracias a esta positiva evolución, nuestra cuota de mercado en la provincia de Granada se ha incrementado hasta 23,30% frente al 22,65% de 2015. Esto pone de manifiesto la sólida confianza de nuestros clientes en la entidad, que la valoran cada vez más como gestora de su ahorro, tanto en productos tradicionales como en aquellos más sofisticados y complejos.

Gestionar adecuadamente estas dos grandes masas de balance, en un entorno de bajos tipos de interés, evidencia la capacidad de generación de ingresos recurrentes de la entidad y su rápida adaptación a las cambiantes condiciones del mercado, habiendo demostrado capacidad y eficacia en la gestión de volúmenes, ingresos y costes. Esto nos permite afrontar los próximos años con tranquilidad y seguridad, en la confianza de seguir obteniendo resultados de forma reiterada, que nos permitan seguir fortaleciendo nuestra solvencia y financiar nuestra expansión y crecimiento.

El Resultado del ejercicio antes de impuestos ha alcanzado los 25,5 millones de euros, que, tras la correspondiente contabilización del gasto por Impuesto de Sociedades y la dotación anual al Fondo de Educación y Promoción, supone alcanzar un beneficio neto de 22,7 millones de euros, que permite incrementar las reservas y remunerar las aportaciones al capital de todos nuestros socios. El Fondo de Educación y Promoción y la Fundación Caja Rural de Granada son los instrumentos con los que cuenta nuestra entidad para cumplir con su compromiso y apoyo constante a la sociedad, que emanan de los principios contenidos en la responsabilidad social corporativa.

Uno de los objetivos fundamentales de Caja Rural de Granada es ofrecer un trato cercano y personalizado a nuestros clientes, pues queremos ser su entidad de referencia, por ello contamos con una amplia red de oficinas (197) que continuamos reorganizando con este fin, así, a lo largo de 2016 hemos aumentado nuestra presencia en la provincia de Almería con la apertura de dos nuevas oficinas. Contamos con un parque de 237 cajeros, que junto con una banca por internet ágil, cómoda y sencilla logramos ofrecer a nuestros clientes y socios un servicio de calidad. Tenemos la fortuna de contar con 803 empleados que forman un equipo humano totalmente comprometido con el modelo de negocio y con los valores que lo definen.

El éxito de nuestro modelo de negocio lo marca la sociedad, que ha depositado su confianza en nosotros, confianza que queda reflejada con la nada despreciable cifra de 103.217 cooperativistas y con un incremento de 14.723 clientes vinculados respecto al pasado ejercicio.

Al mismo tiempo, apostamos por un proyecto de grupo basado en la Asociación Española de Cajas Rurales y en las empresas participadas que nos dan servicios comunes y de calidad: Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos y Rural Grupo Asegurador, que nos reportan importantes y necesarias economías de escala. Con este modelo, logramos mantener nuestra independencia y unos órganos de decisión ágiles y cercanos a la base social y a los clientes que utilizan nuestros productos y servicios.

Desde el Consejo Rector, que tengo el honor de presidir, queremos agradecer a todas las personas que forman o han formado parte de nuestra organización, así como a todos los clientes y socios, que con su confianza y esfuerzo han convertido a Caja Rural de Granada en una entidad de referencia del sector financiero.

4 ENTORNO ECONÓMICO

La ralentización de las principales economías mundiales, junto con las incertidumbres surgidas a raíz del Brexit y las elecciones presidenciales americanas, ha originado que el crecimiento de la economía mundial haya registrado un leve descenso respecto a 2015, cerrando el ejercicio con una tasa de crecimiento del 3,0%, inferior al 3,2% registrada en el ejercicio anterior.

La Eurozona sigue mostrando un crecimiento moderado, pero continuado, cerrando el ejercicio con una tasa de crecimiento del 1,7%. Este crecimiento, sin embargo, ha sido dispar entre las economías que la componen, siendo las más relevantes las que mostraron tasas de crecimiento positivas. La Eurozona se va a ver afectada por el impacto del Brexit, así como por una inflación alejada aún del objetivo del 2%, que ha marcado la política del Banco Central Europeo, que ha reducido los tipos a mínimos históricos y ha adoptado medidas de expansión cuantitativa.

Por lo que respecta a España, su economía muestra una recuperación sostenible, cerrando 2016 con una tasa positiva del 3,2%, basada principalmente en la contribución positiva de la demanda interna, sobre todo en el gasto de las familias y la inversión empresarial, y continúa siendo el principal soporte del crecimiento. Por su parte, el mercado laboral español ha registrado un cierto dinamismo, lo que ha ocasionado una reducción de la tasa de desempleo, hasta situarse en un 19%, debido a la disminución de la población activa y a la creación de nuevos contratos temporales, siendo todavía, a pesar de ello, muy elevada.

En lo referente a Andalucía, la economía mantiene el perfil de recuperación que se observa desde mediados de 2013, registrando una tasa de crecimiento del 2,8%. Al igual que en la economía nacional, la demanda interna es el principal soporte del crecimiento económico andaluz. En lo que se refiere al mercado laboral, este muestra un comportamiento análogo al registrado a nivel nacional, cerrando el ejercicio con una tasa de paro del 28,3% y manteniendo el diferencial con la tasa nacional, que está anclada en torno a los 10 puntos.

Caja Rural Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, tiene en las provincias de Granada, Málaga y Almería su ámbito de actuación. Estas dos últimas provincias se encuentran a la cabeza del crecimiento regional, han registrado un mayor crecimiento al del promedio andaluz, mostrando un incremento interanual del 3,3%(Almería) y 3,1% (Málaga) en 2016. Asimismo, sus mercados de trabajo muestran un comportamiento más favorable que el mostrado por el conjunto de Andalucía, registrando unas tasas de paro del 24,9% para Almería y del 25,0% para Málaga. Por su parte, Granada registra un aumento de la actividad menos significativo, cerrando 2016 con una tasa de crecimiento del 2,7%, inferior al 2,8% registrado para el total de la comunidad. Además, el mercado laboral granadino muestra un tímido avance y cierra el ejercicio con una tasa de paro del 28,9%, similar a la de 2015.

5 INFORMACIÓN ECONÓMICA

5.1 RESULTADOS

5.2 BALANCE Y ACTIVIDAD

5.3 CRÉDITO A LA CLIENTELA

5.4 CARTERA DE TÍTULOS

5.5 RECURSOS DE INTERÉS

5.6 RECURSOS PROPIOS. BASE DE CAPITAL

5.7 OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

DATOS FUNDAMENTALES DE CAJA RURAL DE GRANADA

DATOS FUNDAMENTALES DE CAJA RURAL DE GRANADA			Variación 15/16	
Datos en miles de €	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
VOLUMEN DE NEGOCIO				
Activos Totales en Balance	4.890.141	5.271.308	381.167	7,8%
Fondos Propios	485.199	498.603	13.404	2,8%
Recursos Gestionados	4.063.873	4.309.846	245.973	6,1%
• Depósitos de la Clientela en Balance	3.528.896	3.696.184	167.288	4,7%
• Depósitos de la Clientela fuera de Balance	534.977	613.662	78.685	14,7%
Créditos a la Clientela Bruta	2.902.438	3.009.327	106.889	3,7%
CUENTA DE RESULTADOS				
Margen de Intereses	103.872	91.610	-12.263	-11,8%
Margen Bruto	125.655	141.028	15.372	12,2%
Costes de Explotación	70.877	67.880	-2.996	-4,2%
Margen Explotacion	22.137	39.835	17.698	79,9%
Resultado Antes de Impuestos	24.113	25.459	1.346	5,6%
Resultado del Ejercicio	21.779	22.695	915	4,2%

DATOS FUNDAMENTALES DE CAJA RURAL DE GRANADA			Variación 15/16	
Datos en miles de € y porcentajes (%)	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
GESTIÓN DEL RIESGO				
Activos Dudosos	249.050	230.170	-18.880	-7,6%
Fondos de Insolvencias	110.684	78.861	-31.823	-28,8%
Ratio de Morosidad (%)	8,58	7,65	-0,93	
Ratio de Cobertura Específica (%)	44,4	34,3	-10,2	
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA				
Activos Totales Medios	5.213.618	5.335.472	121.854	2,3%
ROA (%)	0,42	0,43	0,01	
ROE (%)	4,50	4,52	0,02	
ROWA (%)	0,81	0,76	-0,05	
Ratio s/ATM Costes Explotación (%)	1,33	1,27	-0,06	
Ratio de Eficiencia (%)	56,4	48,1	-8,27	
SOLVENCIA Y LIQUIDEZ				
Ratio de Capital Common Equity (%)	16,84	16,89	0,05	
Ratio de Capital Total (%)	16,93	17,31	0,39	
LtD (Loan to Deposit) (%)	82,09	81,27	-0,82	
LCR (Liquidity Covered Ratio) (%)	1.084,50	592,80	-491,70	
OTROS DATOS				
Número de Socios	102.958	103.217	259	0,3%
Número de Empleados	812	803	-9	-1,1%
Número de Oficinas	196	197	1	0,5%
Número de Cajeros	235	237	2	0,9%

EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO 2016

EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO 2016			Variación 15/16	
ACTIVO (miles de €)	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
Efectivo, saldos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	354.998	405.974	50.976	14,4
Activos Financieros mantenidos para negociar	36.522	14.682	-21.841	-59,8
Activos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0,0
Activos Financieros disponibles para la venta	1.341.356	1.577.940	236.584	17,6
Préstamos y partidas a cobrar	2.838.708	2.977.893	139.184	4,9
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0,0
Derivados - Contabilidad de coberturas	321	561	241	75,1
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	120	120	0	0,0
Activos tangibles	88.155	84.841	-3.314	-3,8
Activos intangibles	462	439	-23	-5,0
Activos por impuestos	42.705	49.535	6.830	16,0
Otros activos	6.025	5.502	-523	-8,7
Activos no corrientess que se han clasificado como mantenidos en venta	180.769	153.820	-26.948	-14,9
TOTAL ACTIVO	**4.890.141**	**5.271.308**	**381.167**	**7,8**

EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO 2016			Variación 15/16	
PASIVO (miles de €)	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
Pasivos Financieros mantenidos para negociar	36.568	14.684	-21.884	-59,8
Pasivos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0,0
Pasivos Financieros a coste amortizado	4.221.540	4.563.400	341.860	8,1
Derivados - Contabilidad de coberturas	12.162	34.452	22.290	183,3
Provisiones	42.710	75.498	32.789	76,8
Pasivos por impuestos	24.311	22.282	-2.028	-8,3
Capital social reembolsable a la vista	0	0	0	0,0
Otros pasivos	14.618	15.708	1.091	7,5
Pasivos incluidos en elementos clasificado como mantenido para la venta	0	0	0	0,0
TOTAL PASIVO	**4.351.908**	**4.726.025**	**374.117**	**8,6**

PASIVO (miles de €)	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
Fondos Propios	485.199	498.603	-13.404	2,8
Otro resultado global acumulado	53.034	46.680	-6.354	-12,0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**538.233**	**545.283**	**7.050**	**1,3**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.890.141**	**5.271.308**	**381.167**	**7,8**

PRO-MEMORIA (miles de €)	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
Garantías concedidas	315.771	245.423	-70.348	-22,3
Compromisos Contingentes Concedidos	269.395	316.495	47.100	17,5

EVOLUCIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA 2016

EVOLUCIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA 2016						Variación 15/16	
	CONCEPTOS (miles de €)	**DIC-15**	**% s/ATM**	**DIC-16**	**% s/ATM**	**ABS.**	**REL. (%)**
1.	Ingresos por intereses	127.975	2,40	104.422	1,96	-23.553	-18,4
2.	Gastos por intereses	(24.103)	-0,45	(12.812)	-0,24	-11.290	-46,8
3.	Gastos por capital social reembolsable a la vista	0	0,00	0	0,00	0	0,0
A)	**Margen de Intereses**	**103.872**	**1,99**	**91.610**	**1,72**	**-12.263**	**-11,8**
4.	Ingresos por dividendos	4.305	0,08	4.158	0,08	-147	-3,4
5.	Ingresos por comisiones	30.208	0,57	31.359	0,59	1.151	3,8
6.	Gastos por comisiones	(3.144)	-0,06	(3.706)	-0,07	562	17,9
7.	Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	499	0,01	26.681	0,50	26.181	5243,1
8.	Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)	(91)	0,00	(1)	0,00	90	-98,5
9.	Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)	0	0,00	0	0,00	0	0,0
10.	Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de cobertura (netas)	338		242			
11.	Diferencias de cambio [ganancias o pérdidas] (netas)	136		156			
12.	Otros ingresos de explotación	6.262		5.662			
13.	(otros gastos de explotación)	(16.730)		(15.134)			
B)	**Margen Bruto**	**125.655**	**2,41**	**141.028**	**2,64**	**15.372**	**12,2**
14.	Gastos de administración	(62.709)	-1,18	(61.531)	-1,15	-1.178	-1,9
15.	Amortización	(8.168)	-0,15	(6.349)	-0,12	-1.819	-22,3
16.	(Provisiones) o reversión de provisiones	(23.120)	-0,43	(39.437)	-0,74	16.317	70,6
17.	(Deterioro del valor) o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(9.521)	-0,18	6.125	0,11	-15.647	-164,3
18.	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes,negocios conjuntos o asociadas	0	0,00	0	0,00	0	0,0
19.	(Deterioro del valor) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(342)	-0,01	(106)	0,00	237	-69,2
20.	Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	225	0,00	6	0,00	219	97,2
21.	Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta	2.093	0,04	(14.277)	-0,27	-16.369	-782,3
C)	**Resultado Antes de Impuestos**	**24.112**	**0,46**	**25.459**	**0,48**	**1.347**	**5,6**
22.	(Gastos) o ingresos por impuestos sobre resultados de las actividades continuadas	(2.334)	-0,04	(2.764)	-0,05	430	-18,4
D)	**Resultado del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuadas**	**21.778**	**0,42**	**22.695**	**0,43**	**916**	**4,2**
23.	Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	0,00	0	0,00	0	0,0
E)	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**21.778**	**0,42**	**22.695**	**0,43**	**916**	**4,2**

EVOLUCIÓN ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2016

EVOLUCIÓN ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2016			Variación 15/16	
CONCEPTOS (miles de €)	**DIC-15**	**DIC-16**	**ABS.**	**REL. (%)**
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**21.779**	**22.695**	**915**	**4,2**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(8.491)**	**(6.354)**	**2.137**	**-25,2**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	168	10	-158	-94,0
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(8.659)	(6.364)	2.295	-26,5
Resto de ingresos y gastos reconocidos			0	0,0
Impuesto sobre sociedades	2.751	1.381	-1.370	-49,8
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**13.288**	**16.341**	**3.053**	**23,0**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES

PRINCIPALES MAGNITUDES	2015	2016	Variación 15/16	
			ABS.	REL. (%)
Activos Totales	55.649.638	57.981.115	2.331.477	4,2
Inversión Crediticia Bruta	34.274.347	35.114.332	839.985	2,5
Activos Dudosos	3.145.032	2.865.890	-279.142	-8,9
Depósitos de Clientes	40.690.238	43.322.754	2.632.516	6,5
Provisión Insolvencias Específica	2.278.466	1.741.368	-537.098	-23,6
Patrimonio Neto	4.856.688	5.130.658	273.970	5,6
Margen Explotación (antes dotaciones)	674.141	650.299	-23.842	-3,5
Resultado Antes Imptos.	270.449	281.757	11.308	4,2
Dotación al F.E.P.	27.820	29.539	1.719	6,2
Empleados	8.480	8.317	-163	-1,9
Oficinas	2.359	2.350	-9	-0,4
Inv.Credit Bruta/Dep.Clientes	84,23%	81,05%	-3,2%	
Ratio Dudosidad	9,18%	8,16%	-1,0%	
Ratio Cobertura	72,45%	60,76%	-11,7%	

5.1 Resultados

El margen de intereses ha experimentado un descenso de 12,3 millones de euros, cerrando en 91,6 millones de euros. Este descenso se debe, principalmente, al escenario de bajos tipos de interés que está afectando al comportamiento de los diferentes capítulos, tanto de ingresos como de costes. Ante este entorno, los productos financieros experimentan una disminución de 23,5 millones de euros respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del menor nivel de tipos de referencia existentes en el mercado, a la menor rentabilidad de la cartera de renta fija, unos menores tipos de contratación, debido a la mayor presión competitiva, y a la eliminación de las cláusulas suelo. Por su parte, los costes financieros muestran un descenso de 11,3 millones, gracias al importante esfuerzo realizado para reducir el coste de nuestros depósitos de Clientes y a los mejores tipos negociados en los mercados mayoristas. No obstante, este descenso ha sido insuficiente para compensar la caída de los ingresos financieros.

El esfuerzo comercial para conseguir una mayor vinculación de nuestros clientes ha quedado reflejado en un incremento de la contratación de productos de ahorro de fuera de balance, tales como fondos de inversión y seguros de ahorro, así como otros servicios financieros complementarios. Esto ha contribuido a que la Entidad logre unos ingresos por comisiones netas de 27,7 millones de euros.

En este ejercicio se ha generado un elevado resultado por operaciones financieras, que alcanza los 27 miles de euros, gracias, principalmente, a las plusvalías obtenidas por determinadas operaciones de venta de títulos de nuestra cartera de renta fija, que han ascendido a 23 millones de euros. El resto, 4 millones de euros, proviene de las plusvalías por recompra de bonos de titulización propios. Todo lo anterior explica la subida del margen bruto de la entidad, 15,2 millones de euros por encima del obtenido el ejercicio anterior, cerrando el ejercicio en 141 millones de euros.

La Caja ha seguido realizando un significativo esfuerzo en la racionalización y control de costes; de este modo, los gastos de administración se han visto reducidos un 1,9% en 2016, disminuyendo en 1,2 millones de euros el importe respecto al año anterior. Por el contrario, los gastos de amortización se han visto reducidos en 1,8 millones de euros, ya que se ha mitigado la amortización de los elementos revalorizados de acuerdo a lo establecido por la Ley 16/2012.

Los saneamientos realizados en 2016 han cumplido con todas las exigencias normativas, tanto en materia de dudosidad, de operaciones de refinanciación/reestructuración y de activos adjudicados, así como por otro tipo de contingencias. De esta manera, el saneamiento neto total realizado en 2016 asciende a 55,9 millones de euros.

Tras todo lo anterior, la entidad ha cerrado el ejercicio 2016 con un resultado antes de Impuestos de 25,5 millones de euros. Una vez deducido el gasto por el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio asciende a 22,7 millones de euros, frente a los 21,8 millones de euros obtenidos en 2015.

De acuerdo con la política de capitalización de resultados de la Caja, una parte importante del beneficio generado se destina a engrosar los recursos propios; en concreto, se contempla el pase a reservas del 90% del excedente disponible, aplicando el 10% restante al Fondo de Educación y Promoción.

Este excedente disponible, definido en nuestros estatutos, asciende en 2016 a 20 millones de euros, por lo que 18 millones de euros contribuirán a incrementar las Reservas de la Caja (12 millones de euros al Fondo de Reserva Obligatoria y 6 millones de euros a reservas de libre disposición), reforzando la solvencia y capacidad de crecimiento de la Entidad, y 2 millones de euros lo harán como dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción.

Esta propuesta de distribución de resultados, junto con el importe destinado a retribuir al Capital, 4,7 millones de euros, han sido objeto de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Caja.

5.2 Balance y actividad

Al cierre del ejercicio 2016, el activo total de la Caja ascendía a 5.271 millones de euros, frente a 4.890 millones de euros al final del año anterior, lo que significa una tasa positiva del 7,8%, 381 millones de euros de aumento de la masa de balance. Este aumento se ha debido, principalmente, a una mayor actividad en los mercados mayoristas, a través de operaciones de Cesión Temporal de Activos y a la financiación obtenida del Banco Central Europeo, y a la evolución positiva de los depósitos de la clientela que han aumentado su saldo en 167 millones de euros.

Por rúbricas, el crédito a la clientela bruto ha aumentado 107 millones de euros, debido a la mayor actividad del mercado crediticio, cerrando 2016 en 3.009 millones de euros. Este crecimiento se ha concentrado en los préstamos con garantía personal, con un mayor saldo de 177 millones de euros. Por otro lado, la financiación a las Pymes y Autónomos ha aumentado 132 millones de euros, muestra del apoyo que realiza la Entidad al tejido empresarial en su ámbito de actuación. Por su parte, los activos dudosos descienden un año más, 20 millones de euros, suponiendo, a cierre de ejercicio, el 7,65% del total de la inversión crediticia.

Los depósitos de la clientela, principal fuente de financiación de la Caja, han aumentado su saldo en 167 millones de euros, cerrando el ejercicio con 3.696 millones de euros. Ante un escenario de tipos históricamente bajos, la clientela ha movilizado su ahorro a productos con mayor atractivo y, a su vez, más complejos que se gestionan fuera del balance de la Entidad. Por partidas, el descenso de los depósitos se ha concentrado en los depósitos a plazo, que reducen su saldo en 107 millones de euros. Por su parte, los depósitos a la vista muestran un comportamiento positivo, aumentando en 283 millones respecto a 2015.

A cierre del ejercicio 2016, los recursos propios computables de la Caja, según nueva normativa de Basilea III, ascienden a 520 millones de euros. Gracias a la continua capitalización y a la gestión activa de los activos en riesgo, la Caja se sitúa en el grupo de entidades más solventes del sector. La ratio de capital total se sitúa en el 17,31% (0,39 puntos superior a 2015) y la ratio de capital nivel 1, CET1, alcanza el 16,89%, ambas muy por encima de las exigencias de la normativa vigente, lo que pone de manifiesto la capacidad de generación de ingresos y fortaleza de la Caja ante el entorno actual, lo que le permite continuar afrontando su proyecto de crecimiento orgánico y atender las necesidades financieras de sus socios y clientes.

5.3 Crédito a la clientela

Como ya se ha comentado, la inversión crediticia de la Entidad aumenta considerablemente en el ejercicio, la Entidad ha incrementado su actividad crediticia que se pone de manifiesto en el incremento de la financiación a socios y clientes, habiéndose concedido 31.536 operaciones (27.840 en 2015), por importe de 843 millones de euros, un 20,9% superior respecto a 2015. El aumento de saldos supera ampliamente el 0,1% que ha aumentado el sector a nivel nacional y del 1,8% que lo ha hecho en la provincia de Granada, lo que ha provocado que la cuota de mercado, en la provincia de Granada, se incremente más de medio punto, pasando del 14,14% al 14,65%.

La distribución del crédito mantiene una estructura similar a la del pasado ejercicio, el peso de la financiación a las administraciones públicas se mantiene en el 5,2%. La cartera de particulares se sitúa en el 53,9%, mientras que la financiación de empresas alcanza el 41,0%, la cual ha aumentado su peso un 4,0%, focalizado en el sector de Pymes y Autónomos que alcanzan un saldo de 1.019 millones de euros.

Por carteras, la rúbrica de deudores con garantía real, afectada aún por el estancamiento del sector inmobiliario, presenta la mayor disminución, 82 millones en 2016, cerrando el ejercicio con un saldo de 1.729 millones de euros. La política de prudencia llevada a cabo por la Entidad permite que la cartera de préstamos hipotecarios esté respaldada por unas garantías de alta calidad, representando las operaciones con LTV inferiores al 80% más del 78% del saldo total de la cartera de préstamos hipotecaros.

El resto de partidas, a excepción de otros deudores a plazo, presentan una evolución negativa o plana respecto al ejercicio anterior, debido al mayor ritmo de desinversión del ejercicio.

Por su parte, otros deudores a plazo, principalmente préstamos personales, ya muestra un crecimiento positivo en el ejercicio, 59 millones superior al ejercicio 2014, mostrando el compromiso de la Entidad en cubrir las necesidades de financiación de su clientela.

CRÉDITO A LA CLIENTELA (miles de €)	2015		2016		Variación 15/16	
	Importe	Estr.	Importe	Estr.	ABS.	REL. (%)
Cartera comercial	48.339	1,7	67.027	2,2	18.688	38,7
Deudores con garantía real	1.811.592	62,4	1.729.235	57,5	-82.357	-4,5
Otros deudores a plazo	710.189	24,5	886.849	29,5	176.660	24,9
Arrendamientos financieros	9.001	0,3	12.730	0,4	3.729	41,4
Deudores a la vista y varios	67.335	2,3	77.410	2,6	10.075	15,0
Activos Dudosos	249.050	8,6	230.170	7,6	-18.880	-7,6
Otros Activos Financieros	6.932	0,2	5.906	0,2	-1.026	-14,8
CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTA	**2.902.438**	**100,0**	**3.009.327**	**100,0**	**106.889**	**3,7**
AJUSTE POR VALORACIÓN	-112.819	-3,9	-80.650	-2,7	32.169	-28,5
Correcciones de valor por deterioro de activos	(110.684)	-3,8	(78.861)	-2,6	31.823	-28,8
Comisiones	(2.135)	-0,1	(1.789)	-0,1	346	-16,2
CRÉDITO A LA CLIENTELA NETA	**2.789.619**	**96,1**	**2.928.677**	**97,3**	**139.058**	**5,0**

Por lo que respecta a los activos dudosos, su saldo se ha ido reduciendo a lo largo de 2016; la mejora del entorno económico y las gestiones de anticipo y prevención del deterioro de los activos han generado un menor ritmo de entrada en mora. Así, el saldo total se sitúa en 230millones de euros, mientras que la ratio de morosidad desciende hasta el 7,65%. Por su parte, los fondos de insolvencia afectos al riesgo crediticio alcanzan los 78,9 millones de euros.

ACTIVOS DUDOSOS (miles de €)	2015	2016	Variación 15/16	
			ABS.	REL. (%)
Inversión Crediticia Bruta	2.902.438	3.009.327	106.889	3,7
Saldo Activos Dudosos	249.050	230.170	-18.880	-7,6
Fondos de Insolvencias	110.684	78.861	-31.823	-28,8
Ratio de Dudosidad	8,58	7,65	-0,93	
Ratio Cobertura Insolvencias	44,4	34,3	-10,18	

El continuo esfuerzo realizado en provisiones ha permitido cerrar la ratio de cobertura en el 34,3%, debido a las menores exigencias en provisiones, derivadas de unas mejores garantías en el conjunto de nuestras operaciones.

5.4 Cartera de titulos

La cartera de valores representativos de deuda registra parte de los excedentes de liquidez, colaborando en la obtención de un margen de intereses estable para la Entidad. Los fondos obtenidos a través de la Cesión Temporal de Activos junto con la línea de financiación del BCE a través de las nuevas operaciones TLTROs ha hecho que esta figura haya aumentado su saldo en 228 millones de Euros hasta alcanzar los 1.498 millones de euros.

La gestión de esta cartera se ha llevado a cabo siguiendo criterios de máxima prudencia y rentabilidad, con objeto de que todos los activos sean de elevada calidad crediticia, en su mayoría deuda pública o privada de alta calificación. Por epígrafes, los valores emitidos por administraciones públicas aumentan su saldo en 294 millones de euros (252 millones de títulos del tesoro público español, 17 millones de títulos de otros estados miembros de la UE y 53 millones de administraciones territoriales); por el contrario, los valores emitidos por entidades de crédito disminuyen 86,1 millones de euros y otros sectores lo hacen en 20 millones.

En cuanto a las adquisiciones de instrumentos de capital, todas ellas se han realizado con un objetivo estratégico y de fomento a la actividad empresarial dentro del ámbito en el que opera la Caja.

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (miles de €)	2015		2016		Variación 15/16	
	Importe	Estr.	Importe	Estr.	ABS.	REL. (%)
Administraciones Públicas españolas	890.006	70,1	1.167.739	77,9	277.733	31,2
Entidades de crédito	271.877	21,4	185.787	12,4	-86.090	-31,7
Otros sectores residentes	68.399	5,4	70.861	4,7	2.462	3,6
Administraciones Públicas no residentes	0	0,0	16.641	1,1	16.641	999,0
Otros sectores no residentes	40.058	3,2	57.347	3,8	17.289	43,2
Activos Dudosos	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Menos: Correcciones de Valor	(247)	0,0	(255)	0,0	-8	0,0
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	**1.270.093**	**94,7**	**1.498.120**	**94,9**	**228.027**	**18,0**
De entidades de crédito	42.371	59,5	46.996	58,9	4.625	10,9
De otros sectores residentes	36.252	50,9	38.801	48,6	2.549	7,0
De no residentes	2	0,0	463	0,6	461	999,0
Menos: Correcciones de Valor	(7.362)	-10,3	(6.440)	-8,1	922	-12,5
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	**71.263**	**5,3**	**79.820**	**5,1**	**8.557**	**12,0**
TOTAL CARTERA DE TITULOS	**1.341.356**	**100**	**1.577.940**	**100**	**236.584**	**17,6**

5.5 Recursos de clientes

Los depósitos mantenidos por nuestros clientes, que representan la mayoría de los pasivos financieros y constituyen la principal fuente de financiación de **Caja Rural Granada**, han aumentado su saldo en 167 millones, cerrando el ejercicio en 3.696 millones de euros.

El entorno de bajos tipos de interés de mercado, que ha provocado una considerable reducción en la remuneración de los depósitos a plazo, ha tenido su efecto en un trasvase de saldos hacia depósitos vista y fondos de inversión. De este modo, los depósitos a plazo, principal

producto de ahorro, experimenta un descenso de 107 millones, cerrando su saldo en 1.519 millones de euros. Por su parte los depósitos a la vista aumentan su volumen 283 millones respecto al alcanzado en 2015.

Por lo que se refiere al coste financiero, en este ejercicio se ha llevado a cabo un importante esfuerzo en la gestión de precios, logrando una reducción de 27 puntos básicos respecto al año anterior.

RECURSOS GESTIONADOS (MILLONES DE €)

En este contexto, la Entidad aumenta su cuota de mercado en los depósitos de otros sectores residentes en la provincia de Granada, cerrando el ejercicio en el 23,3%.

El entorno de bajos tipos de interés ha generado un proceso de desvinculación de los productos de ahorro tradicionales. En este proceso, un gran número de clientes ha elegido a **Caja Rural Granada** como su proveedor de productos más sofisticados y complejos, incrementando su nivel de satisfacción y vinculación, lo cual tiene su reflejo en la creciente evolución de los recursos fuera de balance, que ascienden a 614 millones de euros, 79 millones superior a 2015, destacando los fondos de inversión, y los productos de ahorro-inversión.

Así, el volumen total de recursos gestionados alcanza un crecimiento de 246 millones de euros, un 6,1% superior al pasado ejercicio, alcanzando un volumen total en 4.310 millones de euros.

RECURSOS GESTIONADOS (miles de €)	2015		2016		Variación 15/16	
	Importe	Estr.	Importe	Estr.	ABS.	REL(%)
Cuentas Corrientes	578.533	16,4	679.596	18,4	101.063	17,5
Cuentas de Ahorro	1.311.102	37,2	1.492.802	40,4	181.700	13,9
Otros Fondos a la vista	6.111	0,2	3.762	0,1	-2.349	-38,4
Depósitos a Plazo	1.626.150	46,1	1.519.342	41,1	-106.808	-6,6
Cesión Temporal de Activos	5.342	0,2	0	0,0	-5.342	-100,0
Ajustes por valoración	1.658	0,0	682	0,0	-976	-58,9
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	**3.528.895**	**86,8**	**3.696.184**	**85,8**	**167.289**	**4,7**
Fondos de Inversión	173.349	32,4	209.275	34,1	35.926	20,7
Deuda Pública	4.649	0,9	31.347	5,1	26.698	574,3
Seguros de Ahorro e Inversión	105.607	19,7	100.982	16,5	-4.625	-4,4
Planes de Pensiones	164.741	30,8	175.190	28,5	10.449	6,3
Operaciones con Valores	86.631	16,2	96.869	15,8	10.238	11,8
RECURSOS FUERA DE BALANCE	**534.977**	**13,2**	**613.662**	**14,2**	**78.685**	**14,7**
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	**4.063.872**	**100,0**	**4.309.846**	**100,0**	**245.974**	**6,1**

5.6 Recursos propios. Base de capital

Los niveles de capitalización de **Caja Rural Granada** superan con holgura los límites regulatorios y posibilitan el holgado cumplimiento de los objetivos de solvencia. El volumen de fondos propios se sitúa en 499 millones de euros, mientras que los recursos propios computables de la Caja a 31 de Diciembre de 2016 ascienden a 520 millones de euros.

A pesar del incremento de los activos en riesgo, la gestión activa que ha realizado la entidad, la ratio de solvencia se sitúa en el 17,31% y la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) alcanza el 16,89%, ambas muy por encima de lo exigido por la normativa vigente.

BASE DE CAPITAL (miles de €)	2015	2016	Variación 15/16	
			ABS.	REL. (%)
Capital de nivel 1 (T1)	454.487	506.855	52.367	11,5
Capital de nivel 2 (T2)	2.348	12.670	10.322	439,7
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	**456.835**	**519.524**	**62.689**	**13,7**
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	**215.929**	**307.710**	**91.781**	**42,5**
Exceso de Recursos	240.906	211.814	-29.092	-12,1
Exposiciones ponderadas por riesgo	2.699.109	3.000.587	301.478	11,17
Superávit de capital Common Equity	177.828	304.165	126.337	71,0
Superávit de capital de nivel 1	292.541	259.156	-33.385	-11,4
Superávit de capital total	240.906	211.814	-29.092	-12,08
RATIO CET1 (%)	**16,84%**	**16,89%**	**0,05%**	**0,3**
RATIO DE CAPITAL TOTAL (%)	**16,93%**	**17,31%**	**0,39%**	**2,3**

NIVEL DE SOLVENCIA (MILLONES DE €)

5.7 Otra información de gestión

A 31 de diciembre de 2016, y al igual que el ejercicio precedente, las aportaciones al capital social han ascendido a 209,3 millones de euros.

La base de clientes activos de la Entidad alcanza los 420.021, de los que 103.217 son, a su vez, socios, es decir, 1 de cada 4 clientes tiene también la condición de socio de **Caja Rural Granada**. La masa social de la Entidad la conforman 95.419 personas físicas y 7.798 personas jurídicas.

La ratio de eficiencia de la Caja se situó en el 48,1%, inferior a la de 2015, gracias a la contención del gasto y a los ingresos de operaciones financieras.

A cierre de ejercicio la ratio de liquidez, medida como LtD alcanzó la cifra del 81,3%, lo que muestra la holgada posición de liquidez de la que dispone la Entidad.

La Entidad cuenta con 197 sucursales repartidas en las provincias de Granada (157), Málaga (31), Almería (8) y Madrid (1). En 2016, se ha continuado con el proceso de expansión en Almería con la apertura de 2 nuevas sucursales. Este proceso, pone de relieve la solidez de **Caja Rural Granada** y el compromiso de permanencia de **Caja Rural Granada**.

6 INFORMACIÓN LEGAL

Todo a tu alcance

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Acera del Darro, 10
18005 Granada
España

Tel.: +34 958 80 56 76
Fax: +34 958 80 56 76
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de
Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja") que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocido, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

CAJA RURAL GRANADA

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Orti Baquerizo

20 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2017 07/17/00440
Año Nº 96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

2

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5	405.974	354.898
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6	14.582	36.522
Derivados		14.582	36.522
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	1.577.945	1.341.356
Instrumentos de patrimonio		79.820	71.283
Valores representativos de deuda		1.498.125	1.270.073
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		779.380	-
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	8	3.077.892	2.838.708
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		2.977.883	2.838.708
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		49.216	49.089
Clientela		2.928.677	2.789.619
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		547.757	626.651
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	9	861	321
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		561	321
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	10	120	120
Entidades grupo		120	120
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	11	84.841	88.135
Inmovilizado material		79.757	82.073
De uso propio		79.723	82.031
Afecto a la Obra Social		33	42
Inversiones inmobiliarias		5.084	6.062
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	12	439	462
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		439	462
ACTIVOS POR IMPUESTOS	22	49.835	42.758
Activos por impuestos corrientes		10.337	3.646
Activos por impuestos diferidos		39.208	39.059
OTROS ACTIVOS	13	8.893	6.628
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		5.502	6.025
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS EN VENTA	14	153.826	180.760
TOTAL ACTIVO		5.273.308	4.890.141
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
GARANTÍAS CONCEDIDAS	23	245.423	315.771
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	23	316.485	289.388

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2016	2015 (*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6	14.584	36.568
Derivados		14.584	36.568
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deudas emitidas		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deudas emitidas		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15	4.565.468	4.221.540
Depósitos		4.540.391	4.197.821
Bancos centrales		49.948	-
Entidades de crédito		794.259	668.925
Clientela		3.696.184	3.528.896
Valores representativos de deudas emitidas		-	-
Otros pasivos financieros		23.000	23.719
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	9	24.483	13.182
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		24.482	12.182
PROVISIONES	16	75.488	42.719
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a empleados a largo plazo		266	281
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		5.134	8.078
Restantes provisiones		70.088	34.350
Reestructuración		-	-
Otras provisiones		70.088	34.350
PASIVOS POR IMPUESTOS	22	22.382	24.511
Pasivos por impuestos corrientes		894	969
Pasivos por impuestos diferidos		21.478	23.542
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	13	15.706	14.618
De las cuales: Fondo de la obra social	17	2.524	2.470
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		4.724.635	4.381.868
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS		498.600	485.199
Capital	18	209.367	209.272
Capital desembolsado		209.196	209.156
Capital no desembolsado exigido		111	116
Pro-memoria: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19	246.116	230.084
Reserva de revalorización	19	24.870	24.870
Otras reservas	19	3.451	3.451
(-) Acciones propias	20	(5.337)	-
Resultado del ejercicio		22.685	21.779
Dividendos a cuenta		(2.499)	(4.257)
Negativos		(2.499)	(4.257)
Anunciados		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		46.088	33.934
Elementos que no se reclasificarán en resultados		492	482
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	21.2	492	482
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.1	46.188	32.552
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	21.1	(1.351)	-
Activos disponibles para la venta		47.539	32.552
Instrumentos de deuda	21.1	32.368	18.382
Instrumentos de patrimonio	21.1	15.171	14.170
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		548.673	538.133
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.273.308	4.890.141

(*) Se presentan, únicas y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ingresos / (Gastos) Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INGRESOS POR INTERESES	26	104.422	127.975
(GASTOS POR INTERESES)	27	(12.812)	(24.103)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
MARGEN DE INTERESES		**91.610**	**103.872**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	28	4.158	4.305
INGRESOS POR COMISIONES	29	31.359	30.208
(GASTOS POR COMISIONES)	29	(3.706)	(3.144)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	30	26.681	499
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETAS)	30	(1)	(91)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)		-	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA (NETAS)	30	242	338
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIAS O PÉRDIDAS] (NETAS)	31	156	136
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	32	5.662	6.262
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	32	(15.134)	(16.730)
De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	17	*(2.000)*	*(1.781)*
MARGEN BRUTO		**141.028**	**125.655**
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	33	(61.531)	(62.709)
(Gastos de personal)	33.1	(41.360)	(41.649)
(Otros gastos de administración)	33.2	(20.171)	(21.060)
(AMORTIZACIÓN)	34	(6.349)	(8.168)
(PROVISIONES) O REVERSIÓN DE PROVISIONES	35	(39.437)	(23.120)
De los cuales: pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		*(59)*	*(142)*
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	36	6.125	(9.521)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**39.835**	**22.137**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		-	
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36	(106)	(342)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, (NETAS)		6	225
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	37	(14.277)	2.093
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**25.459**	**24.113**
(GASTOS) O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(2.764)	(2.334)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		**22.695**	**21.779**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**22.695**	**21.779**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**22.695**	**21.779**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(6.354)**	**(8.491)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**10**	**168**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definida	14	224
Resto de ajustes de valoración	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativos a los elementos que no se reclasificarán	(4)	(56)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(6.364)**	**(8.659)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(1.351)	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.351)	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(6.394)	(11.410)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	16.553	(10.947)
Transferido a resultados	(22.947)	(463)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.381	2.751
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	**16.341**	**13.288**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	TOTAL
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	209.272	-	-	-	230.084	24.870	3.451	-	21.779	(4.257)	53.034	538.233
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	209.272	-	-	-	230.084	24.870	3.451	-	21.779	(4.257)	53.034	538.233
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	22.695	-	(6.354)	16.341
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	35	-	-	-	16.032	-	-	(5.337)	(21.779)	1.768	-	(9.281)
- Emisión de acciones ordinarias	322	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	322
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(287)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(287)
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.989)	-	(3.989)
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(5.337)	-	-	-	(5.337)
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	16.032	-	-	-	(21.779)	5.747	-	-
De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	209.307	-	-	-	246.116	24.870	3.451	(5.337)	22.695	(2.489)	46.680	545.283

	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	TOTAL
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	209.274	-	-	-	210.153	24.870	3.451	-	26.463	(4.749)	61.525	530.987
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	209.274	-	-	-	210.153	24.870	3.451	-	26.463	(4.749)	61.525	530.987
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	21.779	-	(8.491)	13.288
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	(2)	-	-	-	19.931	-	-	-	(26.463)	492	-	(6.042)
- Emisión de acciones ordinarias	263	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(265)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(265)
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.040)	-	(6.040)
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	19.931	-	-	-	(26.463)	6.532	-	-
De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE [31 de diciembre de 2015]	209.272	-	-	-	230.084	24.870	3.451	-	21.779	(4.257)	53.034	538.233

(*) Se presentan, único y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**36.624**	**172.472**
Resultado del ejercicio	**22.695**	**21.779**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**63.103**	**66.268**
Amortización	6.349	8.168
Otros ajustes	56.754	58.100
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	**(372.126)**	**922.962**
Activos financieros mantenidos para negociar	21.841	8.221
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(244.787)	486.723
Préstamos y partidas a cobrar	(152.343)	419.794
Otros activos de explotación	3.163	8.224
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**332.474**	**(834.836)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(21.884)	(8.177)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	346.103	(813.672)
Otros pasivos de explotación	8.255	(12.987)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**(9.522)**	**(3.701)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**23.643**	**28.442**
Pagos	**(4.159)**	**(7.087)**
Activos tangibles	(3.941)	(4.114)
Activos intangibles	(8)	(14)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	(2.959)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(210)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**27.802**	**35.529**
Activos tangibles	76	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	27.726	35.529
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(9.291)**	**(6.042)**
Pagos	**(9.613)**	**6.305**
Dividendos	(3.989)	6.040
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(287)	265
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(5.337)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**322**	**263**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	322	263
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**50.976**	**194.872**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**354.998**	**160.126**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**405.974**	**354.998**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	29.191	31.212
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	376.783	323.786
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**405.974**	**354.998**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción-

Constituye el objeto social de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja"), servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito. El domicilio social de la Caja está en Granada, en Avenida Don Bosco, 2. Su ámbito de actuación efectivo se extiende a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Madrid, si bien puede operar en el ámbito nacional.

La Caja posee el título de "Caja Calificada" y está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Asimismo, la Caja es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Caja se rige por sus Estatutos, los cuales fueron adaptados a la Ley 27/1999, en escritura autorizada en Granada, el 10 de abril de 2000. Con fecha 16 de marzo de 2006, la Asamblea General de la Caja aprobó determinadas modificaciones a los Estatutos, los cuales fueron inscritos en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 3 de octubre de 2006. Con fecha 23 de mayo de 2011, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 22, dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 20 de junio de 2012, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 16 (véase Nota 18). Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 14 de enero de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de abril de 2013 y el 24 de abril de 2013, respectivamente. Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en Registro de Cooperativas el 29 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014, respectivamente. Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2015, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de enero de 2016 y el 2 de marzo de 2016, respectivamente. Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja pueden consultarse tanto en su domicilio social como en la página oficial de Internet www.ruralvia.com/granada/.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba con 197 y 196 oficinas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 22 de junio de 2016. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General; no obstante, el Consejo Rector de la Caja entiende que serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria mediante la publicación de a Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España) y las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja es la entidad dominante de un Grupo de entidades participadas, denominadas Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A., que fueron creadas expresamente en 2012 para cumplir con el Real Decreto-Ley 18/2012 y que forman, junto con la Caja, el Grupo Caja Rural de Granada S.C.C. y sociedades dependientes. Considerando el tratamiento contable adoptado por la Caja respecto de los activos adjudicados propiedad de dichas sociedades dependientes (que siguen registrándose en los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y valorándose conforme a lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria mediante la publicación de a Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España) y también debido a la escasa significatividad del resto de magnitudes contables de estas sociedades frente a las de la Caja al cierre de ambos ejercicios (que provocaría que los estados financieros consolidados fueran prácticamente idénticos a los estados financieros individuales de la Caja), y también considerando lo dispuesto en el artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, los Administradores de la Caja no han formulado cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015. En este sentido, el Banco de España, mediante escrito dirigido a la Caja, de fecha 11 de marzo de 2014, manifestó su conformidad a la no presentación por parte de la Caja de dichos estados financieros consolidados por este motivo.

1.3 Principales cambios normativos-

Los principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales son los siguientes:

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2016 relacionadas con la información financiera:

Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013.

La presente circular tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014. Por otro lado, esta circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/ CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para la Caja ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Esta actualización se enmarca en el proceso de mejora y adaptación de la Circular 4/2004 a las novedades regulatorias, incorporando los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas, en un contexto de continua evolución y refinamiento de la contabilización del riesgo de crédito. Por otra parte, la modificación de la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos ("CIR"), se realiza para adaptar sus requerimientos de información a los cambios introducidos en la Circular 4/2004 por la presente circular. Los impactos para la Caja y para la información mostrada en estas cuentas anuales se detallan en la Nota 1.4.

Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo.

La presente circular regula el método que debe utilizarse para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ("FGD") sean proporcionales a su perfil de riesgo. Con tal fin, la circular se basa, en esencia, en los criterios contenidos en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2015/10). Estas directrices incluyen la fórmula de cálculo, categorías e indicadores de riesgo obligatorios y opcionales, las ponderaciones de riesgo asignadas a los indicadores y otros elementos necesarios. Especifican, además, los objetivos y principios que deben guiar el diseño de los regímenes de aportaciones al FGD. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para la Caja ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

1.4 Información referida al ejercicio 2015-

El Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la Circular 4/2004, y sus sucesivas modificaciones. Las cifras del ejercicio anterior han sido obtenidas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 formuladas por el Consejo Rector el 28 de marzo de 2016 y tras haber efectuado las modificaciones derivadas del cambio de criterio contable que se describen a continuación:

Con fecha 6 de mayo de 2016, se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España (la "Circular"), por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

En aplicación de lo dispuesto en la mencionada Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril del Banco de España, la información correspondiente al ejercicio 2015, que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales, se ha modificado y adaptado a lo establecido en la citada Circular, difiriendo de la información formulada por el Consejo Rector celebrado el 28 de marzo de 2016. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2015 que figuran en esta Memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, no constituyendo las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2015. No obstante lo anterior la presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo en el patrimonio de la Caja ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Caja.

1. En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la misma para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones están realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.7, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 7.3, 8.3.3, 10, 11, 12, y 14).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 33.1).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15, 2.16, 11 y 12).

- El valor razonable de activos no cotizados (véase Notas 7.2 y 24).

- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 22).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que

acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria mediante la publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.6 Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7 Inversiones en negocios conjuntos y asociados en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto, con excepción de las aportaciones al capital de Banco Cooperativo Español, S.A., entidad en cuyo capital social participa la Caja en un 9,66% y 10,13%, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015, la Caja ostentaba un 5,21% de participación en Caja de Crédito Cooperativo, Sociedad Cooperativa de Crédito (entidad que se ha integrado en Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Sociedad Cooperativa de Crédito mediante fusión por absorción, la cual se ha registrado en el Registro Mercantil con fecha 10 de febrero de 2016).

1.8 Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.9 Coeficientes mínimos-

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, con entrada en vigor en julio de 2013. Dichas normativas, conocidas como CRR/CRD IV, implican la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino, hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) los requisitos de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

A nivel nacional, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y la Circular de Banco de España, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y medición del riesgo de tipo de interés y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecido en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 25).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En relación con las exigencias de fondos propios, la citada normativa introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Éstos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Durante el ejercicio 2016, el Banco de España, ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja. La decisión establece que la Caja deberá mantener en todo momento una ratio de capital total de, como mínimo, el 9,63%. Este umbral abarca el 4,50% exigido por Pilar 1, y un requerimiento de Pilar 2 del 5,125%

(incluyendo el colchón de conservación de capital). En el ejercicio 2015 el requerimiento exigido por Pilar 1 era del 4,50%, existiendo un requerimiento de Pilar 2 del 5,75%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja cumplía con los mencionados anteriormente recursos propios mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, de emisiones por parte de la misma, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 de Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, la Caja cumple con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

La Caja, a través de Banco Cooperativo Español, S.A., que es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, cumplía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A., a estos efectos, ascendía a 33.183 y a 31.240 miles de euros al 31 de diciembre

de 2016 y 2015, respectivamente, si bien la obligación de la Caja sujeta a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media del saldo final del día mantenido en dicha cuenta, durante el período de mantenimiento (véase Nota 8.2).

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución-

1.10.1 Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD"), tras la unificación de los, hasta entonces, tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. La Caja está integrada en el FGD.

La Circular 8/2015 de Banco de España, de 18 de diciembre, modifica la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGD. Por otro lado, la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGD se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 2 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito. La Comisión Gestora del FGD determinó para el ejercicio 2015 una aportación anual al Compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,6 por mil de los depósitos garantizados.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGD, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

La finalidad del FGD es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto – ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que se modificó el Real Decreto – ley 16/2011, que incorporó la posibilidad de la financiación del FGD a través de derramas. Desde entonces se han aprobado las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los siguientes diez años.

- El Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se haría efectiva en dos tramos:

i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.

ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuara mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja tenía pendiente de pago un importe de 4.257 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance a dicha fecha (7.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 15.5) por la derrama que se detrae del pago anual hasta 2022.

El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo en el ejercicio 2016 ha ascendido a 3.980 miles de euros (4.310 miles de euros en el ejercicio 2015), registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 32).

1.10.2 Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional será sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014.

El gasto incurrido por la Caja por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2016, ha ascendido a 1.028 miles de euros (1.401 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 32).

1.10.3 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devengará a partir del ejercicio 2016 de manera anual.

1.11 Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de Marzo de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley-

La Caja tiene establecidas políticas y procedimientos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación de la Caja. Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Caja no ha realizado emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 15). Durante el ejercicio 2016, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios, mientras que en el ejercicio 2015 así como en ejercicios anteriores se realizaron titulizaciones de activos hipotecarios, cuya información se detalla en la Nota 23.1, que fueron autorizadas por el Consejo Rector.

No obstante, en cumplimiento del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril, se detalla determinada información relevante, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro (*)	1.707.849	1.791.078
De los que:		
Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecarios	1.141.771	1.053.912
Títulos con garantía hipotecaria emitidos	600.000	600.000

(*) No incluye activos dudosos con garantía real.

1.11.1. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cédulas hipotecarias	600.000	600.000
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Bonos hipotecarios	-	-
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	548.863	619.184
De los que: emitidos en oferta pública	-	-

1.11.2. Información relativa a la emisión de participaciones hipotecarias

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, la cesión de los derechos de crédito de los préstamos hipotecarios se ha realizado mediante la emisión de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca, con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981, por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la Ley 41/2007 y el Real Decreto 7216/2009.

A continuación se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como emisor al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2016	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	53.393	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	43.317	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	56.848	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	107.477	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	45.687	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	34.624	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	51.009	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	138.585	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	17.923	-
Total	**1.346.492**	-	**548.863**	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2015	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	58.523	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	62.720	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	49.275	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	62.670	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	121.421	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	51.941	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	40.030	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	152.906	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	19.698	-
Total	**1.346.492**	-	**619.184**	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que

alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de Participaciones Hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

A Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, trameado en función de lo que representa sobre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos ("LTV"):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones con LTV inferior o igual al 50%	291.069	235.021
Operaciones con LTV entre 50% y el 80%	142.561	267.427
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	115.233	116.736
Total	**548.863**	**619.184**

B Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones clasificadas como riesgo normal	530.704	613.662
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	7.231	116
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	10.928	5.406
Total	**548.863**	**619.184**

1.11.3. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

En caso de impago por parte de los deudores de los préstamos hipotecarios cedidos mediante participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, el titular de la participación podrá compeler a la Caja para que inste la ejecución, pudiendo concurrir, en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario, en la ejecución que se siga contra el deudor.

Si la Caja no instara la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde la diligencia notarial de requerimiento de pago, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución, por la cuantía de su respectiva participación.

En los ejercicios de 2016 y 2015, la Caja no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

1.12 Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

1.13 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

La resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Caja o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2016 la información requerida en el formato establecido por la resolución del ICAC:

	2016	2015
	Días	
Período medio de pago a proveedores	17,43	21,77
Ratio de operaciones pagadas (*)	17,57	22,03
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	10,38	7,82
	Importe (miles de Euros)	
Total pagos realizados	46.880	45.588
Total pagos pendientes	947	852

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el

cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o a falta de información fiable desde la fecha de recepción de la factura, hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en el ejercicio 2016 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros-

2.1.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las

operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 del Banco de España.

  - Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

  - Se consideran activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos, simultáneamente, por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando

17

parte de los activos financieros mantenidos para negociar, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Los activos financieros designados a valor razonable con cambios resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Las posteriores variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tenía activos financieros clasificados en esta categoría.

- Préstamos y partidas a cobrar: En esta categoría se incluirán los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

  En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de patrimonio propiedad de la Caja.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y los dividendos obtenidos en el epígrafe "Ingresos por dividendos – activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

  El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el

epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Caja los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

  No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.13.

2.2 Derivados financieros y coberturas contables-

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los

flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

2.2.1 Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables"),
  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo"),
  - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de tipo flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.3 Operaciones en moneda extranjera-

2.3.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en Miles de Euros		
	Dólares Norteamericanos	Libras Esterlinas	Otras Divisas
31 de diciembre de 2016			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	5.071	53	428
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito (Nota 8.1)	2.287	1.481	-
Préstamos y anticipos -Clientela (Nota 8.1)	3.194	-	2.079
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL ACTIVO	**10.552**	**1.534**	**2.507**
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 15)	3.088	-	2.105
Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela	7.227	1.481	397
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	-	-	9
Provisiones – Compromisos y garantías concedidos	-	-	7
TOTAL PASIVO	**10.315**	**1.481**	**2.518**
31 de diciembre de 2015			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	5.630	53	36
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito (Nota 8.1)	893	1.377	-
Préstamos y anticipos -Clientela (Nota 8.1)	4.617	-	1.289
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL ACTIVO	**11.410**	**1.430**	**1.325**
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 15)	4.662	-	1.229
Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela	6.308	1.328	56
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	121	46	-
TOTAL PASIVO	**11.091**	**1.374**	**1.285**

2.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran, inicialmente, en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre de cada mes.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio (Neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.4 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5 Compensaciones de saldos-

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo a la Circular 4/2004 del Banco de España, en las presentes cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas, por depreciación o deterioro netos de estos conceptos, no se consideran una "compensación de saldos".

2.6 Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 21.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de

España. Entre estas situaciones que constituyen para la Caja una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;

b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

c) cuando la Caja, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que, en otro caso, no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Caja;

d) cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Caja, o

f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

   i. cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Caja (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

   ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).

g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas invertido por que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Caja el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe la Caja.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

27

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Caja estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016 de Banco de España (véase Nota 1.3).

Se consideran como instrumentos de deuda en vigilancia especial aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como dudoso, por razón de la morosidad o como dudoso por razones distintas de la morosidad del titular, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad por encima de las operaciones clasificadas como riesgo normal, de acuerdo con la Circular 4/2004.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por la Caja como refinanciación o reestructuración, tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2016 y 2015 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y la Caja tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dichas coberturas estimadas se realizan utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016 de Banco de España (véase Nota 1.3).

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros.

Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se materializan.

2.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2004 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.

2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos de administración".

2.10 Patrimonios gestionados o comercializados-

Los patrimonios propiedad de terceros que sean gestionados por la Caja no se incluyen en el balance y las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Caja no ha realizado gestión de patrimonios de terceros. En la Nota 23.5 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja.

2.11 Gastos de personal-

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias-

Los valores actuales de los compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

Son insesgadas, no resultando ni imprudentes, ni excesivamente conservadoras.

Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.

Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados, relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de personal".

- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Ajustes por valoración" e incluye:

Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante los planes que se indican a continuación:

2.11.1.1 Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Durante el ejercicio 1993, la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, así como por el correspondiente Reglamento que desarrolla dicho Real Decreto, integrándose el citado Plan en "RGA, Fondo de Pensiones". El Plan de Pensiones pertenece a la modalidad del sistema de empleo en razón de los sujetos constituyentes y a la modalidad de plan de aportación definida en razón de las obligaciones estipuladas.

El fondo carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia corresponden a Rural Pensiones, S.A. como entidad gestora. La Comisión de Control de "RGA, Fondo de Pensiones", en su sesión celebrada el 25 de abril de 1996, acordó por unanimidad el cambio de entidad depositaria a Banco Cooperativo Español, S.A. El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor al Plan por el conjunto de los partícipes será igual a lo que resulte de sumar todos y cada uno de los importes de la última gratificación extraordinaria que hayan percibido aquéllos en el ejercicio social anterior a aquél en que se haga la aportación.

34

El Consejo Rector de la Caja, en su sesión de fecha 25 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo de eliminar el requisito de haber obtenido la Caja en el ejercicio anterior un ratio de excedente anual bruto menos intereses de aportaciones sobre activos totales medios superior al 1%.

Para acceder al Plan de Pensiones se requiere la condición previa de ser empleado de la Caja (promotor) con, al menos, dos años de servicios efectivamente prestados. Durante el ejercicio 1993, fecha de creación del citado Plan de Pensiones, ejercitaron su derecho de adhesión al citado Plan la práctica totalidad de los empleados que superaban las condiciones anteriormente reseñadas.

La aportación efectuada en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 1.113 y 1.151 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas (véase Nota 33).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Otras retribuciones a empleados a largo plazo" del balance. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase Nota 16).

2.11.1.2 Planes de prestación definida

De acuerdo con los arts. 26 y 38 del Convenio Colectivo vigente, la Caja debe complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad u orfandad de los causahabientes del personal mientras está en activo, así como conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

En el ejercicio 2002, la Caja procedió a externalizar los compromisos descritos anteriormente, de acuerdo con la normativa del Banco de España, habiendo realizado el correspondiente estudio actuarial en el que se estableció que no existía déficit en la cobertura de los compromisos existentes.

La cobertura de los compromisos descritos derivados del XX Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito es realizada por la Caja mediante pólizas de seguro colectivo contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, que cubren la totalidad de los compromisos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y sus beneficiarios.

Las aportaciones efectuadas por la Caja en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 131 y 136 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 33).

La Caja registra en el epígrafe "Otras retribuciones a empleados a largo plazo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al

plan. Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" del capítulo "Otros activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente abono o cargo al epígrafe "Otros resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados", del Patrimonio Neto. Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de dedicación y los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad, se tratan contablemente mediante su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Premios de jubilación (premio a la dedicación)

Según el convenio colectivo, se establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez. Este premio consiste en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

Los compromisos por premios de jubilación se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Estos compromisos se encuentran exteriorizados en pólizas de seguros contratadas con Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1 Prejubilaciones

En ejercicios pasados, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias o pérdidas actuariales se registran mediante el correspondiente abono o cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen.

El fondo de prejubilaciones interno recoge el importe de los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2015 con el personal prejubilado y que continúa con los derechos económicos frente a la Caja hasta que pase a la situación legal de jubilado, entendido como aquél que ha cesado parcialmente de prestar sus servicios en la Caja, pero sin estar legalmente jubilado.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ascendían a 266 y 282 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe "Otras retribuciones a empleados a largo plazo" de los balances a dichas fechas (véase Nota 16).

2.11.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con RGA se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

En el ejercicio 2016 se han devengado 1 miles de euros por este concepto (5 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentran registrados dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio en la partida "Gastos de explotación - Gastos de personal" (véase Nota 33).

2.12 Impuesto sobre Beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generados en el período impositivo, así como en anteriores que estuvieran pendientes de aplicación (véase Nota 22).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria, bien cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, bien cuando la imputación contable de determinadas operaciones difieran del criterio de imputación temporal fiscal de las mismas. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra, en su caso, activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta -

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

De acuerdo a lo establecido en el Anejo IX, de la Circular 4/2004 de Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016 de banco de España, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se decida, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente, para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomarán en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

La Caja registra en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos los activos cuya titularidad es propiedad de la Caja, así como aquellos activos que, a pesar de no ser titular registral, los Administradores entienden que la Caja es titular económico de los mismos ya que no se ha desprendido de los riesgos y beneficios asociados a su tenencia por haber sido traspasados a las sociedades participadas íntegramente Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A. para cumplir con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2012 (véanse Notas 1.2 y 10).

2.13.1 Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como activo no corrientes en venta cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados en esta misma Nota.

2.14 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas-

La Caja clasifica sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: son aquellas que forman junto con la Caja un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Caja presume que existe una unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Caja compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración, se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja.

2.15 Activos tangibles-

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado funcional -que incluye también los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado, y los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero- se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Elemento	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Inversiones inmobiliarias	50
Mobiliario	10
Instalaciones	De 5 a 10
Vehículos	7
Equipos informáticos	De 2 a 4

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de

los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las

correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

2.15.3 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" de los balances se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances (véase Nota 17).

2.16 Activos intangibles-

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

2.17 Provisiones-

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo a los criterios anteriores, se lleva a cabo con cargo o abono al capítulo "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de hechos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Caja, no se registran en el balance hasta que se convierten en activos ciertos.

2.18 Otros activos y otros pasivos-

El capítulo "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

2.19 Fondo de la Obra Social-

En este epígrafe se recogen las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de Educación y Promoción que se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, éstas se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción de acuerdo con la ley, o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios vinculados a dicho fondo, se reconocen como un ingreso de la Entidad y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el mismo, reconociéndose, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

2.20 Estados de cambios en el patrimonio neto-

Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables**: que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) **Resultado global total del ejercicio**: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) **Otras variaciones del Patrimonio neto**: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos-

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".

d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

a) **Ganancias o (-) pérdidas**: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) **Transferidos a resultados**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) **Otras reclasificaciones**: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.22 Estado flujos de efectivo-

Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y saldos en efectivo en banco centrales - Efectivo" (Nota 5) del balance adjunto. El importe del efectivo propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 29.191 miles de euros (31.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

- Los saldos deudores netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista" del balance (Nota 5), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2016 a 376.783 miles de euros (323.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

2.23 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros del Consejo Rector entienden que, considerando los importes provisionados por la Caja a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2016 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	22.695
Retribuciones al capital (*)	(4.697)
Total distribuible	**17.998**
Distribución -	
A fondo de reserva obligatoria	11.999
A otras reservas	5.999
A fondo de educación y promoción (**)	-

(*) Las retribuciones al capital se corresponden con los intereses devengados durante el ejercicio 2016 pagaderos semestralmente los meses de julio de 2016 y enero de 2017.

(**) La dotación al Fondo de Educación y Promoción obligatoria, por un importe de 2.000 y 1.781 miles de euros en 2016 y 2015, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas (véanse Notas 2.19 y 32).

4. Retribuciones del Consejo Rector y Alta Dirección de la Caja

4.1 Remuneraciones del Consejo Rector-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones fijas y dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo Rector de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Javier Enrique Arqués Llorens	14	15
José Carrillo Santos	15	21
Juan Carlos Delgado Duque	10	10
José Gómez	14	15
Gregorio Antonio León Serrano (*)	161	161
Víctor López Palomo	19	23
Fernando López-Cózar Saavedra	17	20
Antonio Mingorance Gutiérrez	7	9
Emilio Pérez Lara	12	11
Francisco Jesús Rodríguez Almendros	11	12
Manuel Rosa Martín	14	15
Fulgencio Torres Moral	10	11
Total	**304**	**323**

(*) la aportación al Plan de Pensiones de aportación definida en 2016 y 2015 ha sido de 6 miles de euros en ambos ejercicios (incluyendo un 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros del Consejo Rector en vigor, que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2016 y 2015 de 3 miles de euros en cada uno de los mismos (esta prestación se encuentra incluida en las remuneraciones indicadas en el cuadro anterior), no existiendo compromiso alguno en materia de pensiones. Adicionalmente la Caja tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para los miembros del Consejo Rector en vigor a través de la Asociación Española de Cajas Rurales que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2016 y 2015 a través de los servicios que factura dicha asociación a la Caja.

Asimismo, no se han devengado otros importes en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del Consejo Rector de la Caja que los correspondientes a los que son empleados, o que lo han sido en el pasado en representación de los empleados. No se han devengado otras retribuciones post-empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros adicionales a las descritas.

Adicionalmente, en la Nota 38 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Caja tanto al Director General, como a los otros 7 miembros que forman parte del Comité de Dirección en los ejercicios 2016 y 2015.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada durante los ejercicios 2016 y 2015 por el personal de la Alta Dirección de la Caja:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Retribuciones a corto plazo	1.217	1.190
Aportación a planes de pensiones (*)	53	56
	1.270	**1.246**

(*) Incluye 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013.

Durante el ejercicio 2016 no se han devengado otros gastos por prestaciones post-empleo adicionales a los indicados en el cuadro anterior, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio para la Alta Dirección.

Adicionalmente, en la Nota 38 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Efectivo	29.191	31.212
Otros depósitos a la vista (*)	376.783	323.786
	405.974	**354.998**

(*) Incluye ajustes por valoración por importe de 207 y 651 miles de euros respectivamente en los ejercicios 2016 y 2015.

El epígrafe "Otros depósitos a la vista" incluye el importe correspondiente a la cuenta tesorera con Banco Cooperativo Español, S.A., por 67.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (54.135 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, la Caja tiene registrados en este capítulo depósitos a la vista y cuentas corrientes con diversas entidades de crédito nacionales por un total de 309.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (269.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), sin que existan penalizaciones por su cancelación o disposición.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores y acreedores-

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	14.682	36.522	14.684	36.568
Posiciones cortas en valores	-	-	-	-
	14.682	**36.522**	**14.684**	**36.568**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de estos activos financieros se determina conforme se indica en la Nota 24.1.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Por moneda:				
Euros	14.682	36.522	14.684	36.568
	14.682	**36.522**	**14.684**	**36.568**
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	10	190	10	190
Entre 1 mes y 3 meses	164	-	164	-
Entre 3 meses y 1 año	191	552	191	555
Entre 1 año y 5 años	2.879	3.349	2.881	3.392
Más de 5 años	11.438	32.431	11.438	32.431
	14.682	**36.522**	**14.684**	**36.568**

6.2 Derivados financieros de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional (importe sobre cuya base se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros					
	31 de Diciembre 2016			31 de Diciembre 2015		
	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
Riesgo sobre acciones:						
Permutas financieras sobre acciones	3.244	3.246	108.890	4.053	4.099	98.664
Riesgo de tipo de cambio:						
Permutas financieras sobre tipos de cambio	-	-	-	38	38	483
Riesgo de tipo de interés:						
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) (*)	11.438	11.438	406.532	32.431	32.431	467.347
	14.682	**14.684**	**515.422**	**36.522**	**36.568**	**566.494**

(*) Se corresponde con derivados de negociación asociados a las titulizaciones realizadas por la Caja.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.167.738	890.006
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	1.167.738	890.006
Valores de otros Organismos Públicos	16.641	-
Resto de valores	313.996	380.334
	1.498.375	1.270.340
Pérdidas por deterioro-	(255)	(247)
	(255)	(247)
	1.498.120	**1.270.093**
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	478	12
Acciones no cotizadas en mercados organizados	85.782	78.613
	86.260	78.625
Ajustes por valoración-	(6.440)	(7.362)
	79.820	**71.263**
	1.577.940	**1.341.356**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por moneda:		
Euros	1.577.940	1.341.356
	1.577.940	**1.341.356**
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	11.840	17.219
Entre 1 mes y 3 meses	14.815	16.868
Entre 3 meses y 1 año	149.863	304.480
Entre 1 año y 5 años	936.649	455.942
Más de 5 años	384.953	475.584
Vencimiento indeterminado	79.820	71.263
	1.577.940	**1.341.356**

En la Nota 21 se desglosa el saldo del capítulo "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

7.1 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas españolas	1.167.739	890.006
Entidades de crédito	185.787	271.877
Otros sectores residentes	70.861	68.399
Administraciones Públicas no residentes	16.641	-
Otros sectores no residentes	57.347	40.058
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(255)	(247)
	1.498.120	**1.270.093**

Los principales movimientos que se han producido en el epígrafe "Administraciones Públicas españolas" del detalle anterior durante el ejercicio 2016, se han debido, principalmente, al vencimiento o venta de Obligaciones del Estado Español por un importe conjunto de 130.000 miles de euros, que mantenía la Caja y a la adquisición de títulos en diferentes subastas de Obligaciones del Estado Español por un importe conjunto de 512.000 miles de euros.

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es del 1,21% y del 2,27%, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 20.750 y 28.364 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 26).

De estos activos, al 31 de diciembre de 2016, había importes cedidos en garantía a terceros por un total de 779.380 miles de euros de importe efectivo (véanse Notas 15.2 y 23.3), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado. Al 31 de diciembre de 2015 no tenía cedidos títulos por importe alguno.

La totalidad del valor razonable de estos activos financieros se determina en función de su cotización (véanse Notas 2.1.3 y 2.1.4).

7.2 Instrumentos de patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
De entidades de crédito (*) (**)	46.996	42.371
De Otros sectores residentes (*)	38.801	36.252
De otros sectores no residentes (*)	463	2
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.440)	(7.362)
	79.820	**71.263**

(*) Estos saldos recogen otro resultado global acumulado por 17.231 y 14.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

(**)Incluye las acciones de Banco Cooperativo Español, S.A. (véase Nota 1.7).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, para títulos cuyo importe asciende a 65.778 y 57.598 miles de euros respectivamente, la Caja ha obtenido el valor razonable, para los títulos no cotizados, tomando como referencia el valor teórico contable, como mejor aproximación al valor razonable de dichos títulos mientras que utiliza el valor de cotización con aquellos títulos que sí lo hacen, cuyo valor asciende a 478 miles de euros en el ejercicio 2016 (12 miles de euros en el ejercicio 2015) (véanse Notas 1.5, 2.1.3 y 2.1.4). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2016, existen títulos por importe de 13.564 miles de euros valorados a coste (13.653 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 2.7).

7.3 Pérdidas por deterioro-

El desglose del saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta, se muestra a continuación (véase Nota 36):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	9	246
Otros instrumentos de patrimonio	-	118
	9	**364**
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	9	246
Determinadas individualmente	-	118
	9	**364**

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, para los valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	**(246)**	**-**
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 36)	(9)	(246)
Fondos recuperados (Nota 36)	-	-
Utilizaciones de fondos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(255)**	**(246)**

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del detalle anterior:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Europa	(255)	(246)
Estados Unidos	-	-
	(255)	**(246)**

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, para instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	(7.362)	(7.256)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	(118)
Fondos recuperados (Nota 36)	-	-
Otros movimientos	922	12
Saldo al cierre del ejercicio	**(6.440)**	**(7.362)**

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 es debido a que la Caja ha dado de baja de balance su participación en "Caja de Crédito Cooperativo, Sociedad Cooperativa de Crédito", que tenía una dotación asociada por importe de 920 miles de euros.

8. Préstamos y anticipos a cobrar

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-

El detalle de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Entidades de crédito	49.216	49.089
Clientela	2.928.677	2.789.619
	2.977.893	**2.838.708**

El desglose por monedas capítulo "Préstamos y anticipos" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por moneda:		
Euros	2.968.852	2.830.533
Dólares USA (Nota 2.3.1.)	5.481	5.510
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.481	1.377
Otros (Nota 2.3.1)	2.079	1.289
	2.977.893	**2.838.708**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	293.152	245.553
Entre 3 meses y 1 año	306.225	283.078
Entre 1 año y 5 años	777.500	719.589
Más de 5 años	1.541.158	1.529.823
Vencimiento no determinado y sin clasificar	140.500	172.846
Ajustes por valoración	(80.642)	(112.181)
	2.977.893	**2.838.708**

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	3	-	8	295	1.913	2.219
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	15	14	1.565	24.228	25.823
Cartera comercial	-	2.080	-	-	50.146	15.116	67.342
Arrendamientos financieros	-	7	-	-	10.709	2.014	12.730
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	152.529	36.952	36.443	669.252	1.908.790	2.803.966
Anticipos distintos de préstamos	-	3.620	12.249	187	11.526	38.231	65.813
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**158.240**	**49.216**	**36.652**	**743.493**	**1.990.292**	**2.977.893**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	-	*7.486*	-	*584*	*361.289*	*1.715.606*	*2.084.915*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	*83*	*9.278*	*11.351*	*20.712*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*40.519*	*40.519*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*1.409.155*	*1.409.155*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*54.665*	-	*54.665*

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	2	-	1	209	1.781	1.993
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	19	6	1.452	24.342	25.820
Cartera comercial	-	3.092	-	-	41.220	4.287	48.599
Arrendamientos financieros	-	11	-	1	7.308	1.703	9.023
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	154.475	38.521	35.106	589.323	1.876.945	2.694.370
Anticipos distintos de préstamos	-	6.847	10.549	248	10.872	30.386	58.902
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**164.428**	**49.089**	**35.362**	**650.384**	**1.939.444**	**2.838.707**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	-	*8.083*	-	*522*	*340.133*	*1.700.564*	*2.049.302*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	*28*	*8.423*	*8.722*	*17.172*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*34.883*	*34.883*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*1.395.069*	*1.395.069*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*57.228*	-	*57.228*

8.2 Préstamos y anticipos - Entidades de crédito-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función del producto, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deudas por tarjeta de crédito (*)	15	19
Otros préstamos a plazo (*)	36.952	38.521
Anticipos distintos de préstamos (*)	12.249	10.549
	49.216	**49.089**

(*) Estos saldos incluyen ajustes por valoración por importe de 8 y 638 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a préstamos y anticipos-Entidades de crédito residentes en España.

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del 0,24% y del 0,42%, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estos depósitos han devengado intereses por importe de 392 y 1.183 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 26).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos a plazo de entidades de crédito ha sido del 1,49% y del (0,28%), respectivamente, durante el ejercicio 2016 (0,56% y 0,10%, respectivamente, durante el ejercicio 2015).

En la Nota 25 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

En "Otros préstamos a plazo", la Caja ha registrado los importes correspondientes al depósito de reservas mínimas en el Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe de 33.183 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (31.240 miles de euros en el ejercicio 2015) (Nota 1.9.2).

Asimismo, el epígrafe "Anticipos distintos del préstamo" del detalle anterior también recoge imposiciones a plazo fijo en moneda extranjera que los clientes solicitan a la Caja y que ésta deposita, a su vez, en Banco Cooperativo Español, S.A. El importe que registraba este concepto al cierre del ejercicio 2016 es de 3.761 miles de euros (2.261 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

Por otro lado, la Caja, a 31 de diciembre de 2015, tenía registrado en el epígrafe "Otros préstamos a plazo" depósitos efectuados en Banco Cooperativo Español, S.A. El detalle de los depósitos al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Importe (miles de Euros)	Tipo de Interés	Fecha vencimiento
Depósito del 31 de diciembre de 2015	5.000	0,25%	07/01/2016
	5.000		

8.3 Préstamos y anticipos – Clientela -

A continuación se indica el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, sector de actividad del acreditado, área geográfica del acreditado así como modalidad del tipo de interés:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	67.027	48.339
Deudores con garantía real	1.729.235	1.811.592
Otros deudores a plazo	886.849	710.189
Arrendamientos financieros	12.730	9.001
Deudores a la vista y varios	77.410	67.335
Activos dudosos	230.170	249.050
Otros activos financieros	5.906	6.932
	3.009.327	**2.902.438**
Por área geográfica del acreditado:		
España	2.985.239	2.879.777
Unión Europea (excepto España)	7.337	4.228
Resto del mundo	16.751	18.433
	3.009.327	**2.902.438**
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	460.744	308.927
A tipo de interés variable	2.548.583	2.593.511
	3.009.327	**2.902.438**
Menos- Ajustes por valoración	(80.650)	(112.819)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(78.861)*	*(110.684)*
Comisiones e intereses devengados	*(1.789)*	*(2.135)*
	2.928.677	**2.789.619**

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido del 2,69% y del 3,36%, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estos créditos han devengado intereses por importe de 79.493 y 98.067 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 26).

En la Nota 25 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

8.3.1 Activos dudosos

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	757	414
Otros sectores residentes	226.812	246.063
Otros sectores no residentes	2.601	2.573
Menos- Ajustes por valoración	*(948)*	*(1.088)*
	229.222	**247.962**
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	973	166
Préstamos	222.316	239.385
Arrendamiento financiero	44	31
Cuentas de crédito	2.503	3.528
Avales	3.056	4.382
Otros	1.278	1.558
Menos- Ajustes por valoración	*(948)*	*(1.088)*
	229.222	**247.962**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como dudosos por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones sin garantía real:	**34.854**	**36.163**
Hasta 6 meses	15.002	6.398
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.637	2.276
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.784	2.082
Más de 12 meses	16.431	25.407
Operaciones con garantía inmobiliaria-Vivienda terminada:	**127.941**	**141.447**
Hasta 6 meses	43.346	40.754
Más de 6 meses, sin exceder de 9	2.663	5.391
Más de 9 meses, sin exceder de 12	2.819	4.928
Más de 12 meses	79.113	90.374
Otras operaciones con garantía inmobiliaria-Resto:	**67.375**	**71.440**
Hasta 6 meses	28.162	13.989
Más de 6 meses, sin exceder de 9	570	1.976
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.167	3.250
Más de 12 meses	37.476	52.225
Menos- Ajustes por valoración	***(948)***	***(1.088)***
	229.222	**247.962**

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2016					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	757	-	-	757	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	233	233	535
Sociedades no financieras	27.955	3.316	2.817	74.021	108.109	166.959
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*16.111*	*2.662*	*2.115*	*27.836*	49.723	*102.494*
Hogares	46.533	10.911	7.784	55.843	121.071	177.824
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*13.890*	*5.219*	*2.243*	*19.393*	40.745	*79.701*
Menos- Ajustes por valoración	-	-	-	-	(948)	-
	74.488	**14.984**	**10.600**	**130.097**	**229.222**	**345.318**

	Miles de Euros					
	2015					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	414	414	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	234	234	595
Sociedades no financieras	6.011	1.267	7.494	107.290	122.062	222.140
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*1.080*	*355*	*1.982*	*42.836*	46.253	*2.882*
Hogares	14.171	9.151	19.335	83.683	126.339	241.838
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*6.113*	*4.153*	*7.609*	*34.654*	52.529	*14.572*
Menos- Ajustes por valoración	-	-	-	-	(1.088)	-
	20.182	**10.418**	**26.829**	**191.621**	**247.962**	**464.573**

8.3.2 Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar, vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por tipos de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros						
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días > 1 año	> 1 año	
Préstamos y anticipos	**55.035**	**26.600**	**20.705**	-	-	-	**165.374**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	757
Entidades de crédito	2	1	1	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	1	1	19	-	-	-	233
Sociedades no financieras	11.103	7.041	3.783	-	-	-	65.644
Hogares	43.929	19.557	16.902	-	-	-	98.740
TOTAL	**55.035**	**26.600**	**20.705**	-	-	-	**165.374**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros						
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días > 1 año	> 1 año	
Préstamos y anticipos	**65.429**	**33.615**	**27.699**	-	-	-	**156.135**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	116	616	-	-	-	-	364
Entidades de crédito	-	-	1	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	3.241	1	9	-	-	-	230
Sociedades no financieras	12.009	6.931	6.668	-	-	-	59.861
Hogares	50.063	26.067	21.021	-	-	-	95.680
TOTAL	**65.429**	**33.615**	**27.699**	-	-	-	**156.135**

8.3.3. Movimiento de las correcciones de valor por deterioro préstamos y partidas a cobrar

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas para los ejercicios 2016 y 2015:

Ejercicio 2016

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 36)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (nota 36)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registrada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(29.020)**	**(4.795)**	**13.245**	**2.549**	**(1.588)**	**5.037**	**(14.572)**	**2.593**	**(5.906)**
Préstamos y anticipos	(29.020)						(14.572)	2.593	(5.906)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	21	(390)
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Sociedades no financieras	(18.158)	(4.057)	5.976	2.438	(5.232)	4.678	(14.355)	1.386	(4.626)
Hogares	(10.862)	(738)	7.269	111	3.644	359	(217)	1.186	(886)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	**(62.807)**	**(18.054)**	**16.038**	**10.068**	**800**	**4.679**	**(49.276)**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	(62.807)	(18.054)	16.038	10.068	800	4.679	(49.276)	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(49)	-	49	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(4)	-	4	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	(43.210)	(6.309)	9.210	6.935	3.643	2.886	(26.845)	-	-
Hogares	(19.544)	(11.745)	6.775	3.133	(2.843)	1.793	(22.431)	-	-
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(18.857)**	**(13.114)**	**16.127**	**-**	**788**	**43**	**(15.013)**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	(18.857)	(13.114)	16.127	-	788	43	(15.013)	-	-
Total	**(110.684)**	**(35.963)**	**45.410**	**12.617**	**-**	**9.759**	**(78.861)**	**(*) 2.593**	**(**) (5.906)**

(*) Incluye un importe de 128 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 3.935 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

CAJA RURAL GRANADA

Ejercicio 2015

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 36)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 36)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencia entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(58.715)**	**(3.564)**	**5.368**	**4.759**	**16.057**	**7.075**	**(29.020)**	**2.745**	**(3.177)**
Préstamos y anticipos	(58.715)	(3.564)	5.368	4.759	16.057	7.075	(29.020)	2.745	(3.177)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(73)	-	73	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	(48.488)	(786)	4.192	4.618	15.377	6.929	(18.158)	1.389	(3.177)
Hogares	(10.154)	(2.778)	1.103	141	680	146	(10.862)	1.352	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	**(52.427)**	**(14.990)**	**7.524**	**8.942**	**(18.001)**	**6.145**	**(62.807)**	**-**	**(755)**
Préstamos y anticipos	(52.427)	(14.990)	7.524	8.942	(18.001)	6.145	(62.807)	-	(755)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(49)	(49)	49	-	-	-	(49)	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(77)	-	73	-	-	-	(4)	-	-
Sociedades no financieras	(30.920)	(6.776)	3.061	4.948	(16.919)	3.393	(43.210)	-	(123)
Hogares	(21.381)	(8.165)	4.341	3.994	(1.082)	2.752	(19.544)	-	(632)
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(19.199)**	**(4.169)**	**2.539**	**6**	**1.944**	**23**	**(18.857)**	**-**	**(678)**
Préstamos y anticipos	(19.199)	(4.169)	2.539	6	1.944	23	(18.857)	-	-
Total	**(130.341)**	**(22.723)**	**15.431**	**13.707**	**-**	**13.242**	**(110.684)**	**(*) 2.745**	**(**) (4.610)**

(*) Incluye un importe de 181 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 3.451 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

El posible impacto de riesgo como consecuencia del tipo de cambio en la provisión para insolvencias no resulta significativo.

8.3.4 Movimiento de fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	**162.243**	**147.594**
Total Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	12.617	13.707
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias(*)	1.971	1.159
Intereses contractualmente exigibles	6.718	7.095
Otros conceptos	7	-
Bajas:		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	2.465	2.564
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	625	398
Condonación	357	2.258
Adjudicación de activos	1.714	1.975
Refinanciación o reestructuración de deuda	87	117
Saldo al final del ejercicio	**178.308**	**162.243**

(*) Dentro de esta línea, en los ejercicios 2016 y 2015 no se incluyen 4.703 y 3.269 miles de euros, respectivamente, de bajas por condonaciones en situación distinta de fallida (véase Nota 8.3.3).

8.3.5. Concentración de riesgos - Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

La Caja monitoriza el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016, en torno al 53,77% del riesgo crediticio de la Caja proviene del negocio de particulares (57,35% al 31 de diciembre de 2015), lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2016, el 90,77% del crédito concedido a particulares está respaldado por algún tipo de garantía real (90,54% al 31 de diciembre de 2015), en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión, contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

De acuerdo con el requerimiento de la Circular 5/2011, del Banco de España, a continuación se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

Exposición al sector inmobiliario

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que la Caja ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Elaboración de información mensual para el Consejo Rector, sobre el sector constructor y promotor inmobiliario, donde se detallan los aspectos más relevantes de la inversión del citado sector: inventarios, evoluciones, ventas desglosadas por tipología de bienes, previsiones, etc.

- Ampliación de la Política Crediticia de la Caja, aprobada por el Consejo Rector en noviembre de 2005 y continuamente actualizada, donde se incluyen, de manera detallada, la documentación y procedimientos de admisión de operaciones para el segmento promotor inmobiliario, las propuestas adicionales requeridas para la financiación de suelo y préstamos promotor y el establecimiento de políticas de refinanciaciones y reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.

- Establecimiento de límites restrictivos de concentración en el sector inmobiliario, parámetros que han sido también incluidos en la citada Política Crediticia; el límite de las suma de riesgos en este sector no podrá superar el 100% de los Recursos Propios ni el 15% sobre la Inversión crediticia de la Caja.

- Gestión diaria del riesgo promotor, con reuniones periódicas con cada uno de los promotores más significativos, a través de la Unidad de Promoción Inmobiliaria.

- Creación de una aplicación informática específica, diseñada por el Grupo de Trabajo de Riesgos de las Cajas Rurales, donde se mejora el seguimiento de las promociones inmobiliarias.

- Inserción de las principales promociones financiadas por la Caja en su portal inmobiliario, incluyendo por parte del propio promotor descuentos significativos sobre el precio de venta inicial, con el objetivo de agilizar la comercialización de las viviendas a través de la página web y con la nueva política de precios.

- Establecimiento de objetivos específicos de comercialización de viviendas, tanto propias como financiadas, para toda nuestra red de oficinas.

- Diseño de comisiones específicas a los empleados de la Caja por la comercialización de inmuebles propios y financiados.

- Creación de un circuito específico de análisis de operaciones de subrogación de viviendas financiadas por la Caja.

Ante el requerimiento de información solicitado por el Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición de la Caja al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no coincide de forma directa con la información financiera pública recogida en esta memoria.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito	101.364	25.601	(25.824)
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	*47.806*	*18.182*	*(23.904)*
Pro-Memoria			
Fallidos	38.099	-	-

Ejercicio 2015

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito	120.975	20.194	(36.995)
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	*62.840*	*15.847*	*(33.650)*
Pro-Memoria			
Fallidos	34.801	-	-

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros
	2016
Sin garantía específica	5.918
Con garantía hipotecaria	95.446
Edificios terminados-viviendas	*48.218*
Edificios terminados-resto	*11.788*
Edificios en construcción-viviendas	*7.669*
Edificios en construcción-resto	-
Suelo	*27.771*
Suelo Urbano consolidado	*27.672*
Suelo-resto (*)	*99*
	101.364

(*) Suelos que no han completado toda la tramitación urbanística necesaria para iniciar la construcción.

	Miles de Euros
	2015
Sin garantía específica	6.307
Con garantía hipotecaria	114.668
Edificios terminados-viviendas	*59.246*
Edificios terminados-resto	*13.552*
Edificios en construcción-viviendas	*4.738*
Edificios en construcción-resto	-
Suelo	*37.132*
Suelo Urbano consolidado	*37.039*
Suelo-resto (*)	*93*
	120.975

(*) Suelos que no han completado toda la tramitación urbanística necesaria para iniciar la construcción.

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Préstamos y anticipos-Clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2016	2015
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.819.653	2.622.391
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	**5.271.308**	**4.890.142**

Riesgo cartera minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Crédito para adquisición de viviendas:	1.353.374	1.338.524
Sin garantía hipotecaria	*6.032*	*107.700*
Con garantía hipotecaria	*1.347.342*	*1.230.824*

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	274.771	306.171	393.228	180.949	192.223	1.347.342
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	*4.191*	*10.661*	*29.908*	*9.387*	*12.569*	*66.716*

Ejercicio 2015

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	263.748	383.688	442.391	140.570	427	1.230.824
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	*6.035*	*12.529*	*20.749*	*13.208*	*371*	*52.892*

9. Derivados- contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) y permutas sobre acciones designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2016		
Saldos deudores	561	8.416
Saldos acreedores	34.452	833.190
Al 31 de diciembre de 2015		
Saldos deudores	321	20.911
Saldos acreedores	12.162	258.464

Estas permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre, por un lado, los depósitos estructurados comercializados por la Caja a tipo de interés fijo, clasificados por la misma como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 15), y por otro lado, determinadas Obligaciones del Estado Español, clasificadas por la misma como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 7). Adicionalmente, la Caja ha contratado durante el ejercicio 2016 coberturas de flujos de valor de flujos de efectivo para asegurar el valor razonable sobre dichos bonos de renta fija.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable (neto) de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años
Riesgo sobre acciones	(1.131)	(472)	-	(741)	(2.094)	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	(8.406)	(19.419)	-	317	(398)	(8.925)
Cobertura Flujos de efectivo	-	(4.463)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales posiciones cubiertas por la Caja y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable sobre depósitos estructurados. El riesgo se cubre utilizando derivados de riesgo de tipo de interés y derivados de riesgo sobre opciones o índices.

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Caja al

riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

La Caja mide de forma periódica y al menos al cierre del ejercicio, la efectividad de sus coberturas, verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%).

En el ejercicio 2016, se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del capítulo "Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de cobertura (netas)" 12.191 miles de euros de pérdidas por los instrumentos de cobertura (1.441 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2015) (véase Nota 30). Respecto a los instrumentos cubiertos, se obtuvieron 12.433 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2016 (1.103 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2015) (véase Nota 30).

10. Participaciones

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	120	120
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	120	**120**
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Total	**120**	**120**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se ha producido movimiento alguno en el deterioro asociado a estas participaciones, ascendiendo el valor neto contable al 31 de diciembre de ambos ejercicios a 120 mil euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, no se han producido adquisiciones y/o venta de inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, y de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, la Caja constituyó dos Sociedades de Capital, cuyo objeto social es la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos aportados a la misma, que se denominan "Hogares Carugran, S.A. Unipersonal" e "Inversiones Carugran, S.A. Unipersonal". El capital social de Hogares Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja. El capital social de Inversiones Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja.

Tal y como se indica en la Nota 22, la Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Por otro lado, el artículo 39.2 de la citada Ley establece como causa de pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida, la participación de la cooperativa en una cuantía superior al 25% en el capital social de entidades no cooperativas que no realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia cooperativa. No obstante, en el mismo artículo se indica que el Ministerio de Economía podrá

autorizar inversiones en negocios conjuntos y asociados superiores, sin pérdida de la condición de cooperativa fiscalmente protegida, en aquellos casos en que se justifique que tal participación coadyuva al mejor cumplimiento de los fines cooperativos. Posteriormente, en el artículo 17.2 del Real Decreto 84/1993 se indicaba que la autorización prevista será otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España.

Con fecha 13 de marzo de 2013, la Caja recibió la comunicación de la Dirección General de Tributos en la que se indicaba la no salida del régimen especial de protección fiscal aplicado hasta la fecha a la Caja.

11. Activo tangible

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmovilizado material-	79.787	82.073
De uso propio	79.755	82.031
Afecto a la Obra Social	32	42
Inversiones inmobiliarias	27.041	27.086
Correcciones de valor por deterioro	(21.987)	(21.004)
	84.841	**88.155**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de su inmovilizado material de uso propio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja revalorizó, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio. El valor contable asignado a dichos inmuebles se correspondía con su valor razonable obtenido a partir de tasaciones solicitadas a expertos independientes y realizadas de acuerdo con lo establecido por la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras. La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 19). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 17.761 miles de euros.

Adicionalmente el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 con el objetivo de reducir el déficit público. Entre otros aspectos, la ley contemplaba la posibilidad de actualizar el valor de los elementos que forman parte del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias a cambio de un gravamen deducible, pero que permite que dicha actualización sea amortizable desde el 1 de enero de 2015.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la propuesta del 15 de mayo de 2013 del Consejo Rector sobre actualización voluntaria de balances permitida por la Ley 16/2012. Los elementos revalorizados fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	Anterior 30/06/2013	Posterior 30/06/2013
Terrenos	6.803	11.162
Activo tangible uso Propio	19.351	22.476
	26.154	**33.638**

El impacto estimado sobre las cuenta de pérdidas y ganancias futuras a través de la amortización de los elementos actualizados por la Ley 16/2012 ascendía a 3.604 miles de euros para el vuelo de las edificaciones y 3.124 miles de euros para el resto de inmuebles revalorizados.

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 19). El importe de dicha reserva al

31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización).

11.1 De uso propio-

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe de los balances adjunto se muestran a continuación:

	Miles de Euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Otros	Total
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**17.200**	**63.448**	**78.330**	**319**	**421**	**159.718**
Adiciones	711	2.724	980	75	-	4.490
Retiros	(146)	(1.199)	(88)	(245)	-	(1.678)
Traspasos (Nota 14)	-	-	(718)	-	-	(718)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**17.765**	**64.973**	**78.504**	**149**	**421**	**161.812**
Adiciones	1.355	2.809	128	-	-	4.292
Retiros	(4.491)	(1.271)	-	-	-	(5.762)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**14.629**	**66.511**	**78.632**	**149**	**421**	**160.342**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**(15.864)**	**(45.540)**	**(11.506)**	**-**	**(85)**	**(72.995)**
Adiciones (Nota 34)	(732)	(46.347)	(1.005)	-	(6)	(8.090)
Retiros	146	1.038	7	-	-	1.191
Traspasos(Nota 14)	-	-	113	-	-	113
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (*)	**(16.450)**	**(50.849)**	**(12.391)**	**-**	**(91)**	**(79.781)**
Adiciones (Nota 34)	(779)	(4.493)	(1.003)	-	(6)	(6.281)
Retiros	4.469	1.006	-	-	-	5.475
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	**(12.760)**	**(54.336)**	**(13.394)**	**-**	**(97)**	**(80.587)**
Activo tangible neto:						
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**1.315**	**14.124**	**66.113**	**149**	**330**	**82.031**
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**1.869**	**12.175**	**65.238**	**149**	**324**	**79.755**

(*) Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Caja no ha registrado ninguna corrección por deterioro en este epígrafe de balance.

El coste bruto de los elementos totalmente amortizados y que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 40.900 y 35.929 miles de euros, respectivamente.

Los retiros referidos al ejercicio 2016 y 2015 corresponden, en su mayoría, a bajas de elementos totalmente amortizados del ejercicio. Dichas bajas han producido unas pérdidas por saneamiento de 110 miles de euros en el ejercicio 2016 (39 miles de euros en el ejercicio 2015) registradas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Durante el ejercicio 2016 no se ha producido desembolso alguno en relación con los activos en curso de construcción (75 miles de euros en el ejercicio 2015).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, no existían en la Caja inmovilizados materiales con las siguientes características:

- Bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- Adjudicados en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que hayan sido considerados por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

- Temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo o que no se hayan clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

- Entregados en garantía del cumplimiento de deudas y para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen compromisos de adquisición de activos materiales. Tampoco se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015 resultados por compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

11.2 Inversiones Inmobiliarias-

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden íntegramente a terreno y edificios que la Caja mantiene en su propiedad con el objetivo de obtener un beneficio futuro. El movimiento experimentado por dichas inversiones y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones por deterioro durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada (Nota 34)	Correcciones por deterioro (Nota 37)	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**27.080**	-	**(21.004)**	**6.076**
Adiciones	6	-	-	6
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**27.086**	-	**(21.004)**	**6.082**
Adiciones	103	-	(1.131)	(1.028)
Retiros	(148)	-	148	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**27.041**	-	**(21.987)**	**5.054**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han generado ingresos por rentas o por venta provenientes de las inversiones inmobiliarias.

11.3 Inmovilizado afecto a la Obra Social (Nota 17)-

A continuación se muestra el movimiento producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo Inicial	864	861
Adiciones	2	3
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Total Coste	**866**	**864**
Saldo inicial	(822)	(810)
Dotación	(12)	(12)
Recuperación	-	-
Total Amortización Acumulada	**(834)**	**(822)**
Total Neto	**32**	**42**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no había reclasificado elementos de la Obra Social.

12. Activo intangible

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Vida útil estimada inicial	2016	2015
Aplicaciones informáticas	2 años	1.645	1.637
Concesiones administrativas	50 años	429	442
Total Coste		**2.074**	**2.079**
Amortización acumulada		(1.635)	(1.617)
Total Neto		**439**	**462**

El movimiento habido en este capítulo del balance durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	2.079	2.078
Adiciones	7	15
Retiros	(12)	(14)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.074**	**2.079**
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(1.617)	(1.590)
Adiciones (Nota 34)	(31)	(40)
Retiros	13	13
Saldo al cierre del ejercicio	**(1.635)**	**(1.617)**
Total neto	**439**	**462**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los activos intangibles totalmente amortizados asciende a 1.668 y 1.558 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

13. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo:		
Activos netos en planes de pensiones (Nota 16)	319	680
Operaciones en camino	19	34
Periodificaciones-	918	987
Gastos pagados no devengados	-	*35*
Devengo de productos no vencidos	*918*	*952*
Otros conceptos	4.246	4.324
Anticipos a letrados y procuradores	*1.886*	*1.896*
Material de Oficina	*383*	*366*
Remanente F.E.P. (Nota 17)	*482*	*646*
Cheques Propios	*36*	*54*
Resto	*1.459*	*1.361*
	5.502	**6.025**
Pasivo:		
Operaciones en camino	193	11
Periodificaciones	8.294	8.542
Otros conceptos	7.221	6.065
	15.708	**14.618**

14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este capítulo de los balances adjuntos corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y a inversiones inmobiliarias, presentando la siguiente composición (saldos en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo tangible de uso propio	3.403	3.403
Inversiones inmobiliarias (en curso) (*)	142.653	147.403
Activos procedentes de adjudicaciones (*)	114.019	119.522
Activos Residenciales	*75.695*	*81.077*
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados	*28.306*	*28.704*
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	*10.018*	*9.741*
Activos cedidos en arrendamiento operativo	2.253	2.253
	262.328	**272.581**
Amortización	(650)	(613)
Pérdidas por deterioro	(107.858)	(91.199)
	153.820	**180.769**

(*) Básicamente corresponden a activos residenciales y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La Caja ha realizado en los ejercicios 2016 y 2015 diversas operaciones de adquisición de activos en pago de deudas. En todos los casos, los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial especifica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España empleadas para la valoración de estos activos, principalmente, son Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa S.A. y Valmesa, S.A.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta se muestra a continuación:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros 2016				
	Activo tangible de Uso Propio	Activo Procedente de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
A. COSTE					
Saldo al inicio del ejercicio	3.403	119.522	147.403	2.253	272.581
Adiciones	-	16.826	647	-	17.473
Retiros	-	(27.655)	(71)	-	(27.726)
Traspasos	-	5.326	(5.326)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**3.403**	**114.019**	**142.653**	**2.253**	**262.328**
B. AMORTIZACIÓN					
Saldo al inicio del ejercicio	(243)	-	-	(370)	(613)
Adiciones	-	-	-	(37)	(37)
Retiros	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(243)**	**-**	**-**	**(407)**	**(650)**
C. DETERIORO					
Saldo al inicio del ejercicio	(174)	(23.060)	(67.965)	-	(91.199)
Dotaciones netas (Nota 37)	(2.066)	(10.574)	(9.545)	-	(22.185)
Retiros	-	2.591	-	-	2.591
Traspasos	(34)	2.661	308	-	2.935
Saldo al cierre del ejercicio	(2.274)	(28.382)	(77.202)	-	(107.858)
D. Total (A+B+C)					
Saldo neto al cierre del ejercicio	**886**	**85.637**	**65.451**	**1.846**	**153.820**

Ejercicio 2015:

	Miles de euros 2015				
	Activo tangible de Uso Propio	Activo Procedente de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
A. COSTE					
Saldo al inicio del ejercicio	2.802	128.719	143.498	2.253	277.272
Adiciones	35	32.760	4.780	-	37.575
Retiros	(152)	(38.956)	(3.876)	-	(42.984)
Traspasos (Nota 11)	718	(3.001)	3.001	-	718
Saldo al cierre del ejercicio	**3.403**	**119.522**	**147.403**	**2.253**	**272.581**
B. AMORTIZACIÓN					
Saldo al inicio del ejercicio	(182)	-	-	(332)	(514)
Adiciones	-	-	-	(38)	(38)
Retiros	52	-	-	-	52
Traspasos (Nota 11)	(113)	-	-	-	(113)
Saldo al cierre del ejercicio	**(243)**	**-**	**-**	**(370)**	**(613)**
C. DETERIORO					
Saldo al inicio del ejercicio	(215)	(25.641)	(67.031)	-	(92.887)
Dotaciones netas (Nota 37)	-	(4.536)	(2.399)	-	(6.395)
Retiros	41	7.117	1.465	-	8.623
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(174)**	**(23.060)**	**(67.965)**	**-**	**(91.199)**
D. Total (A+B+C)					
Saldo neto al cierre del ejercicio	**2.986**	**96.462**	**79.438**	**1.883**	**180.769**

Durante el ejercicio 2016, la Caja ha realizado diversos traspasos de activos, dado que ha cambiado la finalidad de utilización de los mismos. En la cuenta "Activo procedente de adjudicaciones" del cuadro anterior, se recogen traspasos recibidos desde la cuenta "Inversiones inmobiliarias" del cuadro anterior por importe de 5.326 miles de euros (netos de deterioro) (3.001 miles de euros de traspaso desde "Activo procedentes de Adjudicaciones" a "Inversiones inmobiliarias" en el ejercicio 2015). Asimismo, durante el ejercicio 2015 se realizaron traspasos desde el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material – De uso propio" por importe bruto 718 miles de euros y con una amortización acumulada por valor de 113 miles de euros (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2016, la Caja ha decidido, traspasar desde el epígrafe "Activos tangibles" del balance adjunto sus activos cedidos en arrendamiento operativo dentro del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" debido a que considera que, cuando finalice el arrendamiento de los mismos, procederá a la venta de los mismos.

Las altas referidas a las cuentas "Activo Procedente de Adjudicaciones" e "Inversiones Inmobiliarias" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2016 y 2015, corresponden, básicamente, a promociones de viviendas, naves y terrenos en curso adjudicados de promotores.

Dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", la Caja tiene registrados determinados activos que fueron aportados a las empresas "Hogares Carugran, S.A." e "Inversiones Carugran, S.A.", participadas íntegramente por la Caja y constituidas de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero (véase Nota 10), por un importe bruto de 174.589 miles de euros y un deterioro asociado de 79.960 miles de euros. Tal y como se indica en la Nota 10, con objeto de reflejar adecuadamente la exposición de la Caja a este tipo de activos en las presentes cuentas anuales, se ha considerado mantener el registro de los activos aportados a las citadas Sociedades en el balance de la Caja. Dichos activos se presentan valorados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los retiros de "Activos procedentes de Adjudicaciones" y de "Inversiones Inmobiliarias" indicados en el cuadro anterior corresponden, en su práctica totalidad, a ventas de viviendas, aparcamientos, solares y fincas rústicas adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dichas bajas han producido unos beneficios netos en ambos ejercicios por importe de 6.300 y 6.388 miles de euros, respectivamente, registrados dentro de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 37).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, se han generado ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, que se han registrado como "Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, dentro del capítulo "Otros ingresos de explotación" por importe de 417 y 372 miles de euros, respectivamente (véase Nota 32).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, se han generado ingresos por rentas provenientes de otros arrendamientos operativos distintos a las inversiones inmobiliarias, los cuales se han registrado como "Ingresos por otros arrendamientos operativos" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 dentro del capítulo "Otros ingresos de explotación". Los importes registrados durante dichos ejercicios ascienden a 57 y 55 miles de euros, respectivamente (véase Nota 32).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Caja ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A continuación se muestra el desglose de los activos incluidos en el cuadro anterior que han sido vendidos y financiados por la Caja:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste	27.592	18.600
Fondo Constituido	(6.059)	(3.677)
Precio de venta	31.682	19.827
Valor según tasación	37.792	25.339
Importe Financiado	17.611	18.799

El detalle de valor contable y valor razonable para los activos procedentes de adjudicaciones y las inversiones inmobiliarias en venta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	85.637	184.808	37.781	33.243	113.784
Inversiones Inmobiliarias	65.451	154.412	1.853	9.872	142.687
	151.088	**339.220**	**39.634**	**43.115**	**256.471**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	96.462	194.623	55.062	42.259	97.302
Inversiones Inmobiliarias	79.438	159.200	9.469	101.904	47.827
	175.900	**353.823**	**64.531**	**144.163**	**145.129**

Las políticas establecidas por la Caja para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo, que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- La preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta.

- Un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control de la Caja obliguen a ampliar dicho plazo.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
Tipo de activos	2016	2015
Residenciales	28	30
Comerciales	18	29
Industriales	-	-
Rústicos	25	29

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	196.128	(91.644)
Edificios terminados	59.603	(16.977)
Viviendas	48.413	(13.841)
Resto	11.189	(3.136)
Edificios y otras construcciones en construcción	619	(150)
Viviendas	445	(150)
Resto	174	-
Terrenos	135.906	(74.517)
Suelo urbano consolidado	96.836	(61.252)
Resto de terrenos	39.070	(13.265)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	34.862	(7.135)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas(*)	25.562	(6.805)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	120	-

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 358 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 217 miles de euros

Ejercicio 2015

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	206.902	(82.226)
Edificios terminados	*58.515*	*(11.535)*
Viviendas	*46.961*	*(9.851)*
Resto	*11.554*	*(1.684)*
Edificios y otras construcciones en construcción	*11.246*	*(4.835)*
Viviendas	*11.246*	*(4.835)*
Resto	-	-
Terrenos	*137.141*	*(65.856)*
Suelo urbano consolidado	*50.772*	*(22.343)*
Resto de terrenos	*86.369*	*(43.513)*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	36.518	(5.542)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	23.385	(3.023)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	120	-

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 637 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 234 miles de euros

15. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos – Bancos centrales	49.948	-
Depósitos – Entidades de crédito	794.259	668.925
Depósitos – Clientela	3.696.184	3.528.896
Otros pasivos financieros	23.009	23.719
	4.563.400	**4.221.540**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por moneda:		
Euros	4.526.093	4.207.790
Dólares USA (Nota 2.3.1)	10.315	11.091
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.481	1.374
Otros (Nota 2.3.1)	2.511	1.285
	4.563.400	**4.221.540**
Por vencimiento:		
A la vista	2.174.998	1.892.128
Hasta 1 mes	942.035	197.932
Entre 1 mes y 3 meses	230.312	212.574
Entre 3 meses y 1 año	596.593	630.533
Entre 1 año y 5 años	311.410	923.602
Más de 5 años	294.814	347.888
Vencimiento no determinado y sin clasificar	12.399	14.692
Ajustes por valoración	839	2.191
	4.563.400	**4.221.540**

15.1 Depósitos - Bancos Centrales-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Banco de España	50.000	-
Ajustes por valoración:	(52)	-
Intereses devengados	(52)	-
	49.948	-

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del - 0,40% en el los ejercicio 2016 (sin saldo en el ejercicio 2015). Durante dicho ejercicio, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 52 miles de euros, respectivamente, recogidos en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 26).

15.2 Depósitos - Entidades de crédito-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuentas a plazo	22.815	660.707
Otras cuentas	14.329	7.685
Cesión temporal de activos	756.958	-
Ajustes por valoración:	157	533
Intereses devengados	157	533
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Costes de transacción	-	-
	794.259	**668.925**

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,15% y del 0,21% en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 1.010 y 3.264 miles de euros, respectivamente, recogidos en el capítulo "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 27). Adicionalmente, la cesión temporal de activos ha generado intereses por importe de 2.371 miles de euros que están recogidos en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 26).

Asimismo, el tipo máximo y mínimo al que se remuneran los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 5,64% y (-0,38%) y 8,31% y (0,19%) respectivamente, en los ejercicios 2016 y 2015.

En la Nota 25 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Cuentas a plazo

Dentro del subepígrafe de las "Cuentas a Plazo", se recogen diversas líneas de préstamos formalizados con el Instituto de Crédito Oficial por un importe total de 17.383 miles de euros (22.843 miles de euros en el ejercicio 2015).

El detalle de las operaciones que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2015 con Banco Cooperativo Español, S.A. y que han sido canceladas durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de Interés
ECB – Subasta TLTRO (*)	17.000	24/09/2014	26/09/2018	0,16%
ECB – Subasta TLTRO (*)	76.000	17/12/2014	26/09/2018	0,16%
ECB – Subasta TLTRO (*)	539.000	25/03/2015	26/09/2018	0,06%
	632.000			

(*) Banco Central Europeo (ECB).

Durante el ejercicio 2016, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios.

En la Nota 23.1 se presenta un detalle del valor de los activos titulizados en los ejercicios 2016 y 2015, así como en ejercicios anteriores, que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Cesión temporal de activos

Al 31 de diciembre de 2016, en la cuenta "Cesión temporal de activos" figuraba registrada una cesión temporal de activos con Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe nominal de 756.958 miles de euros, garantizada mediante títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado (véanse Notas 7.1 y 22.3). El vencimiento de dicha cesión de activos se produjo los días 2, 3 y 11 de enero de 2017 y a un tipo fijo del -0,37%.

15.3 Depósitos-Clientela-

La composición de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica, al tipo de pasivo financiero y a la contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por situación geográfica.-		
España	3.670.552	3.497.744
Resto de países de la Unión Europea	11.932	14.135
Resto	13.700	17.017
	3.696.184	**3.528.896**
Por naturaleza.-		
Cuentas corrientes	679.596	578.533
Cuentas de ahorro	1.492.802	1.311.102
Otros fondos a la vista	3.762	6.111
Depósitos a plazo	1.519.342	1.626.150
Cesión temporal de activos	-	5.342
Otro resultado global acumulado (intereses devengados)	682	1.658
	3.696.184	**3.528.896**
Por contrapartes.-		
Administraciones Públicas residentes	65.925	68.709
Otros sectores residentes	3.604.626	3.429.035
Otros sectores no residentes	25.633	31.152
	3.696.184	**3.528.896**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el tipo medio de interés efectivo de los depósitos - Clientela minorista clasificados en este epígrafe de los balances ha sido del 0,32% y del 0,65%, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estos depósitos han devengado intereses por importe de 11.638 y 21.766 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

En la Nota 25 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

15.4 Valores representativos de deuda emitidos-

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Títulos Hipotecarios	600.000	600.000
Ajustes por valoración	-	-
Valores Propios	(600.000)	(600.000)
	-	-

Con fecha 16 de diciembre de 2013, la Caja llevó a cabo la emisión y suscripción de cédulas hipotecarias por un saldo vivo de 600.000 miles de euros nominales, denominado "I Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito" (véase Nota 1.11).

Cada cédula tiene un valor nominal de 100 miles de euros de valor unitario. La totalidad de la emisión fue suscrita por Caja Rural de Granada con objeto de que sirvan como colateral en las operaciones de financiación ante Banco Central Europeo.

Los valores se emitieron de conformidad con la legislación aplicable al emisor. En concreto, el Real Decreto 1301/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores.

15.5 Otros pasivos financieros-

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, agrupados por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	8.577	10.556
Fianzas recibidas	204	322
Cuentas de recaudación	10.610	9.027
Cuentas especiales	746	691
Garantías Concedidas	456	485
Otros conceptos	2.416	2.638
	23.009	**23.719**

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior está registrado, al 31 de diciembre de 2016, un importe de 4.257 miles de euros (7.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente a los saldos pendiente de abono en concepto de derramas al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.10.1).

16. Provisiones

El detalle de los saldos de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Otras retribuciones a largo plazo (Nota 33)	Compromisos y garantías concedidos (Nota 23.2)	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**225**	**7.951**	**13.915**	**22.091**
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 27)	2	-	-	2
Dotaciones (Nota 35)	142	751	24.213	25.106
Recuperaciones (Nota 35)	-	(934)	(1.052)	(1.986)
Utilizaciones	(87)	(30)	(2.726)	(2.843)
Otros movimientos	-	340	-	340
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**282**	**8.078**	**34.350**	**42.710**
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 27)	2	-	-	2
Dotaciones (Nota 35)	59	2.023	42.886	44.968
Recuperaciones (Nota 35)	-	(5.082)	(449)	(5.531)
Utilizaciones	(77)	(35)	(6.689)	(6.801)
Otros movimientos	-	150	-	150
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**266**	**5.134**	**70.098**	**75.498**

La totalidad del fondo para pensiones y obligaciones interno constituido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a la cobertura de compromisos por prejubilaciones (véanse Notas 2.11.2.1 y 32).

La cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior incluye, fundamentalmente, contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que la Caja se halla expuesta por el desarrollo de su actividad ordinaria. Las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio correspondiente, se incluyen en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35).

Compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida

Tal y como se indica en la Nota 2.11.1, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja tiene externalizados en fondos de pensiones externos, y a través de pólizas de seguros, los compromisos por retribuciones post-empleo con sus empleados.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al XXI Convenio de Cajas Rurales corresponden a:

- Compromiso de capital único por jubilación o invalidez para todo el personal con antigüedad igual o superior a veinte años que cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. El Premio consiste en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes que se produzca el hecho.

- Pensión complementaria vitalicia por Viudedad del personal activo. La cuantía de dicha pensión es complementaria a la que corresponde al Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades el 50% de la base reguladora, en los términos en que se define en el Convenio.

- Pensión complementaria por Orfandad del personal activo. Se limitará a complementar la que corresponda por igual concepto de la Seguridad Social hasta alcanzar, por cada uno de los hijos con derecho a la misma, de hasta el 30% sobre la misma base reguladora fijada para la pensión de viudedad y hasta que se extinga la pensión de orfandad de la Seguridad Social.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente se encuentran financiados a través de un seguro colectivo adaptado a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, por el que se aprueba el Reglamento de la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios.

Las prestaciones por invalidez permanente y por fallecimiento en activo están cubiertas por pólizas de seguros en las que los riesgos han sido totalmente transferidos a la entidad aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor actual de los compromisos de prestación definida asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	2.546	2.214
Causados por el personal pasivo	488	478
	3.034	2.692
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	3.353	3.372
Otros activos (Nota 13)	319	680
Provisiones	-	-

A continuación se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2015	**2.792**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	136
Coste por intereses (Nota 27)	49
Prestaciones pagadas	(76)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	(209)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015	**2.692**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	131
Coste por intereses (Nota 27)	50
Prestaciones pagadas	(91)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	252
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	**3.034**

(*) El ejercicio 2016 incluye beneficios actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 252 miles de euros (209 miles de euros de pérdidas actuariales en el ejercicio 2015).

Seguidamente se indican los movimientos entre el saldo inicial y final de los activos afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de los activos al 1 de enero de 2015	**3.243**
Rentabilidad esperada de los activos del plan (Nota 26)	56
Primas pagadas	134
Prestaciones pagadas	(76)
Rescates	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	15
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2015	**3.372**
Rentabilidad esperada de los activos del plan (Nota 26)	58
Primas pagadas	6
Prestaciones pagadas	(91)
Rescates	(258)
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	266
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2016	**3.353**

(*) Los ejercicios 2016 y 2015 incluyen beneficios actuariales por cambios entre el valor esperado y el real de los activos por 266 y 15 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos post - empleo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste de servicios del período corriente (*)	131	136
Ingreso/(Coste) neto por intereses	8	7
Saldo al cierre del ejercicio	**140**	**143**

(*) Su contraparte se encuentra registrada dentro de la Nota 33.1 "Gastos de personal – Dotaciones a planes de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2016	2015
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual (*)	1,40%	1,80%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible
6) Tipo de rendimiento esperado de los activos	1,40%	1,80%

(*) Se ha aplicado una tasa de descuento equivalente a la rentabilidad de un plazo y moneda similares a la de los compromisos a fecha de balance.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Pólizas de Seguros	3.353	3.372
Otros activos	-	-
	3.353	**3.372**

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2016, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2016	2015	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	3.034	2.692	2.792	2.562	2.277
Coberturas	3.353	3.372	3.243	2.546	2.425
Superávit/(Déficit)	319	680	451	(16) (*)	148

(*) La Caja tenía provisiones de pasivo que cubrían íntegramente este importe.

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de compromisos post-empleo para el ejercicio 2016 ha sido del 1,40% anual.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos hubiera disminuido o incrementado en un 8,69% aproximadamente, no siendo significativo pues este efecto. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

Otras retribuciones a largo plazo

Tal y como se indica en la Nota 2.11.2, al 31 de diciembre de 2016 la Caja tiene adquiridos compromisos como prestaciones a largo plazo, para cubrir compromisos por prejubilaciones, fallecimientos e invalidez.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor actual de otros compromisos a largo plazo asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	80	82
Causados por el personal prejubilado	186	200
	266	282
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Provisiones – "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleos" del balance	266	282

En el epígrafe "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos se incluye el importe de los compromisos asumidos con 59 empleados de la Caja en concepto de prejubilaciones (véase Nota 2.11.2.1).

Seguidamente se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con el epígrafe Otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2015	**225**
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	2
Prestaciones pagadas	(87)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	142
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015	**282**
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	2
Prestaciones pagadas	(77)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	59
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	**266**

(*) Los ejercicios 2016 y 2015 incluyen pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 59 y 142 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste neto por intereses (Nota 27)	2	2
Pérdida/(Ganancia) actuarial reconocida en el ejercicio (Nota 2.11.2.1 y 35)	59	142
Saldo al cierre del ejercicio	**61**	**144**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2016	2015
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	1,00%	1,00%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible
6) Tipos de rendimientos de los activos (*)	1,40%	1,80%

(*) Al no existir activos estos tipos no aplican durante los ejercicios 2016 y 2015

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con otras retribuciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2016	2015	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	266	282	225	261	1.150
Coberturas – Provisiones de pasivo (Nota 16)	266	282	225	261	1.150
Superávit/(Déficit)	-	-	-	-	-

Compromisos por retribuciones post-empleo de aportación definida

Los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2016 del Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida promovido por la Caja (véase Nota 2.11.1.1) ascienden a 25.484 miles de euros (24.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), según la información facilitada por Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; el número de partícipes asciende a 753 (766 partícipes al 31 de diciembre de 2015). La entidad gestora de dicho Plan es Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

Durante el ejercicio 2016, la Caja ha realizado una aportación al Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida por un importe de 1.113 miles de euros (1.151 miles de euros durante el ejercicio 2015) (véase Nota 33.1).

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante él presentadas en relación con la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015, por la que establecía la devolución a los prestatarios de los intereses devengados sólo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013 en relación con las denominadas "cláusulas suelo" que las entidades tenían incorporadas en ciertos contratos con clientes. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que el Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina, que limita en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios, exclusivamente, a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial, mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Caja ha dotado, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado "cláusula suelo", una provisión de 45.000 miles de euros, de los cuales 16.192 miles de euros netos han sido registrados con

cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir el importe máximo de las futuras reclamaciones que se pudieran presentar. Dicha estimación ha sido realizada considerando la diferente situación de los préstamos en vigor al cierre del ejercicio, para los colectivos que podrían ser susceptibles de iniciar una reclamación.

Por otro lado, se ha aprobado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen. Adicionalmente, la Caja ha registrado un fondo específico para la cobertura de determinadas operaciones de reclamación por cláusula suelo y Acción Real Hipotecaria, por contener en esta cláusula de los contratos hipotecarios una redacción que se asemeja a las denominadas "cláusulas suelo" que han sido objeto de sentencias favorables a los acreditados, calculadas según la mejor estimación posible al cierre de ambos ejercicios.

17. Fondo de la Obra Social

La Ley 27/1999, de Cooperativas, instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

De acuerdo con las normas de presentación del balance, los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo se clasifican en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances.

La composición de este fondo antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a Activo tangible	45	54
Gastos comprometidos en el ejercicio	2.428	2.292
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(1.959)	(1.657)
Importe no comprometido	2.000	1.781
	2.514	**2.470**

El saldo recogido en "Importe no comprometido" del cuadro anterior corresponde a la propuesta de dotación formulada por los miembros del Consejo Rector.

En el epígrafe "Otros Activos" del balance adjunto, dentro de la cuenta "Remanente F.E.P.C." se recoge la diferencia entre el importe presupuestado para el ejercicio y el importe aplicado al cierre del mismo, 482 y 646 miles de euros, respectivamente, para los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 13).

A continuación se muestra el movimiento del Fondo durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.470	2.342
Dotación obligatoria del ejercicio corriente (Notas 2.19 y 3)	2.000	1.781
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(1.958)	(1.656)
Donación al FEP	-	-
Incrementos del inmovilizado afecto al F.E.P.	2	3
Saldo al final del ejercicio	**2.514**	**2.470**

18. Capital

El movimiento habido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 durante los ejercicios terminados en dicha fecha ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	209.272	209.274
Aumentos	322	263
Disminuciones	(287)	(265)
Saldo al final del ejercicio	**209.307**	**209.272**

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas por tal concepto por los socios, e incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- El capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones (5.000.000,00) de euros, íntegramente suscrito y desembolsado
- Todos los socios deberán suscribir y desembolsar en su totalidad un título de aportación, las personas físicas, y dos títulos de igual clase, como mínimo, las personas jurídicas.
- Las aportaciones al capital social se acreditarán en títulos nominativos, numerados correlativamente y en ningún caso tendrán la consideración de títulos valores.
- El importe total de aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle un socio, no podrá exceder de los importes establecidos por la legislación vigente:
- La adquisición de aportaciones por encima de los límites señalados determinará la suspensión de los derechos políticos del socio con participación excesiva.
- Todos los títulos de aportación obligatoria serán nominativos, tendrán un valor de setenta y cinco (75) euros en moneda de curso legal y su duración será indefinida.
- Las aportaciones serán retribuidas en la forma, cuantía de tipo de interés y con los requisitos acordados por la Asamblea General y, en los casos legal y estatutariamente procedentes, por el Consejo Rector.
- El pago de intereses retributivos de las aportaciones queda condicionado a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, necesitando, en este último caso, autorización del Banco de España para ello.
- El desembolso de las aportaciones será, en todo caso, en efectivo.

- El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social obligatorio, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, las aportaciones al capital social han devengado intereses por importe de 4.697 y 5.747 miles de euros, equivalentes a un interés anual medio del 2,25% y del 2,75%, respectivamente. Los desembolsos reales a socios durante 2016 y 2015 ascienden a 3.989 y 6.040 miles de euros registrados en el epígrafe "Fondos Propios – Menos: Dividendos y retribuciones" de los balances adjuntos. La diferencia entre lo devengado y lo realmente pagado se debe a que el importe devengado en el último periodo del ejercicio se paga en el ejercicio siguiente.

Los principales movimientos que se han producido en el capital escriturado de la Caja durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

- Con fecha 20 de junio de 2012, la Asamblea General autorizó al Consejo Rector para realizar una emisión de aportaciones al capital de hasta 75 millones de euros, a realizar en los ejercicios 2012 y 2013. Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el Consejo Rector, en base a la anterior autorización, aprobó llevar a cabo una emisión de 35.000 miles de euros, que se inicia en mayo de 2013. De dicha emisión, en el ejercicio 2013 se colocan 15.114 miles euros y los restantes 19.886 miles de euros en el ejercicio 2014.

- En la Asamblea General del ejercicio siguiente, celebrada el 12 de junio de 2013, nuevamente se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros, durante los ejercicios 2013 y 2014. Igual autorización, y por el mismo importe, se aprobó en la siguiente Asamblea General, celebrada el 10 de junio de 2014, para los ejercicios 2014 y 2015; así como en la Asamblea General celebrada el 21 de mayo de 2015, para los ejercicios 2015 y 2016.

- En la Asamblea General del ejercicio siguiente, celebrada el 22 de junio de 2016, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros, durante los ejercicios 2016 y 2017.

El detalle de aportaciones obligatorias y adicionales al capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Aportaciones adicionales	201.006	201.006
Aportaciones mínimas para ser socio	8.301	8.266
Total Capital registrado en Patrimonio Neto	**209.307**	**209.272**
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Total Capital registrado en Pasivo	**-**	**-**

19. Ganancias acumuladas y Reservas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Fondo de reserva obligatorio	232.307	221.618
Reservas por revalorización (Nota 11)	17.761	17.761
Reservas por revalorización Ley 16/2012 (Nota 11)	7.109	7.109
Reserva de capitalización	1.198	664
Otras reservas	16.062	11.253
	274.437	**258.405**

Fondo de reserva obligatorio-

Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios), procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos actuales de la Caja, deberá destinarse del excedente disponible, con carácter obligatorio, al menos el 60% al fondo de reserva obligatorio. Se considera excedente disponible el beneficio después de impuestos y remuneración del capital y antes de la Dotación al Fondo de Educación y Promoción, que constituirá el 10% de dicho excedente disponible (el restante 30% sería de libre disposición).

Reservas por revalorización-

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo la revalorización que se aprobó en Asamblea General el 12 de junio de 2013 y fue registrada en el patrimonio neto de los balances adjuntos dentro del epígrafe "Reservas". El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2015 y 2016 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización) (véase Nota 11).

Adicionalmente, la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización afectó exclusivamente a suelo, y se realizó con efecto desde 1 de enero de 2004.

No ha habido movimientos en este epígrafe de los balances adjuntos en los ejercicios 2016 y 2015.

Reserva de capitalización-

La Caja ha constituido una reserva de capitalización por importe de 1.198 miles de euros, siendo la aportación para el ejercicio 2016 de 534 miles de euros (664 miles de euros en el ejercicio 2015). Esta reserva fue aprobada por la Asamblea General en su reunión de 22 de junio de 2016, de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 22).

20. Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2016, la Caja tenía en su balance participaciones propias por importe de 5.337 miles de euros (sin importe en el ejercicio 2015). Esta operativa es debida a la política de la Caja de reducir el riesgo de concentración de su capital en determinados socios. Por ello, se ha procedido a recomprar participaciones a dichos tenedores y ofrecerlas a otros socios con menor porcentaje de participación.

La Caja comenzó el día 7 de noviembre de 2016 una campaña informativa para dar a conocer el programa de compra de participaciones a sus Socios, lograr el conocimiento del instrumento financiero que es la aportación en el capital de una Sociedad cooperativa y recomprar aquellas aportaciones de Socios que desean reducir su participación en la misma. Esta campaña finalizó el pasado 20 de enero de 2017. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedan registradas participaciones propias por importe de aproximado de 1,6 millones de euros.

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Elementos que pueden reclasificarse en resultados-

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta y los derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

La composición de los saldos de este epígrafe en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	30.308	38.382
Instrumentos de patrimonio	17.231	14.170
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(1.351)	-
	46.188	**52.552**

La cuenta "Instrumentos de patrimonio" del cuadro anterior refleja, básicamente, el diferencial entre el valor razonable de las inversiones en negocios conjuntos y asociados en Banco Cooperativo Español, S.A. y Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y su coste de adquisición, neto de su correspondiente efecto fiscal. Dado que el valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales por su valor teórico contable, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Los importes transferidos del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden en 2016 a 22.947 miles de euros (463 miles de euros en 2015), en concepto de beneficios por venta, no registrándose ningún importe en concepto de deterioro de valor (Nota 30).

Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	52.552	61.211
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(22.947)	(463)
Incrementos/(Disminuciones)	16.583	(8.196)
Saldo al final del ejercicio	**46.188**	**52.552**

21.2 Elementos que no se reclasificarán en resultados-

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida (véase Nota 2.11). En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pérdidas y ganancias actuariales	492	482
	492	**482**

22. Situación fiscal

La composición de los saldos de los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldos fiscales corrientes	10.327	804	3.646	969
Saldos fiscales diferidos	39.208	21.478	39.059	23.342
Total	**49.535**	**22.282**	**42.705**	**24.311**

22.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Caja tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos que resultan de aplicación, se encuentran sujetos a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones que pudieran practicarse en relación con los años sujetos a comprobación, podrían existir pasivos por impuestos que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, se considera que el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

22.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Gasto por Impuesto sobre Beneficios ejercicio	2.943	2.475
Ajuste en el gasto por Impuesto sobre Beneficios de ejercicios anteriores:		
Por ajuste en el tipo de gravamen de Impuestos diferidos		-
Por otros conceptos	(179)	(141)
Total gasto Impuesto sobre Beneficios	**2.764**	**2.334**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable después de Impuestos:	22.695	21.779
Aumento por diferencias permanentes:	5.436	4.871
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	*2.764*	*2.334*
Otros aumentos	*2.672*	*2.537*
Disminución por diferencias permanentes:	(16.848)	(17.328)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	*(2.000)*	*(1.781)*
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	*(5.999)*	*(5.344)*
Intereses por aportaciones voluntarias	*(4.697)*	*(5.747)*
Otras disminuciones	*(4.152)*	*(4.456)*
Aumentos/(disminuciones) por diferencias temporarias	16.042	11.351
Base imponible previa	**27.325**	**20.673**
Cuota íntegra	**7.201**	**5.564**
Compensación cuotas íntegras negativas ejercicios anteriores	**(1.682)**	**(1.391)**
Integración dotaciones art. 11.12. LIS	**(473)**	**-**
Cuota íntegra neta	**5.046**	**4.173**

La base imponible definitiva del ejercicio 2015, una vez efectuados los ajustes correspondientes con motivo de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 27.514 miles de euros, y la cuota íntegra negativa objeto de compensación en dicho período ascendió a 3.006 miles de euros.

22.3. Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2016 y 2015 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Activos diferidos por insolvencias (*)	4.211	12.524	-	-
Activos diferidos por adjudicados (*)	8.355	5.096	-	-
Otros activos por impuestos no monetizables	22.435	15.215	-	-
Crédito Fiscal por cuotas negativas y deducciones	4.501	6.518	-	-
Activos diferidos Circular 4/2004	(294)	(294)	-	-
Pasivos diferidos Circular 4/2004	-	-	20.953	22.780
Pasivos diferidos por libertad de amortización o amortización acelerada y otros	-	-	525	562
	39.208	**39.059**	**21.478**	**23.342**

(*) Activos por impuestos monetizables.

Por otro lado, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo inicial del ejercicio	**39.059**	**40.948**
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	3.501	2.776
Correspondientes a ejercicios anteriores	451	581
Disminuciones:		
Correspondiente al ejercicio en curso	(3.803)	(5.246)
Correspondiente a ejercicios anteriores	-	-
Saldo final del ejercicio	**39.208**	**39.059**

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo inicial del ejercicio	**23.342**	**25.716**
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	-	-
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	440
Disminuciones:		
Correspondientes al ejercicio en curso	(1.864)	(2.814)
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Saldo final del ejercicio	**21.478**	**23.342**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por cuotas negativas, como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como por los distintos criterios de imputación contable y fiscal de determinadas operaciones, por las cuotas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, en su caso. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos por impuestos diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que la Caja obtenga rentas fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los años siguientes. En este sentido, los Administradores consideran que la Caja obtendrá rentas fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación, tanto de los activos por impuestos por diferencias temporarias como de aquellos relacionados con cuotas negativas y deducciones pendientes de aplicar. Ello se ha tenido en cuenta para proceder a su reconocimiento en el Balance de situación adjunto.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se ha publicado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de cuotas negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades. Los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 recogen ya el efecto de estas medidas fiscales.

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Del mismo modo, determina sus rendimientos cooperativos y extracooperativos, debido a su distinto tratamiento en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. En ningún caso podrán tener las cooperativas de crédito la condición de especialmente protegidas.

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto, ascendiendo los mismos, al 31 de diciembre de 2016, a 206 miles de euros, los cuales serán aplicados, junto con el importe de deducciones con origen en ejercicios anteriores que asciende a 2.121 miles de euros, en la liquidación del impuesto correspondiente al citado ejercicio 2016 (2.651 miles de euros en la liquidación definitiva del ejercicio 2015).

Asimismo, el Consejo Rector de la Caja propondrá constituir una reserva de capitalización por un importe de 534 miles euros, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que prevé el derecho a aplicar una reducción en la base imponible del 10% del incremento de sus fondos propios con el límite del 10% de la base imponible siempre y cuando (i) el incremento de los fondos propios se mantenga durante los 5 años posteriores a la aplicación de este incentivo y (ii) se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción, indisponible durante 5 años (véase Nota 3).

En consecuencia, la citada reserva, en el caso de que lo apruebe la Asamblea General de la Caja, figurará en el balance de la Caja, con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años a contar desde el 31 de diciembre de 2016, en los términos establecidos en el citado artículo 25 de la Ley 27/2014.

Como consecuencia del acogimiento a este régimen en el ejercicio 2015, la Caja practicó un ajuste negativo en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo 2015 de 664 miles de euros.

Igualmente, la Caja se ha acogido, hasta el ejercicio 2001, al beneficio fiscal de diferimiento en la imputación de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales integrados en su activo, sujeto a la reinversión del importe obtenido en la transmisión, quedando, al 31 de diciembre de 2016, las siguientes rentas pendientes de integración:

	Miles de Euros				
	1996 a 2012	2014	2015	2016	Total
Renta acogida al beneficio del diferimiento	**981**	-	-	-	**981**
Integración en función de la amortización de los elementos objeto de la reinversión	*571*	-	-	-	*571*
Integración en los siete períodos impositivos a partir del tercer año	*410*	-	-	-	*410*
Importe de la reinversión en inmuebles Amortizables (integración según amortización)	1.899	-	-	-	1.899
Importe de la reinversión en inmuebles No amortizables	427	-	-	-	427
Inversión en otros activos (integración en 7 años)	1.121	-	-	-	1.121
Reinversión pendiente	-	-	-	-	-
Renta incorporada en la base imponible según su ejercicio					
Renta incorporada en la base imponible de los ejercicios 1997 y 1998	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 1999	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2000	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2001	(477)	-	-	-	(477)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2002	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2003	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2004	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2005	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2006	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2007	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2008	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2009	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2010	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2011	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2012	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2013	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2014	-	(9)	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2015	-	-	(8)	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2016	-	-	-	(9)	(9)
Renta pendiente de incorporar a la base imponible de ejercicios futuros	**308**	**(9)**	**(8)**	**(9)**	**282**

Por otro lado, de conformidad con la Disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Caja optó, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, por la inclusión parcial, en la base imponible del citado Impuesto, de rentas por importe de 461 miles de euros, las cuales se encontraban pendientes de imputación por el citado beneficio fiscal de diferimiento por reinversión, aplicando la deducción prevista en el artículo 36 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ascendió a 78 miles de euros.

Igualmente, es preciso señalar que la Caja se acogió en el ejercicio 2011 al régimen de libertad de amortización previsto en la Disposición adicional undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, respecto de las inversiones en elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que estimó eran susceptibles de ser acogidas a tal régimen, ascendiendo el montante del ajuste fiscal provisional a realizar en el presente ejercicio por dicho concepto a la cantidad de 254 miles de euros, y el que fue practicado en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio 2015 a la cantidad de 254 miles de euros (en la estimación inicial se cuantificó en 417 miles de euros).

Del mismo modo, en cumplimiento de las exigencias informativas que se deducen del actual Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, señalar que la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización, que afecta exclusivamente a suelo, ascendió a 23.808 miles de euros, y se realizó con efectos desde 1 de enero de 2004.

El inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización con efectos en el ejercicio 2005, ascendió a 23.760 miles de euros, y comprende la revalorización de la sede central de la Caja y de otras 68 fincas registrales correspondientes a 62 oficinas de negocio ubicadas en Granada, su provincia y Madrid.

22.4. Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012-

La Asamblea General de socios de la Caja, a propuesta del Consejo Rector, con fecha 12 de junio de 2013 aprobó la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo Rector de la Caja.

Por aplicación de dicha propuesta, se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 1 inmueble de uso propio, con una revalorización asociada al mismo de 4.359 miles de euros, ya registrada en fondos propios. Asimismo, revalorizó determinados elementos patrimoniales por un importe total de 3.124 miles de euros. Estos importes no contienen la reducción por el coste fiscal del 5% de la revalorización.

La actualización de balances se realizó de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se actualizaron elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.
- Los elementos patrimoniales que se actualizaron figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de la Caja coincide con el año natural, se consideró el balance cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- No se actualizaron los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.
- La actualización se refirió a 1 inmueble.

- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no excedió de su valor de mercado en el momento de la actualización.

22.5. Cuotas tributarias pendientes de compensar-

A continuación se presenta un detalle de las cuotas tributarias pendientes de compensar a cierre del ejercicio 2016:

Ejercicio de generación	Miles de Euros					
	Importe generado	Compensado 2013	Compensado 2014	Compensado 2015	Compensado 2016	Pendiente
2012	16.320	5.191	2.246	1.002	1.682	6.199

Con fecha 16 de febrero de 2017 se ha suscrito, en el curso de las actuaciones de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2011, acta de conformidad por la que se reconoce la procedencia de la solicitud de rectificación formulada por la entidad de la declaración-liquidación presentada en su día por el citado concepto impositivo y período, y de la que ha resultado una cuota negativa a compensar en ejercicios posteriores por importe de 1.716 mil euros, reconociéndose igualmente el derecho a compensar en ejercicios futuros la cuota negativa con origen en 2010, por importe de 1.838 mil euros, que fue inicialmente objeto de aplicación en dicha declaración, así como deducciones por importe de 1.223 mil euros, por igual motivo.

Una vez sea firme el acta de conformidad, se procederá a reflejar contablemente el reconocimiento de dichos créditos fiscales, los cuales tendrán cargo contra la partida del activo "otros activos por impuestos no monetizables", ubicados en la misma rúbrica de "activos fiscales diferidos".

22.6 Activos por impuestos garantizados por las autoridades fiscales-

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supuso básicamente que determinados activos por impuestos diferidos registrados en los balances adjuntos puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de uno de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "TRLIS"), "Imputación temporal", a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Para las Cooperativas de Crédito se extendió dicho régimen a través de una modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con efectos del ejercicio 2016 se le ha dado continuidad a este régimen mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá básicamente el pago de un importe anual del 1,5% de los activos susceptibles de ser garantizados por el Estado español generados con anterioridad a 2016.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS (actual apartado 12 del artículo 11 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resultara de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo Texto Refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hubieran generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas (las referencias serán a la cuota). El efecto de esta nueva norma de imputación temporal no ha afectado a la naturaleza del activo fiscal por la cuota negativa generada por la Caja en el año 2012.

A este respecto cabe señalar que la Caja ha realizado una estimación del importe de los activos por impuestos diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 12.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

23. Otra información

23.1 Titulización de activos-

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios. A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

Activos transferidos a:	Miles de Euros	
	2016	2015
Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	53.516	63.860
Pasivos asociados	53.586	63.752
Rural Hipotecario Global I Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	51.151	59.684
Pasivos asociados	51.237	59.572
Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	43.372	50.218
Pasivos asociados	43.398	50.184
Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	56.905	64.412
Pasivos asociadas	56.929	64.349
Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	107.552	122.589
Pasivos asociados	107.565	122.536
Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	45.724	52.622
Pasivos asociados	45.732	52.591
Rural Hipotecario XII Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	34.650	40.872
Pasivos asociados	34.655	40.846
Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	138.677	154,079
Pasivos asociados	138.695	154.038
Rural Hipotecario XVII Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	17.936	19.725
Pasivos asociados	17.936	19.725
Total inversión crediticia (*)	**549.483**	**628.061**
Total pasivos asociados (**)	**549.733**	**627.593**

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance, en los ejercicios 2016 y 2015, se corresponde con el importe de los intereses dudosos.

(**) Del total del saldo, 427.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (475.494 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) corresponden a bonos de titulización que han sido adquiridos por la Caja y que figuran disminuyendo el saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela".

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998 y demás disposiciones aplicables, y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes a través del Banco Cooperativo Español en calidad de intermediario.

Durante el ejercicio 2016, la Caja realizó recompra de bonos propios, obteniendo un resultado de 3.734 miles de euros recogidos en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivo financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 30) (durante el ejercicio 2015, la Caja no efectuó recompra alguna de los bonos atribuibles a la Caja de cada uno de los Fondos constituidos).

23.2 Garantías concedidas-

Se entiende por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual. Se encuentran registradas dentro de las Cuentas de Orden en la partida "Riesgos Contingentes".

Seguidamente, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con la misma:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Avales financieros	27.685	32.364
Otros avales	49.662	58.834
Créditos documentarios	1.127	1.599
Otros riesgos contingentes	166.949	222.974
	245.423	**315.771**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véanse Notas 2.10 y 29).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidas" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por un importe de 5.134 y 8.078 miles de euros, respectivamente (véase Nota 16).

Dentro de las cuentas de orden, en la partida "Otros riesgos contingentes", figuran registrados 166.949 y 222.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, correspondientes a la garantía formalizada por la Caja para cubrir las operaciones que realiza con Banco Cooperativo Español, S.A. en el mercado interbancario.

23.3 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2016, hay importes cedidos en garantía a terceros por un total de 779.380 miles de euros de importe efectivo (véanse Notas 7.1 y 15.2), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado con fecha de vencimiento en los días 2, 3 y 11 de enero de 2017. Al 31 de diciembre de 2015 no se encontraba cedido en garantía de terceros ningún activo.

23.4 Disponibles por terceros y otros compromisos contingentes-

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación se registran dentro de las cuentas de orden en la partida denominada "Compromisos contingentes". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los mismos era el siguiente:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros:				
Por entidades de crédito	692	174	585	173
Por el Sector Administraciones Públicas	250.564	22.187	193.880	8.689
Por depósitos-Clientela-Otros sectores residentes-Ajustes por valoración	5.574.809	292.279	4.426.686	258.188
Por no residentes	38.563	468	32.586	379
	5.864.628	**315.108**	**4.653.737**	**267.429**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había valores suscritos pendientes de desembolso dentro de las cuentas de orden en la partida "Compromisos Contingentes".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Caja se había comprometido a la colocación y suscripción de valores por importe de 1.387 miles de euros (1.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y no tenía suscrito contratos convencionales de adquisición de activos financieros alguno (198 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

23.5 Recursos de terceros gestionados o comercializados por la Caja y depositaría de valores-

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	38.607	17.414
Otros instrumentos de patrimonio	299.121	288.513
	377.728	**305.927**

De estos recursos, 209.307 miles de euros se encuentran depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2016 (209.272 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), siendo los valores depositados las aportaciones de capital de los socios de la Caja.

Los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 514.998 y 471.284 miles de euros, respectivamente.

24. Valor razonable

24.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2016-

Activos financieros

	Miles de Euros									
	Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Derivados – Contabilidad de coberturas		Activos financieros mantenidos para negociar	
	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
Nivel 1: Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	29.191	29.191	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	1.498.120	1.498.120	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	478	478	-	-	-	-	-	-
Nivel 2: Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	376.783	375.298	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	561	561	14.682	14.682
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-	-	-	49.216	49.216	-	-	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	-	-	-	-	2.928.677	3.090.183	-	-	-	-
	405.974	**404.419**	**1.498.598**	**1.498.598**	**2.977.893**	**3.319.399**	**561**	**561**	**14.682**	**14.682**

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", al 31 de diciembre de 2016, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 65.778 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 13.564 miles de euros (véase Nota 7.2).

Pasivos financieros

	Miles de Euros					
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados – Contabilidad de coberturas		Pasivos financieros mantenidos para negociar	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:						
Derivados	-	-	34.452	34.452	14.684	14.684
Depósitos – Bancos centrales	49.948	49.948	-	-	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	794.259	86.284	-	-	-	-
Depósitos - Clientela	3.696.184	3.821.579	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	23.009	23.009	-	-	-	-
	4.563.400	**3.980.820**	**34.452**	**34.452**	**14.684**	**14.684**

Al 31 de diciembre de 2015-

Activos financieros

	Miles de Euros									
	Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Derivados – Contabilidad de coberturas		Activos financieros mantenidos para negociar	
	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	31.212	31.212	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	1.270.093	1.270.093	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	12	12	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:										
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	323.786	321.660	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	321	321	36.522	36.522
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-	-	-	49.089	49.089	-	-	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	-	-	-	-	2.789.619	3.007.148	-	-	-	-
	354.998	**352.872**	**1.270.105**	**1.270.105**	**2.838.708**	**3056.237**	**321**	**321**	**36.522**	**36.522**

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", al 31 de diciembre de 2015, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 57.598 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 13.653 miles de euros (véase Nota 7.2).

Pasivos financieros

	Miles de Euros					
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados – Contabilidad de coberturas		Pasivos financieros mantenidos para negociar	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:						
Derivados	-	-	12.162	12.162	36.568	36.568
Depósitos - Entidades de crédito	668.925	667.322	-	-	-	-
Depósitos - Clientela	3.528.896	3.666.073	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	23.719	23.719	-	-	-	-
	4.221.540	**4.357.114**	**12.162**	**12.162**	**36.568**	**36.568**

A efecto de lo dispuesto en párrafos anteriores, se considera que un impacto es significativo cuando es relevante en la determinación del valor razonable en su conjunto. El nivel de jerarquía de valor razonable se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

	Miles de Euros		
	2016		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	9.748	(9.749)	(1)
Nivel 2	1.115	(1.056)	59
Nivel 3	-	-	-
	10.863	**(10.805)**	**58**

	Miles de Euros		
	2015		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	11.366	(11.457)	(91)
Nivel 2	3.533	(3.460)	73
Nivel 3	-	-	-
	14.899	**(14.917)**	**18**

Todos los activos y pasivos que componen el Nivel 2 siguen cómo técnica de valoración la metodología del valor actual neto, por lo que su valor razonable se determina a través del valor actual de los flujos futuros de cada partida de activo o pasivo. El valor actual se calcula descontando los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés, siendo el valor descontado el producto de:

- el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización, teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
- el importe del flujo que tenga lugar.

24.2 Valor razonable del inmovilizado material-

A continuación se detalla el valor en libros de los inmuebles de uso propio, así como de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles afectos a la Obra Social de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que no difiere significativamente del valor razonable.

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles de uso propio (Nota 11.1)	65.238	66.113
Inmuebles afectos a la Obra Social	32	23
Inversiones inmobiliarias (Nota 11.2)	5.054	6.082
	70.325	**72.228**

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial especifica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independiente inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos, principalmente son: Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa, S.A. y Valmesa, S.A.

25. Gestión del riesgo financiero

25.1 Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estas cuentas anuales, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo Rector. Es el Área de Administración y Control del Riesgo, a través de Planificación y Control de Ges bajo la supervisión del Departamento de Auditoría Interna, quien tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área Financiera, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Éste área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector y la Dirección de la Caja. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, éste área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector de la Caja.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Las tasas de morosidad durante los últimos cinco ejercicios se muestran a continuación:

Año	%
2011	6,02%
2012	9,90%
2013	10,97%
2014	10,22%
2015	8,61%
2016	7,67%

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 8.3)	2.928.677	2.789.619
Entidades de crédito (Nota 8.2)	49.216	49.089
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	1.498.120	1.270.093
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados y Contabilidad de coberturas (Notas 6 y 9)	15.243	36.843
Riesgos contingentes (Nota 23.2)	245.423	315.771
Total riesgo	**4.736.679**	**4.461.415**
Líneas disponibles por terceros (Nota 23.4)	315.108	267.429
Exposición máxima	**5.051.787**	**4.728.844**

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	**Total**
Clientela	1.716.195	5.463	8.587	-	81.347	**1.811.592**

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	**Total**
Clientela	1.801.330	6.142	6.444	-	55.271	**1.869.187**

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos – Clientela", de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ejercicio 2016

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	158.240	7.486	-	-	7.063	423	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	36.653	534	83	57	363	117	34	47
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.021.534	560.808	10.127	213.126	192.422	110.072	22.971	32.345
Construcción y promoción inmobiliaria	60.872	58.737	1.216	21.710	24.171	8.561	3.693	1.819
Construcción de obra civil	50.292	32.584	386	12.140	14.107	3.449	925	2.349
Resto de finalidades	910.370	469.487	8.525	179.276	154.144	98.062	18.353	28.177
Grandes empresas	74.277	3.927	-	474	3.453	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	836.093	465.560	8.525	178.802	150.691	98.062	18.353	28.177
Resto de hogares	1.712.250	1.518.226	1.681	359.643	345.889	423.711	189.541	201.123
Viviendas	1.408.927	1.392.480	476	303.650	317.197	395.309	183.052	193.748
Consumo	40.519	3.827	459	1.993	505	1.462	191	135
Otros fines	262.804	121.919	746	54.000	28.187	26.940	6.298	7.240
TOTAL	**2.928.677**	**2.087.054**	**11.894**	**572.827**	**545.737**	**534.323**	**212.546**	**233.515**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	234.662	219.510	1.607	73.799	72.872	38.954	13.803	21.690

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo otro resultado global acumulado de 845 miles de euros.

Ejercicio 2015

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	160.297	232	-	-	84	148	-	-
Otras instituciones financieras	35.115	521	28	315	113	121	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	912.383	533.053	9.588	210.329	205.470	90.527	18.630	17.685
Construcción y promoción inmobiliaria	67.157	66.120	-	27.968	25.772	8.898	2.585	897
Construcción de obra civil	42.968	29.199	135	12.114	11.910	3.028	663	1.619
Resto de finalidades	802.258	437.734	9.453	170.247	167.788	78.601	15.382	15.169
Grandes empresas	30.471	1.605	-	945	97	563	-	-
Pymes y empresarios individuales	771.787	436.129	9.453	169.302	167.691	78.038	15.382	15.169
Resto de hogares	1.683.561	1.503.015	1.514	361.973	430.910	480.405	136.842	94.399
Viviendas	1.391.299	1.376.920	510	299.772	398.961	455.150	133.434	90.113
Consumo	34.774	3.541	312	1.725	589	1.330	112	97
Otros fines	257.488	122.554	692	60.476	31.360	23.925	3.296	4.189
TOTAL	**2.791.356**	**2.036.821**	**11.130**	**572.617**	**636.577**	**571.201**	**155.472**	**112.084**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	213.336	206.961	340	67.656	79.786	39.031	9.874	10.954

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo otro resultado global acumulado de 1.291 miles de euros.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Caja se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España, aunque, a raíz de la expansión de la Caja en la provincia de Málaga, el número de clientes extranjeros ha aumentado, si bien sin alcanzar un volumen significativo. Estos clientes extranjeros son, generalmente, de la Unión Europea.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Efectivos y saldos en bancos centrales – Otros depósitos a la vista", "Activos Financieros

mantenidos para negociar", "Activos financieros mantenidos para la venta", "Préstamos y partidas a cobrar", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance – garantías concedidas" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	844.680	841.439	2.111	-	1.130
Administraciones Públicas	1.343.203	1.326.562	16.641	-	-
Administración Central	1.093.969	1.077.328	16.641	-	-
Otras Administraciones Públicas	249.234	249.234	-	-	-
Otras instituciones financieras Otras sociedades financieras y empresarios individuales	170.767	121.138	49.164	465	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.112.614	1.103.049	9.565	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	63.967	63.967	-	-	-
Construcción de obra civil	60.151	60.151	-	-	-
Resto de finalidades	988.496	978.931	9.565	-	-
Grandes empresas	106.503	98.434	8.069	-	-
Pymes y empresarios individuales	881.993	880.497	1.496	-	-
Resto de hogares	1.722.138	1.702.005	17.033	1.124	1.976
Viviendas	1.408.927	1.389.720	16.404	844	1.959
Consumo	40.518	40.455	63	-	-
Otros fines	272.693	271.830	566	280	17
TOTAL	**5.193.402**	**5.094.193**	**94.514**	**1.589**	**3.106**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	947.493	944.339	3.154	-	-
Administraciones Públicas	1.050.989	1.050.989	-	-	-
Administración Central	827.187	827.187	-	-	-
Resto	223.802	223.802	-	-	-
Otras instituciones financieras	151.750	151.750	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.007.048	1.005.378	1.670	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	67.464	67.464	-	-	-
Construcción de obra civil	53.042	53.042	-	-	-
Resto de finalidades	886.542	884.872	1.670	-	-
Grandes empresas	59.799	58.587	1.212	-	-
Pymes y empresarios individuales	826.743	826.285	458	-	-
Resto de hogares	1.699.307	1.677.668	17.717	1.426	2.496
Viviendas	1.391.621	1.371.081	17.201	1.178	2.162
Consumo	34.781	34.775	6	-	-
Otros fines	272.904	271.812	509	248	335
TOTAL	**4.856.586**	**4.830.123**	**22.540**	**1.426**	**2.496**

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros de la Caja del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	841.439	5.302	472.077	205.061	158.999
Administraciones Públicas	1.326.562	154.093	52.516	-	42.625
Administración Central	1.077.328	-	-	-	-
Resto	249.234	154.093	52.516	-	42.625
Otras instituciones financieras	121.138	2.213	87.027	3.876	28.022
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.103.049	1.001.323	69.838	15.235	16.653
Construcción y promoción inmobiliaria	63.967	58.144	5.105	411	307
Construcción de obra civil	60.151	52.811	5.196	2.144	-
Resto de finalidades	978.931	890.368	59.537	12.681	16.345
Grandes empresas	98.434	42.936	38.280	8.253	8.965
Pymes y empresarios individuales	880.497	847.432	21.257	4.428	7.380
Resto de hogares	1.702.005	1.607.373	75.534	5.557	13.542
Viviendas	1.389.720	1.298.709	73.133	5.268	12.610
Consumo	40.455	39.967	212	27	249
Otros fines	271.830	268.697	2.189	262	682
TOTAL	**5.094.193**	**2.770.304**	**756.992**	**220.729**	**259.841**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	944.339	941.950	2.388	-	-
Administraciones Públicas	1.050.989	223.802	-	-	-
Administración Central	827.186	-	-	-	-
Resto	223.802	223.802	-	-	-
Otras instituciones financieras	151.750	117.560	34.104	86	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.005.378	936.504	46.702	12.096	10.076
Construcción y promoción inmobiliaria	67.464	61.301	5.835	93	235
Construcción de obra civil	53.042	50.283	2.633	126	-
Resto de finalidades	884.872	824.919	38.234	11.878	9.841
Grandes empresas	58.587	50.431	879	7.277	-
Pymes y empresarios individuales	826.285	774.488	37.355	4.601	9.841
Resto de hogares	1.677.668	1.590.500	68.970	5.428	12.771
Viviendas	1.371.081	1.287.984	66.300	5.104	11.693
Consumo	34.775	34.469	166	37	104
Otros fines	271.812	268.047	2.504	287	974
TOTAL	**4.830.123**	**3.810.316**	**152.164**	**17.610**	**22.847**

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de la Caja. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja cumplía con estos requisitos.

Las políticas y los objetivos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja, a través de la aprobación periódica de su Política Crediticia. Por su parte, en la citada Política Crediticia se establecen las atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito, correspondiendo a la Comisión de Dirección de Riesgos, formada por Dirección General, Dirección Financiera, Dirección de Negocio y Jefe de Análisis, cuyos miembros se encargan de la fijación operativa de las políticas de riesgos que permitan cumplir con los objetivos establecidos por la Comisión Ejecutiva del Consejo Rector y el propio Consejo Rector. La Dirección Financiera es la encargada de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. Por su parte, el Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Caja (que depende de la Dirección de Administración y Control de Gestión, independiente, por tanto, de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo

asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos relacionados con el riesgo de crédito y, junto con el Departamento de Auditoría Interna de la Caja, se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar, manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son propuestos por el Comité de Dirección y aprobados, en su caso, por el Consejo Rector desde una doble perspectiva: una primera, que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas, de acuerdo con la planificación de la entidad; y una segunda, también en el marco de la planificación, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, los ingresos recurrentes de la Caja, etc.

La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones, basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas residentes, con el sector inmobiliario residente (promoción y suelo) y el de la construcción residente (excluida la promoción inmobiliaria), la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. El siguiente cuadro muestra el riesgo y la tasa de morosidad de estos tres grupos de riesgo en los últimos dos ejercicios teniendo como criterio de clasificación las actividades del acreditado:

	2016	2015
Economías domésticas residentes		
Riesgo (Miles de euros)	1.725.840	1.705.150
Tasa de morosidad	5,16%	5,72%
Sector inmobiliario residente (promoción y suelo)		
Riesgo (Miles de euros)	67.098	83.728
Tasa de morosidad	52,82%	53,44%
Construcción residente (excluida promoción inmobiliaria)		
Riesgo (Miles de euros)	91.600	84.851
Tasa de Morosidad	23,93%	30,57%

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de "credit scoring", el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, en función de su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo Rector de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es favorecer, con los límites de concentración antes indicados y de posicionamiento en determinados sectores considerados estratégicos, el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, la contratación de derivados de crédito y la suscripción de acuerdos de compensación, etc. En

este sentido, indicar que un 79% de los préstamos con garantía real de la Caja disponen de garantía sobre viviendas terminadas y con un LTV inferior o igual al 80%. Asimismo, la Caja está aplicando desde hace cinco años políticas encaminadas a la diversificación de las garantías recibidas y desde el año 2006 dispone de un censo integrado de garantías valoradas que permite conocer, en todo momento, el nivel de exposición al riesgo corregido por el valor de dichas garantías.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de deuda		
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-
Valores negociables	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	149.998	193.878
Total instrumentos de deuda	**149.998**	**193.878**
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Total riesgos contingentes	-	-
Otras exposiciones -		
Derivados	-	-
Compromisos contingentes	-	-
Total otras opciones	-	-

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos renegociados:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	**Total**
Préstamos y anticipos – Clientela	220.974	1.535	16.225	**238.734**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	**Total**
Préstamos y anticipos – Clientela	221.800	53.886	16.253	**291.939**

La Caja cuenta con una política específica para las refinanciaciones y reestructuraciones del riesgo de crédito vivo de sus clientes, tal como recoge la Circular nº 6/2012 del Banco de España, que tiene como objetivos fundamentales adecuar el plan de pagos a la capacidad real del cliente y reforzar las garantías de las operaciones.

Los instrumentos utilizados para ello son fundamentalmente las ampliaciones de plazo y períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos. Analizada la situación y tras un acuerdo con el cliente, se somete a aprobación la operación en los diferentes Órganos de sanción colegiados de la Entidad. En los casos de novación en operaciones hipotecarias, no se formalizarán si existe riesgo de pérdida de rango de la situación actual de la Caja. Este tipo de operaciones entrañan mayor riesgo, por lo que los precios se adaptan a la nueva situación y recogen el correspondiente incremento de la prima de riesgo.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones de la Caja clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan (importes en miles de euros):

Ejercicio 2016

	Total (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	165	3	6.863	6.863	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	25	3	185	185	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	554	10.591	1.144	189.584	157.425	1.044	(39.231)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*1*	*2*	*172*	*65.161*	*56.654*	-	(23.457)
Resto de hogares	762	5.444	1.181	67.382	56.502	491	(6.344)
Total	**1.321**	**16.225**	**2.331**	**264.013**	**220.974**	**1.535**	**(45.576)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	98	1.178	435	95.068	75.636	63	(35.640)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	*111*	*44.473*	*36.206*	-	*(22.280)*
Resto de hogares	137	972	438	33.021	27.392	175	(4.564)
Total	**235**	**2.150**	**873**	**128.08**	**103.028**	**238**	**(40.204)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2015

	Total (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	183	3	7.410	7.410	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	184	5.684	495	155.399	123.121	51	(56.959)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*3*	*90*	190	*84.328*	75.143	-	*(36.617)*
Resto de hogares	1.080	10.386	1.910	112.877	91.607	907	(21.644)
Total	**1.265**	**16.253**	**2.408**	**275.686**	**222.138**	**958**	**(78.603)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33	1.345	234	81.484	62.569	-	(51.269)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*1*	*8*	115	*58.203*	*50.498*	-	*(33.795)*
Resto de hogares	175	1.400	591	45.784	39.506	57	(18.044)
Total	**208**	**2.745**	**825**	**127.268**	**102.075**	**57**	**(69.313)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

25.2 Riesgo de mercado-

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo es realizada por el Comité de Activos y Pasivos, que analiza la exposición máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras,

emisores y plazos. El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de patrimonio y de las materias primas cotizadas es mínimo, considerando que la Entidad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera y activos financieros mantenidos para negociar, y que no mantiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas. En el patrimonio neto, podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de patrimonio clasificados como cartera disponible para la venta.

25.3 Riesgo de tipo de interés-

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente del Área de Administración y Control del Riesgo. Dicho departamento es el encargado de revisar la información que suministra la aplicación informática del Grupo, gestionada en Banco Cooperativo Español. Asimismo, presenta al Comité de Activos y Pasivos dicha información con una periodicidad trimestral. Es este Comité de Activos y Pasivos el responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que limitan el riesgo.

Adicionalmente, y con periodicidad mensual, el Departamento de Planificación y Control de Gestión elabora un informe de gestión en el cual se analizan las principales evoluciones y ratios al respecto.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015, indicando el valor bruto en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el mercado asociado a dichos instrumentos:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	475.630	685	59	3.272	-	479.646
Mercado crediticio	316.799	705.932	722.471	990.465	184.006	2.919.673
Mercado de valores	691.130	77.601	133.701	60.045	673.412	1.635.889
Total activos sensibles	**1.483.559**	**784.218**	**856.231**	**1.053.782**	**857.418**	**5.035.208**
% sobre total activos sensible	29,46%	15,57%	17,00%	20,93%	17,03%	100,00%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	756.899	5.202	8.800	1.683	54.066	826.650
Mercado de depósitos	607.181	530.613	406.912	356.077	1.884.261	3.785.044
Total pasivos sensibles	**1.364.080**	**535.815**	**415.712**	**357.760**	**1.938.327**	**4.611.694**
% sobre total pasivos sensible	29,54%	11,63%	9,02%	7,77%	42,04%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	373.512	167	275	1.466	-	375.420
Mercado crediticio	284.406	642.232	563.854	899.223	98.353	2.488.068
Mercado de valores	323.348	100.188	94.962	257.299	1.053.199	1.828.996
Total activos sensibles	**981.266**	**742.587**	**659.091**	**1.157.988**	**1.151.552**	**4.692.484**
% sobre total activos sensible	20,90%	15,83%	14,05%	24,68%	24,54%	100,00%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	4.749	5.890	12.872	1.743	630.319	655.573
Mercado de depósitos	672.058	572.033	438.303	510.464	1.419.648	3.612.506
Total pasivos sensibles	**676.807**	**577.923**	**451.175**	**512.207**	**2.049.967**	**4.268.079**
% sobre total pasivos sensible	15,86%	13,54%	10,57%	12,00%	48,03%	100,00%

La Caja cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por la Caja que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo Rector en 2008, con el objetivo de reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de tipos de interés y preservar el valor económico del balance:

Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación, se mide trimestralmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el Comité de Activos y Pasivos.

La exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen financiero ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +10,36% para subidas de tipos y un -3,25% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0%, por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente.

Sensibilidad del Valor *Económico:*

Se trata de una medida complementaria a la anterior, calculándose, también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de la Caja ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de la Caja ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de la Caja, se situaba, al cierre del ejercicio 2016, en el +0,27% (al cierre del ejercicio 2015 fue del -6,47%).

25.4 Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En los últimos ejercicios, dentro de los numerosos proyectos de modificaciones normativas en curso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por siglas en inglés), y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicaron diversos documentos consultivos, entre ellos, los relativos al mantenimiento de colchones de liquidez y períodos de supervivencia, que se materializaron en diciembre de 2011 con la publicación del documento "Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez". La Unión Europea publicó en julio de 2011 los borradores de los correspondientes textos normativos, cuyo contenido definitivo no ha sido aprobado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Como un adelanto del nuevo marco normativo, el Banco de España aprobó en diciembre de 2011 la Circular 4/2011, que modifica la Circular 3/2008, introduciendo novedades relacionadas, entre otras materias, con el establecimiento de nuevas políticas, procedimientos, controles y nuevas obligaciones de información sobre la situación de liquidez de las entidades. La Caja se ha adaptado a los nuevos estándares normativos.

La Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Inversiones Corporativas y Staff, informa diariamente a la Dirección General y a todo el equipo directivo, de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Caja, para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

La Caja tiene establecido un plan de contingencia de liquidez, que establece, entre otros, los siguientes aspectos:

Estrategia y organización

El Comité de Activos y Pasivos ("COAP") se erige como máximo responsable del seguimiento, gestión y control de la liquidez de la Caja. Se reunirá con carácter extraordinario en situaciones de crisis de liquidez en los mercados y anualmente, como mínimo, revisará y actualizará el plan de contingencia conforme a los nuevos productos, mercados, relaciones con las Cajas integrantes de la Asociación de Cajas Rurales y clientes, así como, cambios en la estructura organizativa.

Inicialmente el Comité debe estudiar posibles escenarios adversos y decidir las acciones que deberán llevarse a cabo en cada caso.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, la Caja, y más específicamente el COAP, utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- Gap de liquidez: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

- Ratios de Liquidez: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.

- Límites de Financiación Mayorista: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.

- Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

Estructura de financiación

A continuación se detalla la solicitud de información requerida por Banco de España relativa a la estructura de financiación que presentaba la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Dicha información se presenta de acuerdo con los desgloses de los "Estados Reservados" de Banco de España, por lo que no concuerda con la información pública recogida en esta memoria:

Ejercicio 2016

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	**Fuentes de financiación estables:**	Miles de Euros
Préstamos y anticipos - Clientela	3.009.327	Clientes completamente cubiertos por FGD	2.339.543
De los que: Créditos a entidades de crédito	-	Clientes no completamente cubiertos por FGD	1.156.692
De los que: Préstamos titulizados	*549.483*		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(78.861)		
Activos Adjudicados	151.090		
Total Crédito a la clientela	**3.081.556**	**Total Pasivos financieros a coste amortizado**	**3.496.235**
Participaciones	120	Bonos	600.000
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	12.050
		Titulizaciones	502.986
		Otra financiación con vencimiento residual >1 año	50.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	**1.165.036**
		Patrimonio Neto	**545.283**
Total Necesidades	**3.081.676**	**Total Fuentes**	**5.206.554**

Ejercicio 2015

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	**Fuentes de financiación estables:**	Miles de Euros
Préstamos y anticipos – Clientela	2.902.438	Clientes completamente cubiertos por el FGD	2.223.295
De los que Créditos a entidades del grupo	-	Clientes no completamente cubiertos por el FGD	1.081.200
De los que Préstamos titulizados	*628.061*		
Correcciones por valor de deterioro	(110.684)		
Activos adjudicados	175.900		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	**2.967.654**	**Total Depósitos - Clientela**	**3.304.495**
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	120	Bonos	600.000
		Cédulas territoriales	-
		Deuda sénior	-
		Emisiones avaladas por el Estado	-
		Subordinadas, preferentes y convertibles	-
		Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	15.787
		Titulizaciones	579.257
		Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	632.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	**1.827.044**
		Patrimonio Neto	**538.233**
Total Necesidades	**2.967.774**	**Total Fuentes**	**5.669.772**

Los vencimientos de financiaciones mayoristas a los que se enfrentaba la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros			
	2017	2018	2019	> 2020
Bonos	-	600.000	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	3.910	2.895	5.245
Titulizaciones	-	34.448	33.372	435.166
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	-	-	50.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**-**	**638.358**	**36.267**	**490.411**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	2016	2017	2018	> 2019
Bonos	-	-	600.000	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	5.375	3.524	6.888
Titulizaciones	-	35.626	34.119	509.512
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	-	632.000	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**-**	**41.001**	**1.269.643**	**516.400**

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de la que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Millones de Euros	
	2016	2015
Activos líquidos (valor nominal)	2.323	1.971
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.303	1.960
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	1.057	714
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	815	637
Total activos líquidos disponibles (incluido recorte BCE)	**1.433**	**1.323**
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	296	243
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-	-
Total capacidad de emisión	**296**	**243**
Total	**1.729**	**1.566**

Formas alternativas de financiación

Cuando la crisis de liquidez afecte a la Caja, existen distintas soluciones:

- Buscar la financiación necesaria en los miembros de la Asociación de Cajas Rurales.
- Acceder a las facilidades del Banco Central Europeo, vía operaciones principales de financiación, mediante cesión de activos en garantía o mediante adhesión al sistema de acceso a subastas de liquidez del Banco Central Europeo, mediante constitución de póliza de crédito.
- Acceso de Subastas de liquidez de otras Entidades Públicas.
- Si lo expuesto anteriormente fuera insuficiente, se tomarán depósitos adicionales en los mercados para incrementar el volumen de pasivos, estando previamente definidos los plazos, la cantidad y el precio.

- En el caso de no poderse obtener suficientes fondos mediante las fórmulas anteriores, se procedería a la financiación a corto plazo en el mercado interbancario mediante repos de los activos no liquidados.

- En último caso, se venderían los activos más líquidos teniéndose claramente definidos cuáles son éstos y cuál es la política de fijación de precios que se aplica, definidos por el órgano competente.

Logística y administración

El Comité de Activos y Pasivos tendrá identificados todos los cambios necesarios en la organización en cuanto a recursos humanos y funciones se refiere, para la correcta formación de equipos de crisis y el adecuado funcionamiento de este Plan de Contingencia.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta otro resultado global acumulado, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determinado sin clasificar	Total
Activo								
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	120.667	-	85.532	171.568	28.000	-	-	405.767
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	47.908	-	-	-	-	1.300	49.208
Préstamos y anticipos – Clientela	1	98.224	147.019	306.225	777.500	1.541.1158	139.200	3.009.327
Valores representativos de deuda	-	11.843	14.818	149.919	936.830	384.965	-	1.498.375
Total	**120.668**	**157.975**	**247.369**	**627.712**	**1.742.330**	**1.926.123**	**140.500**	**4.962.677**
Pasivo								
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	50.000	-	-	50.000
Depósitos - Entidades de crédito	1.967	770.723	3.138	6.223	9.360	2.690	-	794.101
Depósitos - Clientela	2.173.080	160.703	227.174	590.371	252.050	292.124	-	3.695.502
Otros Pasivos financieros	-	10.609	-	-	-	-	-	10.609
Total	**2.175.047**	**942.035**	**230.312**	**596.594**	**311.410**	**294.814**	**-**	**4.550.212**
Diferencia Activo – Pasivo	**(2.054.379)**	**(784.060)**	**17.057**	**31.118**	**1.430.920**	**1.631.309**	**140.500**	**412.465**

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determinado sin clasificar	Total
Activo								
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	354.347	-	-	-	-	-	-	354.347
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	43.876	1.260	1.820	-	-	1.495	48.451
Préstamos y anticipos – Clientela	-	98.021	102.396	281.258	719.589	1.529.823	171.351	2.902.438
Valores representativos de deuda	-	17.228	16.876	304.509	456.049	475.678	-	1.270.340
Total	**354.347**	**159.125**	**120.532**	**587.587**	**1.175.638**	**2.005.501**	**172.846**	**4.575.576**
Pasivo								
Entidades de crédito	1.894	6.895	3.352	8.466	644.658	3.127	-	668.392
Depósitos - Clientela	1.890.234	182.010	209.222	622.067	278.944	344.761	-	3.527.238
Total	**1.892.128**	**188.905**	**212.574**	**630.533**	**923.602**	**347.888**	**-**	**4.195.630**
Diferencia Activo – Pasivo	**(1.537.781)**	**(29.780)**	**(92.042)**	**(42.946)**	**252.036**	**1.657.613**	**172.846**	**379.946**

25.5 Riesgo Operacional-

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Caja cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea. La responsabilidad está asignada al Departamento de auditoría interna, que dispone de una amplia red de colaboradores para la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

25.6 Otros riesgos de mercado-

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no se mantienen posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

26. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los Ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por intereses		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.1)	20.750	28.364
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	79.493	98.067
De los que: Entidades de crédito (Nota 8.2)	*392*	*1.183*
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(393)	(1.889)
Ingresos por intereses de pasivos	2.542	-
Otros activos	2.030	3.433
	104.422	**127.975**

Durante el ejercicio 2016 se ha registrado en el capítulo "Ingresos por intereses" un importe de 3.204 miles de euros en concepto de comisiones de apertura, y 4.885 miles de euros por otras comisiones (3.198 y 5.172 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2015).

27. Gastos por intereses

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Gastos por intereses		
Pasivos financieros a coste amortizado	12.648	25.030
De los que: Depósitos en entidades de crédito	*1.010*	*3.264*
De los que: Depósitos de la cliente	*11.638*	*21.766*
Derivados – Contabilidad de coberturas	(172)	(978)
Otros pasivos	336	51
De los que: Costes por intereses de los fondos de pensiones	*52*	*51*
	12.812	**24.103**

28. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	4.158	4.305
	4.158	**4.305**
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	4.093	4.221
Inversiones en negocios conjuntos y asociados en capital	65	84
	4.158	**4.305**
Por entidades:		
Entidades de Crédito	3.327	3.517
Depósitos – Clientela – Otros sectores residentes – Ajustes por valoraciónpor por valoración	831	788
	4.158	**4.305**

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

- En su sesión del día 17 de junio de 2016, el Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español, S.A. procedió a formalizar la operación llamada "scrip dividend", por la que la Caja ha recibido un dividendo por importe de 3.260 miles de euros. Dado que las acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. se encuentran registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" del balance adjunto, y puesto que se cumplen las condiciones exigidas por la Norma Decimoséptima de la Circular 4/2004, con las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016, y, en ningún caso, los ingresos representan una recuperación en el coste, el valor de las acciones recibidas, junto con el efectivo, se han registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Con fecha 27 de mayo de 2016, la Caja recibió de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros un dividendo por importe de 744 miles de euros (705 miles de euros en el ejercicio 2015).

29. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de ingresos por comisiones, así como de gastos por comisiones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por comisiones		
Por riesgos contingentes	1.005	1.344
Por compromisos contingentes	308	336
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	88	78
Por servicio de cobros y pagos	14.523	13.418
Por servicio de valores	693	724
Por comercialización de productos financieros no bancarios	12.529	12.270
Otras comisiones	2.213	2.038
	31.359	**30.208**
Gastos por comisiones		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(1.649)	(1.282)
Gastos por comisiones por operaciones con valores	(70)	(67)
Otras comisiones	(1.987)	(1.795)
	(3.706)	**(3.144)**

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas los ingresos o gastos por comisiones o a pagar por la Caja en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.4.2.

30. Ganancias o pérdidas, por activos y pasivo financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**(1)**	**(91)**
Derivados (Nota 5)	(1)	(91)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	**26.681**	**499**
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21.1)	22.947	463
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 23.1)	3.734	-
Otros	-	36
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**242**	**338**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	242	338
	26.922	**747**

31. Diferencias de cambio (neto)

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas (156 y 236 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente), corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

32. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 14)	417	372
Ingresos por otros arrendamientos operativos (Nota 14)	57	55
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	581	801
Resto de ingresos de explotación-		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.602	1.425
Otros ingresos	3.005	3.609
	5.662	**6.262**

El desglose del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Dotaciones obligatorias al fondo de la obra social	(2.000)	(1.781)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.1)	(3.980)	(4.310)
Otros conceptos (*)	(9.154)	(10.639)
	(15.134)	**(16.730)**

(*) Incluye, en 2016, 1.028 miles de euros (1.401 miles de euros en el ejercicio 2015) de aportación al Fondo Único de Resolución (véase Nota 1.10.2).

33. Gastos de administración

33.1 Gastos de personal-

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	31.041	31.054
Cuotas de la Seguridad Social	8.937	9.099
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.11.1.2) (*)	131	201
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1.1)	1.113	1.151
Indemnizaciones por despidos (Nota 2.11.3)	1	5
Gastos de formación	-	1
Otros gastos de personal	137	138
	41.360	**41.649**

(*) En los ejercicios 2016 y 2015, incluye 131 y 136 miles de euros de compromisos por pensiones, respectivamente (véase Nota 16).

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Dirección General	1	1
Grupo administrativo y de gestión	754	765
Grupo de oficios varios	6	6
	761	**772**

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la distribución por categorías y por género es la siguiente:

	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Grupo administrativo y de gestión	393	361	397	368
Grupo de oficios varios	5	1	5	1
	399	**362**	**403**	**369**

33.2 Otros gastos de administración-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	5.255	5.390
Informática	5.260	6.039
Comunicaciones	2.211	2.777
Publicidad y propaganda	1.917	1.622
Gastos judiciales y de letrados	78	131
Informes técnicos	625	761
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.116	1.074
Primas de seguros y autoseguro	366	358
Por órganos de gobierno y control	220	242
Gastos de representación y desplazamiento del personal	341	337
Cuotas de Asociaciones	29	24
Contribuciones e impuestos:		
Sobre inmuebles	165	160
Otros	96	46
Dotaciones a fundaciones	589	550
Otros gastos	1.903	1.549
	20.171	**21.060**

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
Descripción	2016	2015
Servicios de Auditoría	56	54
Otros servicios de Verificación	19	18
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**79**	**72**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	15
Total Servicios Profesionales	**79**	**87**

34. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo tangible (Nota 11):		
De uso propio	6.281	8.090
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta -		
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (Nota 14)	37	38
Activo intangible (Nota 12)	31	40
	6.349	**8.168**

35. Provisiones o (revisión) de provisiones

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo", "Provisiones – Compromisos y garantías concedidas" y "Otras provisiones" eran las siguientes (véase Nota 16):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Dotaciones / (Recuperaciones) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo	59	142
Dotaciones / (Recuperaciones) para compromisos y garantías concedidos	(3.059)	(183)
Dotaciones / (Recuperaciones) de otras provisiones	42.437	23.161
	39.437	**23.120**

36. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y pérdidas por deterioros de otros activos (neto)

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3.3)	(6.134)	9.157
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.3)	9	364
	(6.125)	**9.521**

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros		
Otros activos	106	342
	106	**342**

A continuación se presenta el deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y de otros activos desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

37. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

A continuación se presentan las ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas, desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (Nota 14)	(10.574)	(4.536)
Pérdidas por deterioro - inmuebles de uso propio (Nota 14)	(2.066)	-
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 14)	(9.545)	(2.399)
Pérdidas por deterioro del Activo tangible (Nota 11)	(983)	-
Recuperación Saneamiento de inmuebles (Nota 14)	2.591	2.640
Beneficio/(Pérdida) (neto) por ventas de activos (Nota 14)	6.300	6.388
	(14.277)	**2.093**

38. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los descritos en la Nota 4:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Cartera comercial	-	222	-	160
Préstamos y créditos	1.308	12.964	1.375	26.652
PASIVO:				
Depósitos	874	21.243	798	14.222
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Gastos por intereses	5	87	8	177
Ingresos-				
Ingresos por intereses	31	360	33	620
OTROS:				
Pasivos contingentes	-	295	-	321
Disponibles	288	13.530	269	15.074

39. Servicio de atención al cliente

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2004, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente, dependiente del Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente, a su vez, de la Dirección de Inversiones Corporativas y Staffs.

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 12 de julio de 2004, incorporó el Reglamento del Servicio de Defensa del Cliente de la UNACC. En el año 2012, dicho Servicio pasó a denominarse Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito. Con dicha incorporación, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

Se hace constar que durante el ejercicio 2016 se han atendido 1.684 asuntos en este Servicio (1.715 en el ejercicio 2015), 277 quejas y 1.407 reclamaciones (200 y 1.515, respectivamente, en el ejercicio 2015), de los cuales 1.459 (1.591 en el ejercicio 2015), el 86,64%, (92,77% en el ejercicio 2015) han sido admitidos a trámite.

Los motivos y cuestiones planteadas más destacadas en los 1.684 asuntos atendidos han sido los siguientes:

- Sobre cláusula tipo de interés mínimo ("suelo") en los préstamos.
- Comisiones varias (de mantenimiento cuentas/tarjetas, ingreso a terceros, por reclamación de descubierto, por reclamación de recibo préstamo impagado...).
- Sobre petición de oferta vinculante.
- No hacer ingresos a terceros ni pagar recibos en efectivo fuera del horario establecido.
- Disconformidad con el servicio y/o trato recibido.
- Ejecución sentencia en demandas colectivas "suelo".
- Devolución de recibos.
- Modificación condiciones cuenta URBAN.
- Seguros RGA.
- El cajero automático no entrega el dinero, captura tarjeta y/o mal funcionamiento de éste.

En relación con las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio, 139 se han resuelto a favor del cliente.

El importe total de las cuantías afectadas en el Servicio de Atención al Cliente asciende a la cantidad de 155.277 euros, siendo ésta la cantidad cuantificada por los reclamantes (ya que no en todos los supuestos consta cuantía expresa en las reclamaciones), si bien, en total, ha supuesto un quebranto para la Entidad en el año 2016 de 101.604 euros.

Además de los asuntos atendidos por este Servicio, durante el ejercicio 2016, se han cursado 9 reclamaciones a través del Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, de las cuales 7 versan sobre la eliminación "cláusula suelo", y el resto, 2, se refieren a "Comisión por Reclamación de Recibo impagado" y "Sobre Devolución de Recibo".

Respecto a las 7 reclamaciones que versan sobre la "eliminación de cláusula suelo", destacar que todas ellas no han sido admitidas a trámite/archivadas por el Defensor (siendo fundamentalmente dos las causas: la discrecionalidad de la entidad en la concesión de operaciones y el transcurso del plazo), la reclamación sobre Comisiones por Reclamación Recibo Impagado tampoco fue admitida a trámite y la última, sí se admitió a trámite y aún no hemos recibido resolución por parte del Defensor del Cliente.

Destacar que dicho Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, ha tramitado en total, a las Sociedades Cooperativas de Crédito Asociadas, 192 reclamaciones en el año 2016, de las que inadmitió 121.

Se han tramitado, igualmente, por el Servicio de Atención al Cliente 6 ejercicios de derecho de acceso/cancelación (no se trata de quejas ni de reclamaciones) en materia de LOPD.

Del Servicio de Reclamaciones de Banco de España se han recibido 116 quejas y/o reclamaciones, de las que 99 resoluciones ya se han resuelto por dicho organismo: 21 han sido favorables a la Caja, 64 lo han sido en contra, 13 procede el archivo/no admisión del expediente por dicho servicio y 1 de allanamiento. Del resto, 17, se está a la espera de resolución.

Durante el ejercicio 2016, se han recibido en total 121 resoluciones del Banco de España correspondientes a reclamaciones, tanto de 2016 como de años anteriores (360 fueron las recibidas en 2015).

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

I. Evolución de la Sociedad en el Ejercicio

Entorno económico

La ralentización de las principales economías mundiales, junto con las incertidumbres surgidas a raíz del Brexit y las elecciones presidenciales americanas, ha originado que el crecimiento de la economía mundial haya registrado un leve descenso respecto a 2015, cerrando el ejercicio con una tasa de crecimiento del 3,0%, inferior al 3,2% registrada en el ejercicio anterior.

La Eurozona sigue mostrando un crecimiento moderado, pero continuado, cerrando el ejercicio con una tasa de crecimiento del 1,7%. Este crecimiento, sin embargo, ha sido dispar entre las economías que la componen, siendo las más relevantes las que mostraron tasas de crecimiento positivas. La Eurozona se va a ver afectada por el impacto del Brexit, así como por una inflación alejada aún del objetivo del 2%, que ha marcado la política del Banco Central Europeo, que ha reducido los tipos a mínimos históricos y ha adoptado medidas de expansión cuantitativa.

Por lo que respecta a España, su economía muestra una recuperación sostenible, cerrando 2016 con una tasa positiva del 3,2%, basada principalmente en la contribución positiva de la demanda interna, que continúa siendo el principal soporte del crecimiento. Por su parte, el mercado laboral español ha registrado un cierto dinamismo, lo que ha ocasionado una reducción de la tasa de desempleo, hasta situarse en un 19%, debido a la disminución de la población activa y a la creación de nuevos contratos temporales, siendo todavía, a pesar de ello, muy elevada.

En lo referente a Andalucía, la economía mantiene el perfil de recuperación que se observa desde mediados de 2013, registrando una tasa de crecimiento del 2,8%. Al igual que en la economía nacional, la demanda interna es el principal soporte del crecimiento económico andaluz. En lo que se refiere al mercado laboral, este muestra un comportamiento análogo al registrado a nivel nacional, cerrando el ejercicio con una tasa de paro del 28,3% y manteniendo el diferencial con la tasa nacional, que está anclada en torno a los 10 puntos.

Por lo que se refiere al ámbito de actuación de la Caja, destacar que las provincias de Almería y Málaga han registrado un mayor crecimiento al del promedio andaluz, mostrando un incremento interanual del 3,3% y 3,1% en 2016, respectivamente. Asimismo, sus mercados de trabajo muestran un comportamiento más favorable que el mostrado por el conjunto de Andalucía, registrando unas tasas de paro del 24,9% para Almería y del 25,0% para Málaga. Por su parte, Granada registra un aumento de la actividad menos significativo, cerrando 2016 con una tasa de crecimiento del 2,7%, inferior al 2,8% registrado para el total de la comunidad. Además, el mercado laboral granadino muestra un tímido avance y cierra el ejercicio con una tasa de paro del 28,9%, similar a la de 2015.

Evolución del Negocio

Al cierre del ejercicio 2016, el Activo Total de la Caja ascendía a 5.271 millones de euros, frente a 4.890 millones de euros al final del año anterior, lo que significa una tasa positiva del 7,8%, 381 millones de euros de incremento de la masa de balance. Este crecimiento se ha fundamentado en una mayor actividad tesorera, debido a que nuestros Activos Financieros disponibles para la venta aumentan 236 millones de euros, y a una intensificación en nuestra actividad crediticia, a causa de que nuestros Préstamos y partidas a cobrar crezcan 139 millones de euros.

Por rúbricas, el aumento de los Préstamos y partidas a cobrar se ha debido a la mayor actividad del mercado crediticio que se ha registrado durante 2016, cerrando el ejercicio en 2.978 millones. A excepción de Deudores con Garantía Real, partida que muestra un descenso de 82 millones de euros, el resto de rúbricas muestran comportamientos positivos, destacando Otros Deudores a Plazo, con un crecimiento de 177 millones de euros; por su parte, Cartera Comercial y Deudores a la vista muestran crecimientos de 19 y 10 millones de euros respectivamente.

Por lo que atañe a Activos Dudosos, estos descienden 19 millones de euros en el año, representando el 7,64% del total de la inversión crediticia, lo que muestra el importante esfuerzo realizado en la gestión de activos improductivos de la Entidad.

Los Depósitos de la Clientela, principal fuente de financiación de la entidad, han aumentado en 167 millones de euros, cerrando el ejercicio con un saldo de 3.696 millones de euros. Este ascenso se ha debido, principalmente, al alza de los Depósitos a la Vista, que aumentaron su saldo en 280 millones de euros respecto al año anterior, siendo dicho aumento superior a la disminución sufrida en Depósitos a plazo y Cesión Temporal de Activos, que ha ascendido a 112 millones de euros conjuntamente.

Por lo que atañe a los Recursos de Clientes fuera de balance comercializados por la Caja, estos registran un crecimiento de 79 millones de euros, cerrando el ejercicio en 614 millones de euros, lo que muestra la creciente diversificación de los productos de ahorro/inversión de los clientes de la Entidad.

En cuanto a Recursos Propios, el Capital Total de la Caja, al 31 de diciembre de 2016, según normativa de Basilea III, alcanza los 520 millones de euros. Fruto de una gestión activa de los activos en riesgo y de una adecuada política de distribución de resultados, la ratio de capital nivel 1 se sitúa en el 16,89% y la ratio de capital total alcanza el 17,31%, muy por encima del 9,63% exigido por el Banco Central Europeo, siendo aún mayor la distancia con la exigencia de la normativa vigente. Esta excelente ratio supone mantener un superávit de capital total de 212 millones de euros, que pone de manifiesto la capacidad de generación de ingresos y la fortaleza de la entidad ante el entorno actual, permitiendo a la Caja continuar afrontando su proyecto de crecimiento orgánico y atender las necesidades financieras de sus socios y clientes.

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, con objeto de aplicar una reducción en la base imponible del ejercicio 2016, se va a proponer a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el primer semestre de 2017, que apruebe la creación de una Reserva de Capitalización, por importe de 534 miles de euros, que tendrá carácter indisponible durante un plazo de 5 años, a contar desde el 31 de diciembre de 2016.

Resultados

El margen de intereses ha experimentado un descenso de 12,3 millones de euros, cerrando en 91,6 millones de euros. Este descenso se debe, principalmente, al escenario de bajos tipos de interés que está afectando al comportamiento de los diferentes capítulos, tanto de ingresos como de costes. Ante este entorno, los productos financieros experimentan una disminución de 23,5 millones de euros respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del menor nivel de tipos de referencia existentes en el mercado, unos menores tipos de contratación, debido a la mayor presión competitiva, y a la eliminación de las cláusulas suelo. Por su parte, los costes financieros muestran un descenso de 11,3 millones, gracias al importante esfuerzo realizado para reducir el coste de nuestros depósitos de Clientes y a los mejores tipos negociados en los mercados mayoristas. No obstante, este descenso ha sido insuficiente para compensar la caída de los ingresos financieros.

El esfuerzo comercial para conseguir una mayor vinculación de nuestros clientes ha quedado reflejado en un incremento de la contratación de productos de ahorro de fuera de balance, tales como fondos de inversión y seguros de ahorro, así como otros servicios financieros complementarios. Esto ha contribuido a que la Entidad logre unos ingresos por comisiones netas de 27,7 millones de euros.

En este ejercicio se ha generado un elevado resultado por operaciones financieras, que alcanza los 27 miles de euros, gracias, principalmente, a las plusvalías obtenidas por determinadas operaciones de venta de títulos de nuestra cartera de renta fija, que han ascendido a 23 millones de euros. El resto, 4 millones de euros, proviene de las plusvalías por recompra de bonos de titulización propios. Todo lo anterior explica la subida del margen bruto de la entidad, 15,2 millones de euros por encima del obtenido el ejercicio anterior, cerrando el ejercicio en 141 millones de euros.

La Caja ha seguido realizando un significativo esfuerzo en la racionalización y control de costes; de este modo, los gastos de administración se han visto reducidos un 1,9% en 2016, disminuyendo en 1,2 millones de euros el importe respecto al año anterior. Por el contrario, los gastos de amortización se han visto reducidos en 1,8 millones de euros, ya que se ha mitigado la amortización de los elementos revalorizados de acuerdo a lo establecido por la Ley 16/2012.

Los saneamientos realizados en 2016 han cumplido con todas las exigencias normativas, tanto en materia de dudosidad, de operaciones de refinanciación/reestructuración y de activos adjudicados, así como por otro tipo de contingencias. De esta manera, el saneamiento neto total realizado en 2016 asciende a 55,9 millones de euros.

Tras todo lo anterior, la entidad ha cerrado el ejercicio 2016 con un resultado antes de Impuestos de 25,5 millones de euros. Una vez deducido el gasto por el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio asciende a 22,7 millones de euros, frente a los 21,8 millones de euros obtenidos en 2015.

Propuesta de Distribución de Resultados y Capital

De acuerdo con la política de capitalización de resultados de la Caja, una parte importante del beneficio generado se destina a engrosar los recursos propios; en concreto, se contempla el pase a reservas del 90% del Excedente Disponible, aplicando el 10% restante al Fondo de Educación y Promoción.

El Excedente Disponible, definido en nuestros estatutos, asciende en 2016 a 20 millones de euros, por lo que 18 millones de euros contribuirán a incrementar las Reservas de la entidad (12 millones al Fondo de Reserva Obligatorio y 6 millones a Reservas de libre disposición), reforzando la solvencia y capacidad de crecimiento de la Caja, y 2 millones de euros lo harán como dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción. Esta propuesta de distribución de resultados, junto con el importe destinado a retribuir al Capital, por 4,7 millones de euros, y la creación de la Reserva de Capitalización deberán ser aprobadas en la próxima Asamblea General Ordinaria de la Caja.

A 31 de diciembre de 2016, las aportaciones al capital social registran un saldo de 209,3 millones de euros, igual importe que en 2015, ya que la incorporación de nuevos socios se ha visto compensada por la baja de un número similar de ellos, que permanecían siéndolo sin actividad; no obstante, la caja mantiene 5,3 millones de euros en autocartera al finalizar el ejercicio 2016, tal y como viene recogido en la Nota 20 de la Memoria. La Entidad no ha llevado a cabo ningún proceso de ampliación de capital durante este ejercicio. Por lo que se refiere al número de socios, la cifra asciende a 103.217, de los que 95.419 son personas físicas y 7.798 personas jurídicas.

Fondo de Educación y Promoción

La dotación al Fondo de Educación y Promoción nace del compromiso de la Caja con el sector cooperativo, que ha sido, históricamente, el impulsor y generador de gran parte del crecimiento logrado por la entidad. El importe dotado a este Fondo está destinado a realizar actividades que contribuyan a la difusión de esos principios y valores, así como a la promoción de las relaciones intercooperativas.

Desde su creación, el sector primario ha venido siendo un objetivo de atención preferente de este Fondo, de ahí que la Caja realice multitud de acciones en pro de la competitividad de dicho sector, con tres frentes de acción principales: la mejora continua de la calidad de productos y procesos productivos, la formación en técnicas de gestión y cooperación y la ayuda constante a la apertura de nuevos mercados y a la profesionalización en la comercialización de sus productos.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La Caja ha elaborado su Plan Estratégico para el periodo 2017-2019, donde se han establecido 164 planes de acción, en los cuales se apuesta decididamente por la investigación, innovación y desarrollo como elementos clave de su estrategia. Todas estas acciones estratégicas están orientadas a conseguir un mayor crecimiento y diversificación de su negocio, que quedan enmarcadas en estos proyectos principales:

- Nuevas formas de relación con los clientes: mediante la utilización de herramientas avanzadas de CRM.
- Nuevos canales: desarrollo de nuevos servicios y apuesta por los medios digitales para conseguir un mayor acercamiento al cliente.
- Reingeniería de procesos: mediante su rediseño y, al mismo tiempo, incorporando las últimas tecnologías, con el objetivo de mejorar la eficiencia y favorecer las relaciones internas.
- Apuesta decidida por la calidad: continuado con el Plan de Calidad, que establece actuaciones en toda la cadena proveedor - cliente, con un claro objetivo de mejora de la calidad de servicio, tanto al cliente externo como al interno.

II. Principales Riesgos del Negocio

La gestión del riesgo se ha convertido en el pilar básico de la estrategia de las entidades financieras. Por ello, la Caja considera que una adecuada identificación, medición y valoración de los diferentes tipos de riesgo son claves para asegurar la solvencia de la entidad y afrontar los nuevos retos que se abren desde una mejor posición competitiva.

En el pasado ejercicio, la Entidad desarrolló los modelos de gestión de riesgos: Marco de Apetito al Riesgo y Plan de Recuperación. Esta actuación está motivada por la importancia en el nuevo modelo de supervisión de la necesidad de las entidades de establecer un objetivo de riesgo y unas herramientas que permitan, por un lado, detectar y gestionar un posible deterioro y, por otro, analizar las posibles medidas a emprender.

Complementariamente, las Cajas asociadas al Grupo Caja Rural hemos diseñado los diferentes sistemas corporativos que permiten dicha gestión, cuyas líneas principales giran en torno a:

- Sistemas de información: Han de permitir la gestión global y eficiente del riesgo de crédito soportado por el Grupo, integrando los procesos de evaluación, admisión, seguimiento y gestión, facilitando la toma de decisiones orientadas a mejorar la respuesta ante dicho riesgo. De igual forma, permiten la integración de los modelos de medición del riesgo en la gestión del Grupo, el cálculo de los recursos propios mínimos exigidos por el regulador conforme al riesgo asumido y la extracción, sencilla y centralizada, de información, tanto por parte de distintas áreas como por organismos externos.
- Modelos de calificación: En el entorno del Grupo Caja Rural, la construcción de estos modelos ha estado determinada por el grado de integración que representa tener en común una metodología, unos sistemas de información y una aplicación informática. Por tanto, teniendo en cuenta, además, la homogeneidad en la gestión y en los criterios de calificación internos, la alternativa escogida considera la integración total de todas las Cajas Rurales bajo unos modelos de rating, scoring, RAROC y pricing.

  El proyecto contiene un programa trianual de mantenimiento de los modelos de calificación, que estructura su contenido en los tres hitos siguientes:

  a) Seguimiento y control de los modelos internos.
  b) Seguimiento de la integración en la gestión.
  c) Actualización y recálculo de outputs.
- Motores de cálculo: Cada uno de los modelos de calificación tiene perfectamente definidos la base y criterios de cálculo, así como las variables tenidas en cuenta para su valoración.

Ante las mayores exigencias formales en la gestión del riesgo, la Caja está implantando diferentes herramientas que le permitan adaptarse a los criterios establecidos en Basilea III. Además, se han desarrollado, expuesto y aprobado internamente todas las políticas de gestión de riesgos, estableciéndose diferentes límites, así como las actuaciones a poner en marcha para alcanzar los niveles óptimos de exposición al riesgo.

III. Evolución Previsible

Objetivos fundamentales para 2017

El entorno económico para 2017 viene marcado por ser el año de continuación de la senda positiva mostrada por la economía española en el ejercicio anterior. Se espera un crecimiento de la actividad económica en torno al 2,8%; no obstante, el principal problema va a continuar siendo la tasa de desempleo, que, aunque se espera una creación neta positiva para el ejercicio, va a seguir manteniéndose en niveles altos

La estrategia de la Caja se sustenta en un modelo de negocio sólido, que parte desde el análisis de nuestra posición competitiva, de manera que podamos aprovechar tanto nuestras ventajas como las oportunidades que este nuevo entorno presenta. Este análisis se complementa con el estudio de la cadena de valor de la entidad, el cual nos proporciona el conocimiento de las actividades que añaden valor a nuestros clientes y que, por tanto, deben potenciarse. El complemento adecuado a esta estrategia lo constituye una gestión eficiente e integral del riesgo.

El análisis de nuestra posición y capacidad competitiva actual nos lleva a formular una serie de objetivos que, para el año 2017, se concretan en los siguientes puntos:

- Crecimiento de un 2% en depósitos de clientes, alcanzando un volumen que se situará por encima de los 3.612 millones de euros. Asimismo, ha establecido un crecimiento del 21,9% de los recursos de clientes de fuera de balance, hasta alcanzar la cifra de los 748 millones de euros. Este objetivo se considera alcanzable, dada la capilaridad de la red de oficinas, el capital humano con el que cuenta y su amplia gama de productos.
- Optimización de nuestra estructura económica, estimando un crecimiento de nuestra inversión crediticia del 5,2%, marcando un objetivo orientado a la ampliación de nuestra base de clientes, especialmente empresas, así como a la rentabilidad y calidad crediticia en el otorgamiento de nuevas operaciones de riesgo, alcanzando un volumen que se situará en torno a los 3.095 millones.

- Reducir la ratio de dudosidad hasta el 6,20%. La Caja ha cerrado el ejercicio 2016 con una ratio de dudosidad del 7,67%, por debajo de la media del sistema. Para 2017, el objetivo es iniciar un proceso continuado de reducción de la dudosidad que converja en el 4,00% en 2019.
- Mantener una ratio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) por encima del 300%, gestionando adecuadamente los activos y pasivos que intervienen en la determinación de esta variable, evitando la presencia de tensiones de liquidez en un entorno que aún presenta cierta incertidumbre y volatilidad en los mercados.
- Contener la ratio de eficiencia dentro de unos niveles adecuados al escenario vigente de bajos tipos de interés, que se ha fijado en el 62,9% para 2017, con el objetivo de mantenerla por debajo del 65% mientras perdure dicho escenario.
- Continuar generando una cifra de beneficios que nos permita seguir incrementando nuestros recursos propios, hasta alcanzar una ratio de capital total del 17,45%, de forma que la Caja pueda seguir cumpliendo de forma holgada y con calidad los requisitos de la normativa vigente, proporcionando, a su vez, una sólida estabilidad y viabilidad a la entidad.

Estos objetivos fundamentales constituyen el factor más importante de la estrategia de la empresa a corto plazo, afectando directamente a todas las áreas operativas y empleados de nuestra entidad. Junto a éstos, existe un bloque de objetivos complementarios y unos planes de acción, cuyo seguimiento y control permitirán cumplir los objetivos fundamentales establecidos.

Durante el ejercicio 2017, la Caja continuará con su proceso de racionalización del gasto, sustentado en un pormenorizado análisis de su composición y en una eficaz aplicación de las nuevas tecnologías de la información.

Todas las acciones estratégicas que se van a poner en marcha han de ir en la misma línea, enmarcada en una filosofía de gestión dirigida a nuestro Proyecto de Empresa:

*"Caja Rural de Granada tiene como MISIÓN ser un **proveedor universal** de servicios financieros y asimilados, dirigidos a **todos los segmentos** de la población, mediante un trato al **cliente** basado en la **calidad y la eficiencia**."*

IV. Pagos a proveedores

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2016 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

V. Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de la memoria adjunta.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2016

C.I.F.

F-18009274

DENOMINACIÓN SOCIAL

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL

AVDA. DON BOSCO Nº2, 18006 GRANADA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre el capital social

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SI

Descripción de las restricciones

En cuanto a las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, en el artículo 40 de los Estatutos de la Entidad se describen los límites al ejercicio del voto y a la representación del voto de otros socios. De forma genérica, existe un límite máximo de posesión de capital, por lo que el número de votos queda limitado. Por otro lado, el socio debe de conocer los derechos (artículo 9 de los Estatutos) y obligaciones (artículo 10), ya que el incumplimiento de estos puede generar sanciones que comprometan su condición de socio (art.11 Régimen Disciplinario). Sobre las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital, el socio puede causar baja voluntaria con sujeción a los Estatutos (artículos 21 y 22), siendo el plazo mínimo de permanencia del socio en la Caja de cinco años. El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos. Adicionalmente, el artículo 12 recoge las causas determinantes de la pérdida de la condición de socio.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, la Asamblea General, sea ordinaria o extraordinaria, estará integrada por los delegados designados a través de juntas preparatorias y por los órganos sociales. Este método de formación se debe al amplio número de socios y la dificultad de presencia simultánea.
Las juntas preparatorias quedarán formadas por los socios, sean personas físicas o jurídicas, adscritos en atención a la oficina donde figuran de alta como socio de la Entidad a la fecha de la convocatoria de la Asamblea General. Para la constitución de estas juntas en primera convocatoria, será necesaria la asistencia de un número mínimo de socios del cincuenta (50) por ciento de los socios adscritos; en segunda convocatoria, se considerará válidamente constituida con la asistencia de un mínimo de socios del cinco (5) por ciento en las juntas preparatorias donde el número de socios adscritos sea inferior a quinientos (500) y de veinticinco (25) socios, presentes o representados, para aquellas con más de quinientos (500) socios adscritos.
La constitución de Asamblea General requerirá la previa celebración efectiva de más de las tres cuartas (3/4) partes del total de juntas preparatorias previstas en los Estatutos. Para que, en primera convocatoria, la Asamblea General pueda tomar válidamente acuerdos y quedar debidamente constituida, será precisa la asistencia de más de la mitad (1/2) del total de delegados elegidos en las juntas celebradas y del de socios que ostenten cargos. En segunda convocatoria, bastará con que asistan a dicha Asamblea más del cuarenta (40) por ciento del total de los delegados elegidos y de los cargos sociales. Todo ello habrá de constar en el acta de cada sesión asamblearia.
Según lo establecido en la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan, al menos, el 5% de los socios o 100 socios.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente expresados, salvo para aquellos asuntos en que, legal o estatutariamente, se establezca una mayoría cualificada, no siendo computables los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados para adoptar los siguientes acuerdos:

- La ampliación del capital mediante nuevas aportaciones mínimas.
- La emisión de obligaciones y de cualquier otra forma de financiación permitida a las cooperativas de crédito.
- La modificación de los Estatutos Sociales.
- La fusión, escisión y disolución de la entidad.
- Las decisiones sobre modificaciones patrimoniales, sociales, financieras, organizativas o funcionales de la entidad que tengan carácter esencial, entendiéndose que tienen dicho carácter aquellas que afecten, al menos, al quince por ciento de los activos totales de la entidad.
- La revocación antes del cumplimento de su mandato de miembros del Consejo Rector.
- Aquellos otros asuntos que legal o estatutariamente así lo exijan.

Los acuerdos tomados por la Asamblea General podrán ser impugnados conforme a lo establecido en la disposición final primera del Reglamento de la Ley 13/1989 y en el artículo 31 de la Ley 27/1999 de Cooperativas. Ningún socio podrá participar en la votación de acuerdos de los que la entidad pudiera resultar obligada, asuma deudas, preste fianzas, garantías, avales, préstamos y cualesquiera otra operación de idéntica finalidad, que afecte a dicho socio o a cualquier pariente suyo hasta el segundo grado de consanguinidad. Las votaciones serán secretas cuando tengan por objeto:

- La elección y cese de los miembros del Consejo Rector y de los demás órganos sociales.
- Ejercitar, transigir o renunciar a la acción de responsabilidad contra los socios que desempeñen cargos sociales.
- Adoptar cualquier acuerdo cuando así lo solicite el veinte (20) por ciento de los socios presentes.
- En los demás casos en que así se prevea en las disposiciones legales o estatutarias.

Serán nulos los acuerdos sobre asuntos que no consten en el orden del día, salvo:

- Convocar una nueva Asamblea General.
- Realizar censura de las cuentas por miembros de la cooperativa o por persona externa.
- Prorrogar la sesión de la Asamblea General.
- Ejercitar la acción de responsabilidad contra los administradores, los auditores o los liquidadores.
- Revocar los cargos sociales antes mencionados, así como aquellos otros casos legalmente previstos.

Según la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de Estatutos, se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El día 22 de junio de 2016 se celebró la Asamblea General Ordinaria, en cuyo orden del día constaban nueve puntos para someter a votación, que fueron aprobados por unanimidad:

1º) Informe de la Auditoría de Cuentas. Examen y aprobación, en su caso, del informe de Gestión y Cuentas Anuales: Memoria, Balance, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2015. y Propuesta de Distribución del Excedente, presupuesto gastos Consejo Rector y su cumplimiento.

2º) Fondo de Educación y Promoción. Liquidación correspondiente al año 2015 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación del mismo para el año 2016.

3º) Ratificación remuneración aportaciones ejercicio 2015, y apoderamiento a Consejo Rector, hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria que se celebre. para establecer pagos a cuenta de intereses de las aportaciones al capital.

4º) Autorización para adquirir aportaciones propias, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

5º) Autorización al Consejo Rector para la emisión de aportaciones hasta un máximo de 50 millones de euros durante los ejercicios 2016 y 2017, estableciéndose por la Asamblea las condiciones de la emisión.

6º) Autorización al Consejo Rector para realizar emisiones de Obligaciones, Bonos, Pagarés, Cédulas y cualesquiera otros títulos análogos o similares a los anteriores, así como para realizar titulizaciones de activos.

7º) Ratificación de acuerdos del Consejo Rector vinculados al art. 35.2.i de los Estatutos por participación en otras entidades.

8º) Ratificación a la firma Deloitte como auditores de las cuentas anuales de 2015 (prórroga) y nombramiento de la misma firma como auditores para las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017.

9º) Aprobación, en su caso, de la reserva de capitalización, conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto de sociedades.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En nuestra página web, www.cajaruraldegranada.es, existe un área específica con toda la información exigida por la legislación vigente. Los contenidos se encuentran en el apartado Información Institucional / La Caja / Informes Anuales. Entre otros informes, podrá encontrar el Informe de Responsabilidad Social (IRSC), en cual queda integrado el presente documento.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano: 12

Número mínimo de consejeros/miembros del órgano: 12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON GREGORIO ANTONIO LEÓN SERRANO		12/06/2013
DON JOSÉ CARRILLO SANTOS		12/06/2013
DON VÍCTOR LÓPEZ PALOMO		12/06/2013
DON FERNANDO LÓPEZ-CÓZAR SAAVEDRA		12/06/2013
DON JAVIER ENRIQUE ARQUÉS LLORÉNS		12/06/2013
DON FRANCISCO JESÚS RODRÍGUEZ ALMENDROS		12/06/2013
DON MANUEL ROSA MARTÍN		12/06/2013
DON ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ		12/06/2013
DON FULGENCIO TORRES MORAL		12/06/2013
DON EMILIO PÉREZ LARA		12/06/2013
DON JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ		12/06/2013
DON JUAN CARLOS DELGADO DUQUE		24/11/2014

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

	Individual	Grupo
Retribución fija	128	-
Retribución variable	-	-
Dietas	176	-
Otras remuneraciones	-	-
TOTAL	**304**	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON DIMAS RODRÍGUEZ RUTE	DIRECTOR GENERAL
DON ÁNGEL LUIS SCHMOLLING GUINOVART	DIRECTOR FINANCIERO
DON ANTONIO SERRANO REIFS	DIRECTOR DE INV. CORPORAT. Y STAFF
DON CARLOS HERAS FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE NEGOCIO
DON FERNANDO JUSTICIA LINDE	DIRECTOR DE ADMÓN. Y CONTROL RIESG.
DON JERÓNIMO LUQUE FRÍAS	DIRECTOR DE MEDIOS
DON JORGE JOSÉ JIMÉNEZ RUIZ	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ RUIZ	DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO
Remuneración total alta dirección (miles de Euros)	**1.270**

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

Número máximo de ejercicios de mandato: 15

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Según los Estatutos de la entidad, las Cuentas Anuales deberán ser revisadas por auditores, con los requisitos establecidos en la legislación sobre auditoría de cuentas. Además, dentro de las facultades de la Comisión de Auditoría se encuentra la de proponer al Consejo Rector de la entidad, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad. Por tanto, corresponderá a la Asamblea General la designación de los auditores que deban realizar la verificación de cuentas, sin perjuicio de lo establecido legalmente. El Consejo Rector está obligado a formular, en un plazo máximo de tres meses computados a partir de la fecha del cierre del ejercicio social, establecido estatutariamente, las cuentas anuales, el informe de gestión y una propuesta de distribución de los excedentes disponibles o de imputación de pérdidas.
Por otra parte, Caja Rural de Granada S.Coop. de Crédito tiene contratados los servicios de una agencia de rating con carácter internacional y experta en el sector financiero para someterse a su análisis y recomendaciones para mejorar en un entorno económico muy competitivo.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
COMISIÓN EJECUTIVA	5
COMISION DE AUDITORÍA	5
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5
COMISION DE RIESGOS	5

+C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que la integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

Comisión Ejecutiva o Delegada

Nombre	Cargo	Categoría
DON GREGORIO ANTONIO LEÓN SERRANO	Presidente	
DON VÍCTOR LÓPEZ PALOMO	Secretario	
DON JOSÉ CARRILLO SANTOS	Vicepresidente	
DON FERNANDO LÓPEZ-CÓZAR SAAVEDRA	Vocal	
DON MANUEL ROSA MARTÍN	Vocal	

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	80,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	27

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Se constituye por decisión del Consejo Rector. Está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos vocales del Consejo Rector. La Comisión Ejecutiva se reunirá en el lugar, día y hora que fije el Presidente con cuarenta y ocho horas (48) de antelación, quedando válidamente constituida cuando concurran a la sesión la mitad de sus componentes, cuya actuación será personalísima. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los miembros presentes, dirimiendo el Presidente los empates con su voto de calidad.
Ejercita las competencias que le delegue el Consejo Rector, pero las delegaciones permanentes de facultades y las designaciones de las personas que las desarrollan no surtirán efecto hasta su inscripción en los registros competentes. De los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva, se dará traslado al primer Consejo Rector que se celebre.
Se reúne, generalmente, dos veces al mes y su finalidad principal es la de dotar a la Caja de una mayor agilidad en la toma de decisiones y aprobación de riesgos.

Al no tener la forma jurídica de las sociedades de capital, siguiendo la recomendación del enunciado de la pregunta, a continuación se ofrece la explicación sobre las categorías de los consejeros que conforman la Comisión Ejecutiva.
A excepción del Presidente, que lo es a su vez del Consejo Rector, los cuatro consejeros restantes se consideran independientes. El hecho de no considerar al Presidente como independiente se debe a que es trabajador en excedencia especial de la Caja.

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ	Presidente	
DON EMILIO PÉREZ LARA	Secretario	
DON JAVIER ENRIQUE ARQUÉS LLORÉNS	Vocal	
DON ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ	Vocal	
DON FULGENCIO TORRES MORAL	Vocal	

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	2

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La responsabilidad básica de la Comisión se concreta en mantener un sistema de control interno adecuado, mediante la permanente supervisión y vigilancia de su funcionamiento, empleando para ello los servicios de auditoría interna. Vigilará el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Analizará la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo Rector a la opinión pública y a los órganos de supervisión y supervisará y controlará el proceso de información financiera. Examinará el cumplimiento de las reglas de gobierno y la política de responsabilidad social corporativa y, en ambos casos, hará las propuestas necesarias para su mejora. Emitirá un informe para su examen por la Asamblea en las situaciones de conflicto que deban ser aprobadas por ésta.
Estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que podrán requerir por mayoría la presencia del técnico o técnicos que estimen conveniente para informar o aclarar los asuntos que sean competencia de la Comisión. Dos de los consejeros designados, al menos, deberán reunir los requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente de la Comisión de Auditoría no podrá mantener relación contractual distinta de la condición por la que se le nombre, debiendo ser sustituido a los 4 (cuatro) años, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.
El cargo de Secretario será elegido entre los consejeros designados, contando con voz y voto en las reuniones y contará con el asesoramiento y auxilio del letrado designado por el Consejo Rector. La Comisión será convocada por su Presidente, con una antelación mínima de tres días, debiendo reunirse, al menos, dos veces al año. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, será dirimente el voto del Presidente. La Comisión extenderá acta de sus sesiones e informará al Consejo Rector de lo tratado en las mismas, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas.
Las principales actuaciones del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente.

La mayoría de los consejeros que forman parte de la Comisión de Auditoría han de ser independientes; al estar conformada por cinco miembros, al menos tres han de ser independientes. Esta exigencia se cumple, ya que la totalidad de los consejeros que la forman son considerados consejeros independientes.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ
Nº de años del presidente en el cargo	4

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON GREGORIO ANTONIO LEÓN SERRANO	Presidente	
DON VÍCTOR LÓPEZ PALOMO	Secretario	
DON JAVIER ENRIQUE ARQUÉS LLORÉNS	Vocal	
DON ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ	Vocal	
DON JUAN CARLOS DELGADO DUQUE	Consejero laboral	

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	2

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Presentar al Consejo Rector el establecimiento de políticas de personal en materia de retribuciones, de carrera profesional, de sistema de incorporaciones a la entidad y todos aquellos aspectos relacionados con el personal. Presentar al Consejo Rector la política disciplinaria en materia laboral, a fin de establecer un marco de seguridad jurídica no discrecional para los trabajadores. El consejero laboral formará parte de la comisión de nombramientos y retribuciones.
Estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que podrán requerir por mayoría la presencia del técnico o técnicos que estimen conveniente para informar o aclarar los asuntos que sean competencia de la Comisión. Dos de los consejeros designados, al menos, deberán reunir los requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario.
El cargo de Secretario será elegido entre los consejeros designados, contando con voz y voto en las reuniones y contará con el asesoramiento y auxilio del letrado designado por el Consejo Rector. La Comisión será convocada por su Presidente, con una antelación mínima de tres días, debiendo reunirse, al menos, dos veces al año. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, será dirimente el voto del Presidente. La Comisión extenderá acta

de sus sesiones e informará al Consejo Rector de lo tratado en las mismas, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas.
Las principales actuaciones del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente.

Al menos un tercio de los componentes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han de ser consejeros independientes; al estar compuesta por cinco miembros, al menos dos han de ser independientes. En este caso, tanto el Presidente de la Comisión como el consejero elegido en representación de los trabajadores no son considerados independientes, ya que ambos son trabajadores de la Caja; el Presidente en excedencia especial y el consejero laboral trabajador en activo. No obstante, los tres consejeros restantes si son considerados independientes.

Comisión de Riesgos

Nombre	Cargo	Categoría
DON GREGORIO ANTONIO LEÓN SERRANO	Presidente	
DON JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ	Secretario	
DON FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ ALMENDROS	Vocal	
DON MANUEL ROSA MARTÍN	Vocal	
DON EMILIO PÉREZ LARA	Vocal	

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	80,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	2

A la Comisión de Riesgos podrán asistir todos los miembros del Consejo Rector.

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Propondrá todas aquellas actuaciones que se estimen procedentes en relación a las decisiones económicas y estratégicas que sean relevantes para la entidad. Analizará y seguirá en todo momento los riesgos propios del negocio desarrollado por Caja Rural de Granada. Efectuará el control y evaluación periódico de la política de riesgos seguida o asumida en cada momento.
Estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que podrán requerir por mayoría la presencia del técnico o técnicos que estimen conveniente para informar o aclarar los asuntos que sean competencia de la Comisión. Dos de los consejeros designados, al menos, deberán reunir los requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario.
El cargo de Secretario será elegido entre los consejeros designados, contando con voz y voto en las reuniones y contará con el asesoramiento y auxilio del letrado designado por el Consejo Rector. La Comisión será convocada por su Presidente, con una antelación mínima de tres días, debiendo reunirse, al menos, dos veces al año. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, será dirimente el voto del Presidente. La Comisión extenderá acta de sus sesiones e informará al Consejo Rector de lo tratado en las mismas, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas.
Las principales actuaciones del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente.

El número de consejeros independientes de esta Comisión de Riesgos se eleva a cuatro, puesto que el Presidente, que lo es a su vez del Consejo Rector, es trabajador en excedencia especial de la Caja y, por lo tanto, no puede ser considerado como independiente.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

No existen partícipes cooperativistas significativos.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

De conformidad con la normativa sobre Entidades Cooperativas de Crédito, los acuerdos, tanto de la Asamblea General como del Consejo Rector, pueden ser impugnados siempre que sean contrarios a la ley, que se opongan a los Estatutos o lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de la CAJA RURAL. De manera más específica, los Estatutos Sociales contienen las siguientes previsiones respecto de esta materia:

Cada socio podrá ostentar la representación de otros dos socios en las juntas preparatorias a las que pertenezca. No obstante, en ningún caso podrán ser representados por otro socio aquellos que estuvieren sancionados o que, en la decisión sujeta a votación, incurrieren en conflicto de intereses.

El designado para un cargo honorífico queda también sujeto a la normativa legal y estatutaria sobre conflicto de intereses.

No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte de la CAJA RURAL no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, o que, estándolo, superen el 1% de los ingresos de la CAJA RURAL, hechas en favor de los miembros del Consejo Rector o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Asamblea General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación.

La autorización de la Asamblea no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.

Los acuerdos del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión estatutaria, en su caso, sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva, de la Dirección, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los que han quedado señalados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate el correspondiente punto del orden del día. Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado, cabrá hacer constar en el acta las reservas o discrepancias que pudiere suscitar el acuerdo adoptado.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores será, asimismo, de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de la CAJA RURAL con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al cinco por ciento. Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo de la CAJA RURAL. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no procurando trato de favor por razón de relación con consejeros o directivos de la entidad.

No se podrá ostentar de forma simultánea la condición de miembro del Consejo Rector y de miembro del Equipo Directivo de la entidad.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Los últimos años han puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para Caja Rural de Granada, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Caja Rural de Granada pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos de la Entidad, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior, manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo de la Entidad.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo Rector y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos, mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- Asignación de capital adecuado al nivel de riesgo asumido y al entorno económico en el que opera la Entidad.

El riesgo de mayor importancia es el de crédito, derivado de los posibles incumplimientos de pago debidos a la entidad por financiaciones reembolsables o por las obligaciones de pago contraídas por compromisos de pago a terceros. No obstante, también se realiza un notable esfuerzo en la gestión y el control de los riesgos de liquidez, operacional, de negocio, de tipo de interés y de mercado. El documento relativo a política crediticia contiene todo lo relacionado a políticas, métodos y procedimientos que se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y del cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito. Dicho documento pretende establecer las líneas generales básicas de riesgo de contraparte o crédito y concentración de nuestra Entidad, que habrán de ser normas a seguir por toda la organización, y son los relativos a las siguientes materias:

1. Estructura y organización de la función de riesgo de crédito.
2. Documentación y procedimientos de admisión de operaciones.
3. Atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito.
4. Política de formalización y administración de operaciones.
5. Seguimiento del riesgo de crédito.
6. Política de reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.
7. Política de refinanciaciones.
8. Política de precios.
9. Otras políticas de financiación.
10. Excepciones generales.
11. Distribución sectorial del riesgo crediticio.
12. Límites a los riesgos crediticios.
13. Modelos de calificación crediticia (Rating / Scoring).

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Rector** es el máximo órgano de decisión, excepto en las materias reservadas a la Asamblea de Socios, de la definición de la estrategia, el establecimiento y seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando, a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión.
Caja Rural de Granada dispone de diferentes **Comités**, en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- *Comité de Riesgos*: órgano que, bajo el mandato del Consejo Rector y Dirección General, instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia de la Caja en términos de negocio y solvencia. Asimismo, analiza y, si procede, aprueba las operaciones de riesgo dentro de su nivel de atribuciones, elevando al Consejo Rector aquellas que exceden su nivel de delegación.
- *Comité de Seguimiento de Riesgos*: se responsabiliza de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como de la delegación de facultades.
- *Comité de Activos y Pasivos (COAP)*: responsable de la medición y control de los riesgos estructurales del balance (tipo de interés, liquidez y mercado).
- *Comité de Auditoría*: Comité, de carácter consultivo, que se encarga de la coordinación general de las tareas de Auditoría Interna y del cumplimiento de las diferentes políticas en materia de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo Rector.

A esta estructura cabe añadir que el Área de Administración y Control del Riesgo, a través del Departamento de Planificación y Control de Gestión, se encarga de coordinar la **Gestión Integral del Riesgo** de la entidad.
El departamento de Riesgos es el encargado de que se cumplan las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo Rector en referencia a la Circular 4/2004 de 22 de diciembre del Banco de España relativos al riesgo de crédito y que indica que "las entidades establecerán las políticas, métodos y procedimientos que aplicarán en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingente y compromisos contingentes...., así como en la identificación de su deterioro y del cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto de insolvencia atribuible al cliente como por riesgo país..." La auditoría interna de la Caja es la encargada de supervisar el cumplimiento de la política por parte de las distintas áreas, poniendo en conocimiento del Consejo Rector aquellos incumplimientos que pudieran acaecer, una vez evaluados o determinado su alcance, así como proponer medidas de corrección o adecuación cuando así se estime conveniente. El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de establecer y supervisar los riesgos de mercado, liquidez y tipo de interés. En cuanto al riesgo operacional, el encargado de su gestión y seguimiento es el Departamento de Auditoría.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

A continuación se exponen los principales riesgos inherentes a nuestra actividad bancaria:
Riesgo de Crédito/Concentración: Este riesgo se deriva de la posible pérdida causada por la no recuperación de las inversiones crediticias. En el caso de los riesgos de firma se deriva del eventual incumplimiento por el cliente de sus compromisos, lo que exige a la Caja asumirlos en virtud de la garantía prestada. Este riesgo es el más importante que asume la Caja, ya que su actividad se concentra principalmente en el negocio de banca minorista.
Riesgo de tipo de interés: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.
Riesgo de liquidez: Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago.
Riesgo de mercado: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables y de los tipos de cambio de las divisas en las que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.
Riesgo operacional: Se entiende como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.
Riesgo de Negocio: Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y, como consecuencia de ello, a sus beneficios y a su solvencia.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La entidad no tiene definido, de forma expresa, un nivel de tolerancia al riesgo. No obstante las políticas internas establecidas en los manuales de Política Crediticia, Tesorería, Mercado de Capitales y Empresas Participadas sientan las bases de una cultura de riesgos en la organización bastante prudente, que es consistente con una baja tolerancia al riesgo que aportan como resultados que:

- El riesgo de crédito se encuentre fundamentalmente en la financiación a familias y pequeñas y medianas empresas.
- Se mantengan altas ratios de liquidez y una moderada dependencia de los mercados mayoristas.
- La gran mayoría de las operaciones crediticias estén concertadas a tipo variable.
- Las pérdidas operacionales sean bajas y, en su mayor parte, derivadas de eventos de pequeña cuantía.
- La exposición al riesgo de mercado sea moderada y de carácter instrumental, no desarrollando actividades especulativas ni adquiriendo carteras de negociación de instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2016, la entidad ha elaborado y aprobado el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) y Plan de Recuperación (RP) como medidas de autocontrol y autoevaluación. Ambos documentos están sujetos a una constante actualización y revisión.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Aquellos riesgos cuya salvaguarda está establecida por determinados límites no han sido superados. En cuanto al funcionamiento de los circuitos de aprobación del riesgo y de los sistemas de alerta, hemos de decir que los mismos han funcionado correctamente, según los controles establecidos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de Crédito: La gestión de riesgo se inicia cuando el cliente realiza su petición de financiación y finaliza una vez devuelta la totalidad del importe prestado. En la concesión de operaciones, un factor importante es el análisis de la misma, para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante, el tipo de operación, la capacidad de devolución y las garantías aportadas. Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones, se realiza un seguimiento: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico), a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago, etc.; y, por otro lado, se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos. Se realizan seguimientos de la cartera de inversión por productos, por tipos de interés y por centros de decisión para estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones, etc.) para tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento. Respecto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de la Entidad computables según la normativa de solvencia. La Entidad

cumple con todos los límites legales establecidos al respecto. En la CBE 3/2008 sobre solvencia, este riesgo de concentración tiene suma importancia, aunque no se contempla en el cálculo regulatorio. En el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC) es obligatorio informar sobre la evaluación que hace la propia entidad sobre las necesidades de capital por dicho riesgo (Pilar II).

Riesgo de tipo de interés: Para el análisis y control de este riesgo, la caja dispone de un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne trimestralmente y que, entre otras tareas, evalúa la sensibilidad del balance ante variaciones en la curva de tipos de interés en distintos escenarios y establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de los precios y las masas de los empleos y recursos.

Riesgo de liquidez: La Caja realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

Riesgo de mercado: Los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en Renta Fija y Renta Variable, como a los límites de pérdidas ("stop-losses"). También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Riesgo operacional: Caja Rural de Granada ha adoptado un modelo estándar a través del cual se detectan los riesgos operativos y se realiza el control de los mismos. Se han definido planes de mejora para riesgos críticos, asignando responsables y fechas de consecución. A través de una base de datos de eventos de pérdida se registran los eventos y se obtienen informes que facilitan la toma de decisiones para minimizar el riesgo.

Riesgo de Negocio: su gestión se apoya principalmente en la administración financiera y comercial, así como en la gestión de los demás riesgos relevantes, descritos con anterioridad, de modo que su combinación permita a la Entidad hacer frente a hipotéticos hechos adversos (internos o externos) en las mejores condiciones posibles..

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Tanto el Consejo Rector como la Alta Dirección de la entidad tienen la responsabilidad de garantizar la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado y están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF. La Comisión de Auditoría es la encargada de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control, contando con la supervisión de los servicios de auditoría interna. Entre sus competencias se encuentran, además, las siguientes:
-Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
-Analizar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo Rector a la opinión pública y a los órganos de supervisión, así como supervisar y controlar el proceso de información financiera.
-Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la entidad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
La Alta Dirección es la encargada del diseño e implantación del SCIIF a través de la Dirección de Administración, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener un adecuado funcionamiento del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección General, quien la desarrolla a través de la Dirección de Recursos Humanos que, en función de las necesidades de la Caja, analiza y adapta la estructura de las áreas, departamentos y unidades de Servicios Centrales, así como la red de oficinas, definiendo y asignando las funciones de cada uno de los miembros que integran dicha estructura. Para ello, existen descripciones de los puestos de trabajo, con identificación del puesto dentro del organigrama. Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Director General y publicada a través del Centro de Información (C.I.), residente en la Intranet, al que tienen acceso todos los integrantes de la organización. En dicho C.I. existe un organigrama, que se encuentra permanentemente actualizado. También se dispone, en gran parte de las áreas de actividad y de negocio de la Entidad, de manuales de procedimientos operativos, los cuales se encuentran disponibles para todos los empleados de la Entidad a través del citado C.I.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

  Existe un Código Ético, aprobado por el Consejo Rector, cuyo objeto es establecer unos principios de actuación y un código de valores éticos, que han de prevalecer en las actuaciones de los profesionales que integran la plantilla de Caja Rural de Granada, cualquiera que sea la responsabilidad asignada, que desde siempre han regido nuestro comportamiento y han formado parte de nuestra cultura de empresa. Este Código es un compendio en el que se recogen, de modo genérico, situaciones que se nos pueden presentar en el desarrollo de nuestro trabajo y en nuestras relaciones con la entidad, así como la forma en que, en cada momento, debemos actuar para no causar perjuicios, directos o indirectos, a la Caja, a sus socios, a clientes o al resto de la plantilla.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

  Aún cuando no hay un canal formal específico de comunicación con la Comisión de Auditoría, para trasladar a través del mismo denuncias o comunicar directamente a esta Comisión, irregularidades de naturaleza financiera y contable garantizando en todo momento el anonimato de las denuncias, en el citado código ético de actuación de empleados se contempla expresamente la posibilidad de poner en conocimiento por parte de los empleados de acciones irregulares o poco éticas, que garantizan la confidencialidad, entre las que obviamente se encuadrarían las de naturaleza financiera y contable.

Si algún empleado tuviera conocimiento de actuaciones irregulares o poco éticas de personas de la Empresa, se encuentra en la obligación de ponerlas en conocimiento de la Entidad de forma inmediata. La Caja dispone de algunas personas para poder comunicar dicha situación, adicionalmente al Jefe superior, a quien debe recurrirse en primer lugar. El Director de Área al que pertenece, o el responsable de Recursos Humanos, son las personas más adecuadas a las que dirigirse. Todas las comunicaciones de este estilo serán investigadas inmediatamente, de forma confidencial.
La Caja no admitirá ningún tipo de represalia contra los empleados que efectúen dicho tipo de comunicaciones.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Una de las prioridades de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera reciba una formación continua y de calidad para facilitar el mejor desempeño de sus funciones, especialmente ante los cambios normativos que se van produciendo, cubriendo tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros

A nivel general, una vez al año se realiza una evaluación del desempeño de todos los profesionales de Caja Rural de Granada, estableciendo un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades que son identificadas como debilidades, destacando las acciones formativas.
El Departamento de Formación, encuadrado en Recursos Humanos, desarrolla anualmente un Plan de Formación que incluye cursos, tanto presenciales como "on line", a los que tienen acceso todos los profesionales del Caja Rural de Granada.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

En Caja Rural de Granada, como en cualquier otra entidad bancaria, la gestión de riesgos es el negocio fundamental y consustancial a su actividad, por lo que los procesos de identificación de riesgos están claramente definidos

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La entidad conoce las áreas, departamentos y unidades con impacto sobre la información financiera y, por tanto, las áreas, departamentos o unidades materiales, así como los riesgos de error que existen en éstas y que tengan impacto sobre la información financiera. En la evaluación de dichos riesgos se tiene en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera. Los criterios a seguir para todos los tipos de riesgos a identificar son tanto cuantitativos como cualitativos, considerando, además del riesgo de error, otros de carácter operativo, financiero, legal, reputacional o tecnológico. La periodicidad de la evaluación de todo este proceso es, como mínimo, anual, llevándola a cabo también cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad no elabora estados consolidados; aún así, las áreas y departamentos materiales tienen identificados cuales son los posibles riesgos de error en la información financiera que puedan tener un impacto significativo en la entidad. Los riesgos de error u omisión en la elaboración de la información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las áreas críticas con impacto en la información financiera.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La información contable que sirve de base para la elaboración de los estados financieros se obtiene a partir de procesos que cuentan con un elevado grado de automatización. La gran mayoría de las transacciones se registran de manera automática y llevan asociado un proceso que genera la correspondiente información para su adecuado registro contable. El diseño de los asientos asociados a las transacciones, y su posterior mantenimiento, corresponde al Área de Administración, sin que ninguna otra área esté autorizada para injerir en este proceso. De esta manera, el sistema asegura que:

- -Todos los hechos y demás eventos recogidos en la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- -La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es una parte afectada.
- -Todas las transacciones se registran y valoran de acuerdo con la normativa contable
- -Las transacciones se clasifican, se presentan y se revelan de acuerdo con la normativa aplicable.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría supervisa y controla el proceso de información financiera. Así mismo, tiene la facultad de analizar la información financiera periódica que se suministra a la opinión pública y a los órganos de supervisión, así como de vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por otro lado, la Comisión de Riesgos tiene la responsabilidad de analizar y seguir, en todo momento, los riesgos propios del negocio desarrollado por la entidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el marco de las actividades de control específicas, cuya implementación está establecida con el objetivo de mitigar los riesgos derivados de los posibles errores, inexactitudes o irregularidades de la información financiera, Caja Rural de Granada dispone de un proceso de revisión y control de la información resultante del cierre contable, de periodicidad mensual, realizado por el Área de Administración y Control del Riesgo. En él se detectan posibles valoraciones, juicios y estimaciones que afectan a los estados financieros, a partir de análisis comparativos, tanto estáticos como dinámicos, que son trasladados a todas las Áreas de la entidad para su validación. Adicionalmente, los estados son validados por los controles de correlaciones definidas por el Banco de España para asegurar la coherencia entre la información. Dichos controles son ejecutados desde la herramienta ECOBE, utilizada para la presentación al Banco de España.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Caja Rural de Granada tiene externalizado el sistema de información en Rural Servicios Informáticos (RSI), empresa perteneciente al grupo de Cajas Rurales que conforman la AECR. El Área de Medios de la entidad tiene encomendada, entre otras, la función de mantener una coordinación fluida y permanente con aquellas Áreas del grupo que desarrollen funciones de apoyo y soporte directamente relacionadas con su actividad. Es este área la responsable de las políticas de seguridad de acceso y perfiles de información. Tanto RSI como el área de Medios son los responsables de los controles que aseguran que el Sistema Informático atiende las demandas operativas y de información de la entidad. El sistema informático cuenta con todas las medidas exigidas para una rápida y precisa recuperación de la información ante la ocurrencia de un desastre, mediante las oportunas copias de seguridad, de carácter diario. Además, la Entidad cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, en el que se analizan todos los posibles factores que pueden incidir negativamente y el plan de actuación oportuno ante éstos. El área de Medios está estructurada en departamentos con funciones específicas que permiten un mayor control y agilidad en los sistemas de información; este área cuenta con los siguientes departamentos relacionados con los sistemas de información:

- Organización
- Informática / Tecnologías de la Información
- Centro de Información-Desarrollo
- Sistemas

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Caja Rural de Granada acude a terceros independientes para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores como, por ejemplo, valoraciones de activos y cálculos actuariales. La entidad revisa periódicamente qué actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros, siendo el Área de Administración la encargada de establecer procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida. Estos procedimientos de supervisión serán objeto de revisión para verificar expresamente el grado de cumplimiento de las especificaciones que el SCIIF determine y estar alineados con las mejores prácticas del mercado. Estos procedimientos concretan los siguientes aspectos:

-Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
-Análisis previo a la contratación, en el que se analizan diferentes propuestas, de acuerdo a la Política de contratación y relación con proveedores.
-Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado, con un control anual de calidad del servicio llevado a cabo por el departamento de Calidad, a partir del cual se proponen planes de mejora continua.

La Caja evalúa sus estimaciones internamente. En caso de considerarlo oportuno, solicita la colaboración a un tercero en determinadas materias concretas, verificando su competencia e independencia, así como la validación de los métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Administración se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad. Las novedades normativas son analizadas por esta Área, que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información. La Caja no cuenta con un manual completo de políticas contables, ya que se siguen las pautas establecidas por las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), y por los principios y normas internacionales de contabilidad (NIIF-UE). Además, el Área de Administración dispone de determinados documentos que, para ciertas actividades u operativas significativas, recogen las políticas contables a seguir.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado. Las aplicaciones informáticas se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo la estructura del sistema de información necesario para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- -sistemas de información en general, que proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades.
- -sistemas de gestión que permiten obtener información del seguimiento y control del negocio.
- -sistemas operacionales que se refieren a las aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.
- -sistemas estructurales, que soportan los datos comunes a todas las aplicaciones y servicios para su explotación. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los relacionados con los datos contables y económicos.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a dichos sistemas de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior anotación en las correspondientes cuentas contables, proporcionando también los medios necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos soporte. A partir de esta infraestructura contable, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de toda la información financiera regulatoria, así como de uso interno, siempre bajo la supervisión del Área de Administración.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De forma periódica, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados, así como los planes de acción asociados.
A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría queda evidencia de las actividades realizadas, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados. La función de Auditoría Interna recae en el Departamento de Auditoría Interna de Caja Rural de Granada, dependiente del Área de Inversiones Corporativas y Staff. La Comisión de Auditoría se apoya en el Departamento de Auditoría Interna para realizar su labor de supervisión del Sistema de Control Interno y del SCIIF. La función de Auditoría Interna ejerce revisiones de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa. Las actividades de evaluación llevadas a cabo por el Departamento de Auditoría cubren ciertos aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera, fundamentalmente dedicados a revisiones de temas de naturaleza contable. Los informes y documentos derivados de tales revisiones recogen las distintas recomendaciones de mejora, una vez considerado el impacto de dichas recomendaciones en la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas emite, con carácter anual, un informe de recomendaciones que se presenta al Consejo Rector, en el que exponen las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/departamentos afectados, que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

En este sentido, se recoge en el Reglamento de la Comisión de Auditoría los siguientes aspectos:

-Proponer al Consejo Rector de la entidad, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable por la entidad.

-Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno, con supervisión de los servicios de auditoría interna, así como aprobar el plan anual de auditoría de la entidad.

-Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

-Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

F.6 Otra información relevante

Nada que señalar

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo por coherencia con el hecho de que el resto de la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo sólo se somete a revisión por el auditor externo en relación con la información contable contenida en dicho informe. Por otra parte, se considera que revisar externamente la información del SCIIF remitida a los mercados sería en cierto modo redundante con la revisión del control interno que el auditor externo debe realizar, según las normas técnicas de auditoría, en el contexto de la auditoría de cuentas.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.
En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

En relación a los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que Caja Rural de Granada se ha adherido voluntariamente, destacamos:

- Código de Buenas Prácticas (Anexo Real Decreto-ley 6/2012) de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, al cual la Entidad se adhirió en Marzo de 2012.
- Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, al que la Entidad se incorporó en Noviembre de 2013.

Por otro lado, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó en mayo de 2006 un Código Unificado de Buen Gobierno (CUBG) para las sociedades cotizadas españolas, inspirado en los precedentes españoles y en las recomendaciones de gobierno corporativo de los países de nuestro entorno, siendo el marco de referencia en las cuestiones relativas al buen gobierno de las sociedades españolas, no solo de las cotizadas, sino incluso no cotizadas y hasta de entidades sin forma de sociedad capitalista. Por ello, Caja Rural de Granada elaboró su propio Código del Buen Gobierno, en el que recoge los estándares de comportamiento ético que, en todo momento, deben inspirar y presidir el desarrollo de la actividad de esta Entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 27/03/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este Informe ha sido aprobado con el voto favorable de todos los consejeros.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito
Cuentas Anuales, Informe de Gestión y
Propuesta de Distribución del Excedente

El Consejo Rector de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Caja referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 27 de marzo de 2017

D, Gregorio Antonio León Serrano
Presidente

D. José Carrillo Santos
Vicepresidente

D. Víctor López Palomo
Secretario

D. Fernando López-Cózar Saavedra
Vocal

D. Javier Enrique Arqués Lloréns
Vocal

D. Francisco Jesús Rodríguez Almendros
Vocal

D. Manuel Rosa Martín
Vocal

D. Fulgencio Torres Moral
Vocal

D. Emilio Pérez Lara
Vocal

D. José Gómez Gómez
Vocal

D. Antonio Mingorance Gutiérrez
Vocal

D. Juan Carlos Delgado Duque
Vocal

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DE CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

El Consejo Rector de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Caja referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Socios. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales, están extendidos en 84 folios, correspondientes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo extendidos en 5 folios sin numeración, memoria extendida en 65 folios (130 páginas numeradas), e informe de gestión (que incluye el informe anual de gobierno corporativo) extendido en 13 folios sin numeración, visados por el Secretario del Consejo, firmando en la hoja anterior todos los Consejeros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado, con el VºBº. del Sr. Presidente, en Granada, a 27 de marzo de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

7 OFICINAS Y CAJEROS

REFERENCIAL: CENTROS Y ZONAS

FECHA EJECUCION: 24/07/2017

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0001	MOTRIL O.P.	crg_motril_op_0001@cajarural.com	958834864	AV/ANDALUCIA, 5	MOTRIL	18600	SI
0002	VALDERRUBIO	crg_valderrubio_0002@cajarural.com	958454161	CL/REAL, 9	VALDERRUBIO	18250	SI
0003	CAMPOTEJAR	crg_campotejar_0003@cajarural.com	958385061	CL/PADRE GERARDO, 1	CAMPOTEJAR	18565	SI
0004	CASTRIL	crg_castril_0004@cajarural.com	958720111	CL/CARMEN, 8	CASTRIL	18816	SI
0005	HUETOR TAJAR	crg_huetor_tajar_0005@cajarural.com	958332086	PZ/ESPAÑA, 1	HUETOR-TAJAR	18360	SI
0006	SALAR	crg_salar_0006@cajarural.com	958316055	AV/ANDALUCIA, 27	SALAR	18310	SI
0007	LOJA O.P.	crg_loja_op_0007@cajarural.com	958320112	CL/CARRERA DE SAN ANGUSTIN, 24 BAJ	LOJA	18300	SI
0008	GUADIX O.P.	crg_guadix_op_0008@cajarural.com	958669340	AV/MEDINA OLMOS, 32	GUADIX	18500	SI
0009	BAZA O.P.	crg_baza_op_0009@cajarural.com	958704610	PZ/SANTO DOMINGO, 5BIS	BAZA	18800	SI
0010	ALHAMA DE GRANADA	crg_alhama_de_granada_0010@cajarural.com	958350012	CL/BLAS INFANTE, 2	ALHAMA DE GRANADA	18120	SI
0011	HUESCAR	crg_huescar_0011@cajarural.com	958740211	CL/MOROTE, 1	HUESCAR	18830	SI
0012	CIJUELA	crg_cijuela_0012@cajarural.com	958515077	CL/LOPEZ DE LOS RIOS, 4	CIJUELA	18339	SI
0014	DEIFONTES	crg_deifontes_0014@cajarural.com	958407350	AV/DE ANDALUCIA, 14	DEIFONTES	18570	SI
0015	DEHESAS VIEJAS	crg_dehesas_viejas_0015@cajarural.com	958385110	AV/DE ANDALUCIA, 20	DEHESAS VIEJAS	18567	SI
0016	ALHENDIN	crg_alhendin_0016@cajarural.com	958576236	PZ/DE ESPAÑA, 10	ALHENDIN	18620	SI
0017	SANTA FE	crg_santa_fe_0017@cajarural.com	958513063	CL/DEL CASTILLO, 2	SANTA FE	18320	SI
0018	BENALUA	crg_benalua_0018@cajarural.com	958676061	CL/CARMEN, 34	BENALUA DE GUADIX	18510	SI
0019	BENAMAUREL	crg_benamaurel_0019@cajarural.com	958733152	CL/CALDERON DE LA BARCA, 62 BAJ-B	BENAMAUREL	18817	SI
0020	CASTILLEJAR	crg_castillejar_0020@cajarural.com	958737153	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 2	CASTILLEJAR	18818	SI
0021	CHURRIANA DE LA VEGA	crg_churriana_de_la_vega_0021@cajarural.com	958573404	CL/S. RAMON, 58	CHURRIANA DE LA VEGA	18194	SI
0022	VENTAS DE ZAFARRAYA	crg_ventas_de_zafarraya_0022@cajarural.com	958362018	CL/GENERAL FAJARDO, 8	VENTAS DE ZAFARRAYA	18125	SI
0023	COGOLLOS VEGA	crg_cogollos_vega_0023@cajarural.com	958423001	PZ/DEL LLANETE, 9	COGOLLOS VEGA	18211	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0024	PUERTO LOPE	crg_puerto_lope_0024@cajarural.com	958418111	PZ/DE LA PAZ, S/N	PUERTO LOPE	18249	SI
0025	ZUJAR	crg_zujar_0025@cajarural.com	958716059	CL/ALMACABER, 1	ZUJAR	18811	SI
0026	COLOMERA	crg_colomera_0026@cajarural.com	958387211	CL/JUAN ALONSO RIVAS, 38	COLOMERA	18564	SI
0027	MARACENA O.P.	crg_maracena_op_0027@cajarural.com	958415103	CL/SOR MARIA LUISA, ESQ. CALLE HORNO, S/N	MARACENA	18200	SI
0029	MONTILLANA	crg_montillana_0029@cajarural.com	958392110	PZ/DEL ALAMO, S/N	MONTILLANA	18569	SI
0031	HUETOR VEGA	crg_huetor_vega_0031@cajarural.com	958502366	CL/ERMITA, 15	HUETOR-VEGA	18198	SI
0032	CORTES DE BAZA	crg_cortes_de_baza_0032@cajarural.com	958736061	CL/ROSALES, 23	CORTES DE BAZA	18814	SI
0033	MONACHIL	crg_monachil_0033@cajarural.com	958500314	CL/PUENTE, S/N	MONACHIL	18193	SI
0034	ALBUÑOL	crg_albunol_0034@cajarural.com	958826426	AV/28 DE FEBRERO, 17	ALBUÑOL	18700	SI
0037	BERCHULES	crg_berchules_0037@cajarural.com	958769031	PZ/DE LA IGLESIA, 4	BERCHULES	18451	SI
0038	GALERA	crg_galera_0038@cajarural.com	958739003	CL/PADRE MANJON, 6	GALERA	18840	SI
0039	ALMUÑECAR O.P.	crg_almunecar_op_0039@cajarural.com	958630398	AV/DE CALA, 7	ALMUÑECAR	18690	SI
0040	LA RABITA	crg_la_rabita_0040@cajarural.com	958829134	CL/EXPLANADA, 5	RABITA (LA)	18760	SI
0041	PINOS PUENTE	crg_pinos_puente_0041@cajarural.com	958450086	CL/REAL, 148	PINOS-PUENTE	18240	SI
0042	LA ZUBIA O.P.	crg_la_zubia_op_0042@cajarural.com	958892200	AV/FERNANDO DE LOS RIOS, 7	ZUBIA (LA)	18140	SI
0043	CULLAR	crg_cullar_0043@cajarural.com	958730126	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 3	CULLAR	18850	SI
0044	FUENTE VAQUEROS	crg_fuente_vaqueros_0044@cajarural.com	958517907	PS/DEL PRADO, 15	FUENTE VAQUEROS	18340	SI
0045	LA HERRADURA	crg_la_herradura_0045@cajarural.com	958618058	PS/ANDRES SEGOVIA, 22	HERRADURA (LA)	18697	SI
0046	OTIVAR	crg_otivar_0046@cajarural.com	958645081	CL/CARRETERA, 17	OTIVAR	18698	SI
0047	SALOBREÑA O.P.	crg_salobrena_op_0047@cajarural.com	958611138	CL/ANTONIO MACHADO, 7	SALOBREÑA	18680	SI
0048	CASTELL DE FERRO	crg_castell_de_ferro_0048@cajarural.com	958656229	PZ/DE ESPAÑA, S/N	CASTELL DE FERRO	18740	SI
0049	VELEZ DE BENAUDALLA	crg_velez_de_benaudalla_0049@cajarural.com	958658047	CL/FEDERICO Gª LORCA, 15	VELEZ DE BENAUDALLA	18670	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0050	ITRABO	crg_itrabo_0050@cajarural.com	958621450	CL/FEDERICO Gª LORCA, 2	ITRABO	18612	SI
0051	MOLVIZAR	crg_molvizar_0051@cajarural.com	958626086	CL/NOGAL, 3	MOLVIZAR	18611	SI
0052	CACIN	crg_cacin_0052@cajarural.com	958363134	CL/REAL, 29 SOLO MARTES Y JUEVES. (DEPENDE DE 0010)	CACIN	18129	SI
0053	VILLANUEVA DE MESIA	crg_villanueva_de_mesia_0053@cajarural.com	958444007	CL/ERAS, 17	VILLANUEVA MESIA	18369	SI
0054	MONTEFRIO	crg_montefrio_0054@cajarural.com	958336111	PZ/VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 9	MONTEFRIO	18270	SI
0055	TORRENUEVA	crg_torrenueva_0055@cajarural.com	958655186	CR/DAMASO ALONSO, ESQ. CTRA. ALMERIA, S/N	TORRENUEVA	18720	SI
0056	SIERRA NEVADA	crg_sierra_nevada_0056@cajarural.com	958482507	PZ/PRADOLLANO, S/N	SIERRA NEVADA	18196	SI
0057	DEHESAS DE GUADIX	crg_dehesas_de_guadix_0057@cajarural.com	958677826	AV/DE GRANADA, 15-A	DEHESAS DE GUADIX	18538	SI
0058	LANJARON	crg_lanjaron_0058@cajarural.com	958770040	AV/ANDALUCIA, 1	LANJARON	18420	SI
0059	UGIJAR	crg_ugijar_0059@cajarural.com	958767087	CR/CTRA. DE ALMERIA, 14	UGIJAR	18480	SI
0060	LANTEIRA	crg_lanteira_0060@cajarural.com	958673052	PZ/DE LA CONCORDIA, 7	LANTEIRA	18518	SI
0062	ATARFE	crg_atarfe_0062@cajarural.com	958438512	AV/ANDALUCIA, 38	ATARFE	18230	SI
0063	ZAFARRAYA	crg_zafarraya_0063@cajarural.com	958362620	CL/UNION, 12	ZAFARRAYA	18128	SI
0064	GUAJAR FARAGÜIT	crg_guajar_faraguit_0064@cajarural.com	958629030	CL/JESUS, 82	GUAJAR FARAGUIT	18615	SI
0065	LECRIN	crg_lecrin_0065@cajarural.com	958795039	CL/GRANADA, 21	TALARA	18656	SI
0066	ORGIVA	crg_orgiva_0066@cajarural.com	958785111	PZ/GARCIA MORENO, 11	ORGIVA	18400	SI
0067	DURCAL	crg_durcal_0067@cajarural.com	958780315	CL/COMANDANTE LAZARO, 30	DURCAL	18650	SI
0068	IZNALLOZ	crg_iznalloz_0068@cajarural.com	958384159	CL/ANDALUCIA, 43	IZNALLOZ	18550	SI
0069	CHAUCHINA	crg_chauchina_0069@cajarural.com	958455013	CL/CARRERA, 31	CHAUCHINA	18330	SI
0070	PADUL	crg_padul_0070@cajarural.com	958790105	AV/ANDALUCIA, 79	PADUL	18640	SI
0071	ILLORA	crg_illora_0071@cajarural.com	958433910	AV/SAN ROGELIO, 3-5	ILLORA	18260	SI
0072	LAS GABIAS	crg_las_gabias_0072@cajarural.com	958580138	CL/REAL DE MALAGA, 26	GABIA GRANDE	18110	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0073	GUEJAR SIERRA	crg_guejar_sierra_0073@cajarural.com	958484740	CL/DOCTOR MURILLO, 2	GUEJAR-SIERRA	18160	SI
0074	ALBOLOTE	crg_albolote_0074@cajarural.com	958467194	CL/GRANADA, 50	ALBOLOTE	18220	SI
0075	MONTEJICAR	crg_montejicar_0075@cajarural.com	958393179	CL/PILAREJO, 4	MONTEJICAR	18561	SI
0076	CADIAR	crg_cadiar_0076@cajarural.com	958768086	PZ/IGLESIA, 2	CADIAR	18440	SI
0077	HUENEJA	crg_hueneja_0077@cajarural.com	958683039	CL/REAL, 6	HUENEJA	18512	SI
0078	CULLAR VEGA	crg_cullar_vega_0078@cajarural.com	958580011	PZ/PROFESOR FELIPE MORENO, S/N	CULLAR VEGA	18195	SI
0079	LA MAMOLA	crg_la_mamola_0079@cajarural.com	958829571	CL/DR. SANCHEZ MORENO, 37	MAMOLA (LA)	18750	SI
0080	LACHAR	crg_lachar_0080@cajarural.com	958457109	CL/REAL, 50	LACHAR	18327	SI
0081	ALGARINEJO	crg_algarinejo_0081@cajarural.com	958312060	PZ/ESPAÑA, 6	ALGARINEJO	18280	SI
0083	ORCE	crg_orce_0083@cajarural.com	958746160	PZ/NUEVA, 6	ORCE	18858	SI
0084	ARMILLA	crg_armilla_0084@cajarural.com	958570836	CL/REAL DE MOTRIL, 75	ARMILLA	18100	SI
0085	JETE	crg_jete_0085@cajarural.com	958645037	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, S/N	JETE	18699	SI
0086	MOREDA	crg_moreda_0086@cajarural.com	958692574	CL/TORRE, 5	MOREDA	18540	SI
0087	GUADAHORTUNA	crg_guadahortuna_0087@cajarural.com	958383025	CL/REAL, 62	GUADAHORTUNA	18560	SI
0088	CUEVAS DEL CAMPO	crg_cuevas_del_campo_0088@cajarural.com	958718568	CL/PUERTA REAL, 48	CUEVAS DEL CAMPO	18813	SI
0089	PURCHIL	crg_purchil_0089@cajarural.com	958432151	CL/CALVARIO, 14	PURCHIL	18102	SI
0090	ZUJAIRA	crg_zujaira_0090@cajarural.com	958461848	CR/DE ILLORA, 46	ZUJAIRA	18291	SI
0093	ALBONDON	crg_albondon_0093@cajarural.com	958826420	PS/BALCON DE EUROPA, 1	ALBONDON	18708	SI
0096	MORALEDA DE ZAFAYONA	crg_moraleda_de_zafayona_0096@cajarural.com	958497403	AV/SANCHEZ DEL CORRAL, 4	MORALEDA DE ZAFAYONA	18370	SI
0097	DOMINGO PEREZ	crg_domingo_perez_0097@cajarural.com	958390532	CL/DE LA CRUZ, 8	DOMINGO PEREZ	18567	SI
0098	CALAHONDA	crg_calahonda_0098@cajarural.com	958623443	UR/LAS PALOMAS, MODULO, 4	CALAHONDA	18730	SI
0110	GRANADA O.P.	crg_granada_op_0110@cajarural.com	958226611	AV/GRAN VIA DE COLON, 2	GRANADA	18010	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0111	GRANADA URB 1 MERCAGRANADA	crg_granada_urb_1_mercagranada_0111@cajarural.com	958804577	CR/CORDOBA, S/N	GRANADA	18015	
0112	GRANADA URB 2 ZAIDIN	crg_granada_urb_2_zaidin_0112@cajarural.com	958121811	AV/DE DILAR, 51	GRANADA	18007	SI
0113	GRANADA URB 3 CAMINO RONDA	crg_granada_urb_3_camino_ronda_0113@cajarural.com	958535680	AV/CAMINO DE RONDA, 71	GRANADA	18004	SI
0114	GRANADA URB 4 LA CHANA	crg_granada_urb_4_la_chana_0114@cajarural.com	958804579	CL/SAGRADA FAMILIA, 7	GRANADA	18015	SI
0115	GRANADA URB 5 VERGELES	crg_granada_urb_5_vergeles_0115@cajarural.com	958127311	PZ/DE LA HÍPICA, 1	GRANADA	18006	SI
0116	GRANADA URB 6 PRESIDENTE	crg_granada_urb_6_presidente_0116@cajarural.com	958804574	AV/DEL SUR EDIF.PRESIDENTE LOCAL 11, S/N	GRANADA	18014	SI
0117	GRANADA URB 7 GRAN CAPITAN	crg_granada_urb_7_gran_capitan_0117@cajarural.com	958804571	PZ/GRAN CAPITAN, 5	GRANADA	18002	SI
0118	GRANADA URB 8 ZAIDA	crg_granada_urb_8_zaida_0118@cajarural.com	958215855	CL/ACERA DEL DARRO, 1	GRANADA	18005	SI
0119	GRANADA URB 9 MENDEZ NUÑEZ	crg_granada_urb_9_mendez_nunez_0119@cajarural.com	958804570	CL/MENDEZ NUÑEZ, ESQUINA ARABIAL, S/N	GRANADA	18003	SI
0120	GRANADA URB 10 SAN ANTON	crg_granada_urb_10_san_anton_0120@cajarural.com	958535716	CL/SAN ANTON, 70	GRANADA	18005	SI
0121	GRANADA URB 11 CERVANTES	crg_granada_urb_11_cervantes_0121@cajarural.com	958811271	AV/DE CERVANTES, 17	GRANADA	18008	SI
0122	GRANADA URB 12 GENIL	crg_granada_urb_12_genil_0122@cajarural.com	958535719	CL/CAMINO DE RONDA, 27	GRANADA	18004	SI
0123	MOTRIL URB 1 CALLE ANCHA	crg_motril_urb_1_calle_ancha_0123@cajarural.com	958834862	CL/ANCHA, 4	MOTRIL	18600	SI
0125	ZAGRA	crg_zagra_0125@cajarural.com	958314007	CL/REAL, 49	ZAGRA	18311	SI
0126	GRANADA URB 14 CRUZ DE LAGOS	crg_granada_urb_14_cruz_de_lagos_0126@cajarural.com	958242450	AV/DON BOSCO, 2	GRANADA	18006	SI
0127	BENALUA DE LAS VILLAS	crg_benalua_de_las_villas_0127@cajarural.com	958390102	PZ/DE ESPAÑA, S/N	BENALUA DE LAS VILLAS	18566	SI
0128	GRANADA URB 15 NEPTUNO	crg_granada_urb_15_neptuno_0128@cajarural.com	958521256	CL/ARABIAL CENT. COM. NEPTUNO-ARABIAL, S/N	GRANADA	18004	SI
0129	GRANADA URB 16 CARTUJA	crg_granada_urb_16_cartuja_0129@cajarural.com	958185114	CL/SANTIAGO LOZANO (CENT. COM. CARTUJA), S/N	GRANADA	18011	SI
0130	GRANADA URB 17 TRINIDAD	crg_granada_urb_17_trinidad_0130@cajarural.com	958521488	PZ/TRINIDAD, 2	GRANADA	18001	SI
0131	GRANADA URB 18 SAN FRANCISCO	crg_granada_urb_18_san_francisco_0131@cajarural.com	958185117	CR/DE JAEN, 5	GRANADA	18014	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0132	GRANADA URB 19 RONDA CIENCIAS	crg_granada_urb_19_ronda_ciencias_0132@ cajarural.com	958270955	CL/CAMINO DE RONDA, 164	GRANADA	18003	SI
0133	GRANADA URB 20 ALBAYZIN	crg_granada_urb_20_albaycin_0133@cajarural.com	958204161	CL/PAGES, 4	GRANADA	18010	SI
0134	GRANADA URB 21 REALEJO	crg_granada_urb_21_realejo_0134@cajarural.com	958226383	PZ/REALEJO, 8	GRANADA	18009	SI
0135	OGIJARES	crg_ogijares_0135@cajarural.com	958509118	CL/REAL ALTA, 9	OGIJARES	18151	SI
0136	PELIGROS	crg_peligros_0136@cajarural.com	958402640	CL/SAN VICENTE FERRER, 2	PELIGROS	18210	SI
0137	MOTRIL URB 2 LA PALMA	crg_motril_urb_2_la_palma_0137@cajarural.com	958834863	CL/SAN FRANCISCO, 48	MOTRIL	18600	SI
0138	GRANADA URB 22 LOS CARMENES		958185116	CL/CARDENAL PARRADO, 1	GRANADA	18013	SI
0140	GRANADA URB 24 GRAN VIA	crg_granada_urb_24_gran_via_0140@cajarural.com	958804575	CL/GRAN VIA DE COLON, 48	GRANADA	18010	SI
0141	CENES DE LA VEGA	crg_cenes_de_la_vega_0141@cajarural.com	958487000	CR/DE LA SIERRA, 29	CENES DE LA VEGA	18190	SI
0142	BAZA URB 1 ALAMILLOS	crg_baza_urb_1_alamillos_0142@cajarural.com	958702861	CL/ALAMILLOS, 15	BAZA	18800	SI
0143	LOJA URB 1 LOS ANGELES	crg_loja_urb_1_los_angeles_0143@cajarural.com	958323779	AV/DE LOS ANGELES, S/N Edf. LA COLMENA	LOJA	18300	SI
0144	VENTORROS DE SAN JOSE	crg_ventorros_de_san_jose_0144@cajarural.com	958314201	CR/DE PRIEGO, 20	VENTORROS DE SAN JOSE	18311	SI
0145	BARRIO DE MONACHIL	crg_barrio_de_monachil_0145@cajarural.com	958308044	CL/MADRID, 36	BARRIO DE LA VEGA	18193	SI
0146	EL CHAPARRAL	crg_el_chaparral_0146@cajarural.com	958495155	CL/LIS, ESQUINA A AZUCENA, S/N	CHAPARRAL (EL)	18290	SI
0147	ALFACAR	crg_alfacar_0147@cajarural.com	958543640	AV/DE LA ALFAGUARA, 21	ALFACAR	18170	SI
0148	GUADIX URB 1 PEDRO DE MENDOZA	crg_guadix_urb_1_pedro_de_mendoza_0148@ cajarural.com	958669106	CL/PEDRO DE MENDOZA, 10	GUADIX	18500	SI
0149	GRANADA URB 25 RECOGIDAS	crg_granada_urb_25_recogidas_0149@cajarural.com	958521406	CL/RECOGIDAS, 35	GRANADA	18005	SI
0150	EL JAU	crg_el_jau_0150@cajarural.com	958441627	PZ/DE LA IGLESIA, 2	JAU (EL)	18329	SI
0152	TREVELEZ	crg_trevelez_0152@cajarural.com	958858719	PZ/DE LA IGLESIA, S/Nº, 0	TREVELEZ	18417	SI
0153	JEREZ DEL MARQUESADO	crg_jerez_del_marquesado_0153@cajarural.com	958672317	CL/FERIA, S/N, 0	JEREZ DEL MARQUESADO	18518	SI
0154	FUENTES DE CESNA	crg_fuentes_de_cesna_0154@cajarural.com	958314930	CL/GRANADA S/N, 0	FUENTES DE CESNA	18295	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0156	GOJAR	crg_gojar_0156@cajarural.com	958503497	AV/CARMEN MORCILLO, 14	GOJAR	18150	SI
0157	PURULLENA	crg_purullena_0157@cajarural.com	958690678	CR/DE GRANADA, S/N	PURULLENA	18519	SI
0158	CANILES	crg_caniles_0158@cajarural.com	958710906	CL/NUEVA, 7	CANILES	18810	SI
0159	ALMUÑECAR URB 1 ANDALUCIA	crg_almunecar_urb_1_andalucia_0159@cajarural.com	958639234	AV/ANDALUCIA, ESQUINA CALLE GRANADA, S/N	ALMUÑECAR	18690	SI
0160	CAJAR	crg_cajar_0160@cajarural.com	958308039	CL/ESPAÑA, 34	CAJAR	18199	SI
0162	OTURA	crg_otura_0162@cajarural.com	958559924	CL/SANTA TERESA, 1	OTURA	18630	SI
0163	GRANADA URB 26 CAMINO BAJO DE HUETOR	crg_granada_urb_26_camino_bajo_de_huetor_0163@cajarural.com	958139964	CM/BAJO DE HUETOR, 57	GRANADA	18008	SI
0165	GRANADA URB 28 PARQUE DE LA SALUD	crg_granada_urb_28_parque_de_la_salud_0165@cajarural.com	958183186	AV/DE LA ILUSTRACIÓN, 57	GRANADA	18016	SI
0166	MARACENA URB 1 PLAZA DE LA ERA BAJA	crg_maracena_urb_1_plaza_de_la_era_baja_0166@cajarural.com	958412959	PZ/DE LA ERA BAJA, S/N	MARACENA	18200	SI
0167	SALOBREÑA URB 1 GARCIA LORCA	crg_salobrena_urb_1_garcia_lorca_0167@cajarural.com	958617132	AV/FEDERICO GARCIA LORCA, 23	SALOBREÑA	18680	SI
0168	PUEBLA DE DON FADRIQUE	crg_puebla_de_don_fadrique_0168@cajarural.com	958722004	PZ/CRISTO REY, 9	PUEBLA DE DON FADRIQUE	18820	SI
0170	VALLE DEL ZALABI	crg_valle_del_zalabi_0170@cajarural.com	958698566	CL/LA VILLA, 28	ALCUDIA DE GUADIX	18511	SI
0171	JAYENA	crg_jayena_0171@cajarural.com	958364244	AV/AVDA. DEL MEDITERRANEO, 15	JAYENA	18127	SI
0172	LOJA URB 2 BARRIO SAN FRANCISCO LOJA	crg_loja_urb_2_barrio_san_francisco_loja_0172@cajarural.com	958327539	PS/PUBLICO, 13	LOJA	18300	SI
0173	GRANADA URB 29 LUIS NARVAEZ	crg_granada_urb_29_luis_narvaez_0173@cajarural.com	958185078	AV/FEDERICO GARCIA LORCA, 11	GRANADA	18014	SI
0174	MADRID URB 2 AVDA. DEL MEDITERRANEO	crg_madrid_urb_2_avda_del_mediterraneo_0174@cajarural.com	914340216	AV/MEDITERRANEO, 16-3	MADRID	28007	SI
0175	MOTRIL URB 3 LA POSTA	crg_motril_urb_3_la_posta_0175@cajarural.com	958602343	AV/ENRIQUE MARTIN CUEVAS, S/N	MOTRIL	18600	SI
0177	JUNCARIL	crg_juncaril_0177@cajarural.com	958491166	CL/BAZA (PARCELA 11, LOCALES 21-22), S/N	ALBOLOTE	18220	SI
0178	HUETOR SANTILLAN		958549019	PS/PASEO DE LOS ALAMOS, 41	HUETOR-SANTILLAN	18183	SI
0179	LA MALAHA	crg_la_malaha_0179@cajarural.com	958587513	CL/REAL, S/N	MALAHA (LA)	18130	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0180	GRANADA URB 30 CONSTITUCION	crg_granada_urb_30_constitucion_0180@cajarural.com	958805063	AV/AVENIDA DE LA CONSTITUCION, 26	GRANADA	18014	SI
0181	GRANADA URB 31 PLAZA MENORCA	crg_granada_urb_31_plaza_menorca_0181@cajarural.com	958535608	CL/OBISPO HURTADO, 16	GRANADA	18002	SI
0183	GRANADA URB 33 CTRA. ANTIGUA MALAGA	crg_granada_urb_33_ctra_antigua_malaga_0183@cajarural.com	958800469	CL/CARRETERA DE MALAGA, 66	GRANADA	18015	SI
0184	GRANADA URB 34 JOAQUINA EGUARAS	crg_granada_urb_34_joaquina_eguaras_0184@cajarural.com	958172883	CL/MARIA TERESA DE LEON (JOAQUINA EGUARAS), 9	GRANADA	18013	SI
0186	PIÑAR	crg_pinar_0186@cajarural.com	958394903	CL/REAL, 65	PIÑAR	18568	SI
0187	BELICENA		958431401	CL/CAMINO DE SANTA FE, 1	BELICENA	18101	SI
0188	CARCHUNA	crg_carchuna_0188@cajarural.com	958624240	AV/PALMERAS, 7	CARCHUNA	18730	SI
0191	DOLAR	crg_dolar_0191@cajarural.com	958697687	PZ/PLAZA DEL PILAR, 10	DOLAR	18512	SI
0192	CAMPOCAMARA	crg_campocamara_0192@cajarural.com	958734825	CL/CALLE MAYOR, 27	CAMPO CAMARA	18815	SI
0400	MALAGA O.P.	crg_malaga_op_0400@cajarural.com	952390978	CL/COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 10	MALAGA	29007	SI
0401	CAMPILLOS	crg_campillos_0401@cajarural.com	952726019	CL/PUERTA DE TEBA, 9	CAMPILLOS	29320	SI
0402	MARBELLA	crg_marbella_0402@cajarural.com	952766656	AV/RICARDO SORIANO, 55	MARBELLA	29600	SI
0403	ALORA	crg_alora_0403@cajarural.com	952499955	CL/VERACRUZ, 62	ALORA	29500	SI
0404	VELEZ MALAGA	crg_velez_malaga_0404@cajarural.com	952507533	CL/CAMINO DE MÁLAGA, 24	VELEZ-MALAGA	29700	SI
0405	ANTEQUERA	crg_antequera_0405@cajarural.com	952705038	CL/INFANTE DON FERNANDO, 33	ANTEQUERA	29200	SI
0406	CAMPANILLAS	crg_campanillas_0406@cajarural.com	952437790	CL/JOSE CALDERON, 25	CAMPANILLAS	29590	SI
0407	RONDA	crg_ronda_0407@cajarural.com	952161145	PZ/DEL SOCORRO, 13	RONDA	29400	SI
0408	COIN	crg_coin_0408@cajarural.com	952455208	CL/JUAN DOMINGUEZ MORENO, LOCAL 4, S/N	COIN	29100	SI
0409	FUENGIROLA-LOS BOLICHES	crg_fuengirola-los_boliches_0409@cajarural.com	952198839	AV/LOS BOLICHES, 41	FUENGIROLA	29640	SI
0410	MALAGA URB 1 TEATINOS	crg_malaga_urb_1_teatinos_0410@cajarural.com	952071871	AV/PLUTARCO EDIFI. ALCAZABA, 18	MALAGA	29010	SI
0411	ESTEPONA	crg_estepona_0411@cajarural.com	952807231	AV/ANDALUCIA, EDIFICIO MELICHE, S/N	ESTEPONA	29680	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0412	MALAGA URB 2 GUADALHORCE	crg_malaga_urb_2_guadalhorce_0412@cajarural.com	952041757	CL/CASTELAO, 2 Brr. CIUDAD DEL TAXI	MALAGA	29004	SI
0413	NERJA	crg_nerja_0413@cajarural.com	952527013	CL/GRANADA, 6	NERJA	29780	SI
0415	ALHAURIN DE LA TORRE	crg_alhaurin_de_la_torre_0415@cajarural.com	952426550	AV/REYES CATOLICOS, 35	ALHAURIN DE LA TORRE	29130	SI
0416	MALAGA URB 3 CANOVAS	crg_malaga_urb_3_canovas_0416@cajarural.com	952062049	AV/CANOVAS DEL CASTILLO, 3	MALAGA	29016	SI
0417	TORRE DEL MAR	crg_torre_del_mar_0417@cajarural.com	952965092	AV/ANDALUCIA, 121	TORRE DEL MAR	29740	SI
0418	RINCON DE LA VICTORIA	crg_rincon_de_la_victoria_0418@cajarural.com	952978364	AV/MEDITERRANEO, 46	RINCON DE LA VICTORIA	29730	SI
0419	PIZARRA	crg_pizarra_0419@cajarural.com	952484705	CL/CAMINO ANCHO, 8	PIZARRA	29560	SI
0420	TORREMOLINOS	crg_torremolinos_0420@cajarural.com	952409018	CL/MARQUES DE SALAMANCA, ESQ. A C7 CRUZ, S/N	TORREMOLINOS	29620	SI
0421	MALAGA URB 4 CTRA. DE CADIZ	crg_malaga_urb_4_ctra_de_cadiz_0421@cajarural.com	952042056	CL/HEROES DE SOSTOA, 115	MALAGA	29002	SI
0422	ARCHIDONA	crg_archidona_0422@cajarural.com	952717118	AV/PABLO PICASSO, 48	ARCHIDONA	29300	SI
0424	ALHAURIN EL GRANDE	crg_alhaurin_el_grande_0424@cajarural.com	952499424	CL/CRUCE CTRA. MALAGA-CARTAMA LOCAL 9, S/N	ALHAURIN EL GRANDE	29120	SI
0425	ARROYO DE LA MIEL	crg_arroyo_de_la_miel_0425@cajarural.com	952566048	CL/ROBERTO OLID, 2 Edf. LOCAL 8	ARROYO DE LA MIEL	29631	SI
0427	MALAGA URB 5 CRISTO DE LA EPIDEMIA	crg_malaga_urb_5_cristo_de_la_epidemia_0427@cajarural.com	952263145	CL/CRISTO DE LA EPIDEMIA, 76	MALAGA	29013	SI
0428	MIJAS		952591140	AV/MEJICO, EDIFICIO LUZ, S/N	MIJAS	29650	SI
0429	MALAGA URB 6 PUERTO DE LA TORRE	crg_malaga_urb_6_puerto_de_la_torre_0429@cajarural.com	952101246	CL/LOPE DE RUEDA, 88	PUERTO DE LA TORRE	29190	SI
0430	CARTAMA ESTACION	crg_cartama_estacion_0430@cajarural.com	952427251	AV/ANDALUCIA, 101	CARTAMA	29570	SI
0431	MALAGA URB 7 LA PAZ	crg_malaga_urb_7_la_paz_0431@cajarural.com	952105027	PZ/MOZART, 4 Edf. EDIFICIO 10, LOCAL 14	MALAGA	29004	SI
0432	MANILVA	crg_manilva_0432@cajarural.com	952893322	CL/ISAAC PERAL, 9	MANILVA	29692	SI
0434	SAN PEDRO DE ALCANTARA	crg_san_pedro_de_alcantara_0434@cajarural.com	952927968	PS/PASEO DE LAS PALMERAS, 13	SAN PEDRO DE ALCANTARA	29670	SI
0500	ALMERIA OP	crg_almeria_op_0500@cajarural.com	950271944	AV/FEDERICO GARCIA LORCA, 19	ALMERIA	04004	SI
0501	EL EJIDO	crg_el_ejido_0501@cajarural.com	950570683	CR/MALAGA, 319	EJIDO (EL)	04700	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0502	ADRA	crg_adra_0502@cajarural.com	950604189	CL/NATALIO RIVAS, 47	ADRA	04770	SI
0503	ROQUETAS DE MAR	crg_roquetas_de_mar_0503@cajarural.com	950328022	AV/REY JUAN CARLOS I, 45	ROQUETAS DE MAR	04740	SI
0504	PUEBLA DE VICAR	crg_puebla_de_vicar_0504@cajarural.com	950556221	CL/BULEVAR CIUDAD DE VÍCAR, 1344	PUEBLA DE VICAR	04738	SI
0505	ALMERIA URB 1 LA CAÑADA	crg_almeria_urb_1_la_canada_0505@cajarural.com	950556220	CR/NIJAR - LA CAÑADA, 185	CAÑADA DE SAN URBANO (LA)	04120	SI
0506	VERA	crg_vera_0506@cajarural.com	950979115	CL/DEL MAR, 46	VERA	04620	SI
0507	HUERCAL OVERA	crg_huercal_overa_0507@cajarural.com	950979154	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 10	HUERCAL-OVERA	04600	SI

8 INFORME BANCARIO ANUAL

Servimos las necesidades financieras de nuestros clientes

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 87 y en la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública, como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados, la siguiente información a 31 de diciembre de 2016:

CAJA RURAL DE GRANADA

INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2016

1. Datos de la Entidad

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (la "**Caja**"), con domicilio social en Avda. Don Bosco, 2, 18006 Granada, NIF F18009274, inscrita en el Registro Mercantil de Granada al tomo 129, libro primero de la Sección Especial, folio 110, hoja nº1 y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3023.

2. Objeto Social

El objeto de la Caja es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales las desarrollará, preferentemente, en el medio rural.

Asimismo, podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

Y cualesquiera otras actividades, operaciones o servicios autorizados por la Ley.

3. Ámbito de Actuación

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2016, tiene establecida una red de 197 oficinas, 157 de ellas radicadas en Granada, 31 en Málaga, 8 en Almería y una en Madrid, lo que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponden a este tipo de entidades.

4. Indicadores Clave

Indicador Clave	Cifras
Volumen de Negocio (*) (1)	**7.190.744**
Resultado Bruto antes de Impuestos (*) (2)	**25.459**
Nº de Empleados a tiempo completo	**761**
Impuestos sobre el Resultado (*)	**2.764**
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	
Rendimiento de los activos (3)	**0,48%**

(*) Importes en miles de Euros
(1) Se define como (i) inversión Crediticia bruta más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos como recursos fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones, valores, etc.)
(2) Este importe tiene deducido el gasto por aportación al Fondo de Educación y Promoción.
(3) Se define como Resultado antes de impuestos entre el saldo medio intermensual del Total Activo